



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEZIUTLÁN

Tesis



“Gestión del sistema de prevención de riesgos laborales para el control de los factores de inseguridad dentro de la empresa Nueva Clínica La Paz”

PRESENTA:

KELLI DAYANI MAYORAL HERRERA

CON NÚMERO DE CONTROL

17TE0531

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

INGENIERA EN GESTION EMPRESARIAL

CLAVE DEL PROGRAMA ACADÉMICO

IGEM-2009-201

DIRECTOR (A) DE TESIS:

M.E. GABRIELA ALDAZABA JÁCOME

“La Juventud de hoy, Tecnología del Mañana”

TEZIUTLÁN, PUEBLA, MARZO 2022



PRELIMINARES

AGRADECIMIENTOS

Tener la virtud de reconocer a todos aquellos quienes han sido piezas claves dentro de mi crecimiento personal y profesional resulta ser fundamental. Ya que durante este periodo permanecieron a mi lado personas valiosas, quienes me brindaron del valor y la motivación suficiente para aceptar y cumplir con cada uno de los retos a los que me he enfrentado durante este periodo de formación profesional, a cada uno de ellos dedico mi agradecimiento, el cumplimiento de mis objetivos y mis sueños. Aunque los créditos de la aportación de este trabajo sean propios del autor, no puedo dejar de lado la gratitud a mi familia por ayudarme a creer siempre en mí y ser parte esencial en mi crecimiento personal en cada una de las etapas que me han llevado hasta donde estoy ahora, a mis amigos por brindarme momentos de alegría y motivarme para lograr el alcance de mis objetivos; y no menos importante, agradecer a la persona que ha permanecido a mi lado en los momentos buenos y malos, ayudándome a recordar mi valor y todo mi potencial, gracias por ayudarme a recuperar esa pieza faltante en mi vida, la fortaleza y fe en mí misma.

Agradezco a mis profesores por su enseñanza y orientación a lo largo de cuatro años, al igual que por sus reconocimientos y buenos comentarios que me impulsan y motivan aún más en la búsqueda de mi crecimiento profesional.

Finalmente, mi último agradecimiento va dirigido a quien me cuida desde el cielo, quien vivió para recordarme durante su existencia mi capacidad para lograr cosas grandiosas.

RESUMEN

El presente documento resguarda el proceso y elaboración del manual de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) realizado por medio de la identificación de los principales factores de inseguridad existentes dentro de la empresa Nueva Clínica La Paz; puesto que la gestión del sistema de prevención de riesgos resulta ser un factor fundamental para el desarrollo adecuado de sus trabajadores dentro de un ambiente laboral apropiado y saludable.

Por lo que la investigación llevada a cabo se hizo bajo un diseño no experimental de bloque transversal y tipo correlacional, ya que, las variables a analizar son los factores de riesgo existentes dentro del centro de trabajo de la organización con respecto a las medidas preventivas para la disminución del impacto de los mismos. De modo que como técnica de investigación se recurrió a la observación y aplicación de encuestas a 24 sujetos de estudio, mismos que corresponden a colaboradores de la organización.

Los resultados mostrados dentro del presente documento son la estructuración del manual de prevención de riesgos basado en la gestión del sistema de prevención de los factores de inseguridad encontrados, donde, acorde a los resultados arrojados por la investigación llevada a cabo y las actividades realizadas dentro de la gestión de dicho sistema, se logra el diseño y aplicación de la metodología llevada a cabo.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se llevó a cabo dentro de la organización Nueva Clínica La Paz, situada en la ciudad de Teziutlán Puebla; tiene por objetivo el indagar y analizar los distintos factores de riesgos que existen dentro de dicha empresa, con la finalidad de llevar a cabo el diseño del manual de prevención de los factores de inseguridad. Por lo tanto, se encuentra dirigido bajo la temática "Gestión del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales para el Control de los Factores de Inseguridad Dentro de la Empresa Nueva Clínica La Paz".

Del mismo modo el diseño bajo el que se encuentra el presente estudio, es bajo el diseño metodológico de investigación de campo con enfoque mixto, debido a que tales características, propicia que el objetivo central que se persigue sea llevado a cabo adecuadamente.

No obstante, el esquema bajo el que se encuentra conformado el presente trabajo es a través de una serie de cinco capítulos a lo largo de los cuales se presenta el desarrollo de este proyecto; el cual está compuesto de la siguiente manera:

Dentro del Capítulo I se abarca las generalidades de la empresa; se expone el marco contextual dentro del cual es llevado a cabo dicha investigación, por consiguiente, la información encontrada es la descripción general de la organización "Nueva Clínica La Paz" referente a su misión, visión, valores y estructura organizacional; y a su vez la situación bajo la que se encuentra la clínica, lo que conlleva a la descripción de la problemática actual identificada que será trabajada a lo largo del periodo de investigación y partiendo de la misma se desencadenan las preguntas de investigación a las que se les otorgará una respuesta oportuna bajo la orientación de los objetivos estipulados dentro del mismo apartado.

Posteriormente dentro del siguiente capítulo se localiza el marco teórico dentro del que se referencia la línea temática de estudio, por lo que dentro de este se sitúan los conceptos clave necesarios que brindan que respaldan las teórico de la investigación llevada a cabo; para que de este modo la información científica

necesaria para realizar de manera oportuna la elaboración de la investigación que se está llevando a cabo, con la intención de guiar el estudio dentro su desarrollo.

Posteriormente se desarrolla el Capítulo III en donde se plantea el desarrollo y metodología de la investigación; señala los lineamientos que dirigen la metodología de investigación de modo que se demuestre la fiabilidad y validez del estudio llevado a cabo. Es por lo que se presenta la descripción de los siguientes elementos: actividades a desarrollar, estrategias de solución a la problemática detectada, alcances y enfoque de la investigación, diseño de hipótesis y metodología de la investigación, selección de muestra e instrumento de investigación, recolección de datos, aplicación del instrumento y finalmente se concentra el análisis de los datos obtenidos.

Como siguiente punto se encuentra el desarrollo de los resultados obtenidos dentro del Capítulo IV, en el que se concentra la descripción y aplicación de los métodos y actividades realizadas para el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los objetivos planteados dentro del Capítulo I.

Más adelante se encuentran las conclusiones obtenidas, dentro de las cuales se describen las atribuciones realizadas con el presente trabajo, las deducciones obtenidas y la reflexión sobre la aplicación y diseño del trabajo. Seguidamente se da pie a la presentación de las competencias genéricas y profesionales; siendo estas las habilidades y destrezas aplicadas durante el periodo de elaboración del proyecto que fungen un papel importante en el desarrollo profesional y personal del autor.

Como antepenúltimo apartado se encuentran las fuentes bibliográficas o referencias de las cuales se deriva el material consultado para el respaldo teórico de la investigación; y finalmente se localiza el apartado de Anexos conformado por los elementos complementarios de la investigación.

Índice General

CAPÍTULO I GENERALIDADES NUEVA CLÍNICA LA PAZ

1.1	Descripción de la Empresa	12
1.1.1	Misión	12
1.1.2	Visión	12
1.1.3	Valores	12
1.1.4	Estructura Organizacional	13
1.2	Problema de Investigación	16
1.3	Preguntas de investigación	18
1.4	Objetivos	19
1.4.1	Objetivo General	19
1.4.2	Objetivos Específicos	19
1.5	Justificación	20

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1	Fundamentos Teóricos	22
2.2	Sistema de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL)	22
2.2.1	Antecedentes	22
2.2.2	Concepto de Sistema de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL).	24
2.2.3	Principios de la Acción Preventiva	25
2.2.4	Conformación del diseño del SPRL	27
2.3	Factores de Riesgo	28
2.3.1	Causas de los Riesgos en el Trabajo	29
2.3.2	Clasificación de los Factores de Riesgo	31
2.3.2.1	Riesgos Físicos	31
2.3.2.2	Riesgos Biológicos	34
2.3.2.3	Riesgos Químicos	35
2.3.2.4	Riesgos Ergonómicos	38
2.3.2.5	Riesgos Psicosociales	39
2.3.2.6	Riesgos Mecánicos	40
2.3.3	Prevención y control de los Factores de Riesgo	41
2.4	Manuales	44
2.4.1	Concepto	44
2.4.2	Clasificación de Manuales	44

2.4.3 Estructura de Manuales	46
2.4.4 Proceso de Diseño y Elaboración de Manuales	46
2.4.5 Control de Manuales	47
2.5 Marco Legal	48
CAPÍTULO III DESARROLLO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
3.1.1 Cronograma de actividades	54
3.1.2 Estrategia Global de Solución	55
3.1.3 Estrategia de Solución a cada Subproblema	57
3.2 Alcances y Enfoque de la Investigación	58
3.2.1 Alcances de Investigación	58
3.2.1 Enfoque de Investigación	58
3.3 Hipótesis	59
3.4 Diseño y Metodología de la Investigación	59
3.5 Selección de la Muestra	60
3.6 Recolección de Datos	61
3.6.1 Selección del Instrumento	61
3.6.2 Aplicación y limitaciones del Instrumento	62
3.7 Análisis de Datos	67
CAPÍTULO IV RESULTADOS	
4.1 Análisis de la Situación Inicial de la Empresa	88
4.2 Análisis y Evaluación de Riesgos.	89
4.2.1 Recorrido del Centro de Trabajo	89
4.2.2 Mapas de Riesgos	90
4.2.2 Identificación y Evaluación de Riesgos Laborales	92
4.2.3 Identificación y Evaluación de las condiciones inseguras	111
4.3 Medidas de Prevención	114
4.3.1 Definición de Políticas	114
4.3.2 Definición del Reglamento Interno	115
4.3.3 Prevención de Riesgos	116
4.3.4 Equipo de Protección Personal (EPP)	123
4.3.4.1 Aspectos Generales del EPP	123
4.3.4.2 Determinación del EPP	124
4.3.5 Sistema de Identificación y Comunicación de Peligro	134

4.3.6 Manejo de Residuos	136
4.3.6.1 Aspectos Generales	136
4.3.6.2 Manejo Interno	137
4.3.6.3 Manejo Externo	140
4.3.8 Programas de capacitación.	141
4.3.8.1 Propuesta de los programas de capacitación	142
4.4 Estructura del Manual de Prevención de Riesgos Laborales de Nueva Clínica La Paz.	144
4.5 Control y Preservación de la Cultura Preventiva	146
4.5.2 Control de las Condiciones Inseguras de Trabajo	149
4.5.3 Evaluaciones Periódicas del Sistema de Prevención de Riesgos (SPRL)	150
4.5.4 Programa de Incentivos para la Seguridad	151
4.5.5 Campañas de Concientización	152
4.5.6 Cumplimiento de los Lineamientos de Seguridad Ocupacional	152
4.6 Aplicación del Sistema de Prevención de Riesgos y Manual	154
CAPÍTULO V CONCLUSIONES	
5.1 Conclusiones del Proyecto, Recomendaciones y Experiencia Profesional y Personal Adquirido.	157
5.2 Conclusiones Relativas a los Objetivos Específicos	158
5.3 Conclusiones Relativas al Objetivo General	158
5.4 Aportaciones Originales	158
5.5 Limitaciones del Modelo Planteado	159
5.6 Recomendaciones	159
CAPÍTULO VI COMPETENCIAS DESARROLLADAS	
6.1 Competencias Desarrolladas y/o Aplicadas	161
CAPÍTULO VII FUENTES DE INFORMACIÓN	
7.1 Bibliografía	163
CAPÍTULO VIII ANEXOS	
Anexo 8.1 Carta de Aceptación por Parte de Nueva Clínica La Paz	172
Anexo 8.2 Carta de Autorización de Publicación de Tesis	173
Anexo 8.3 Encuestas	174
Anexo 8.4 Manual de Prevención de Riesgos Laborales de Nueva Clínica La Paz	204
Índice de Ilustraciones	245

Índice de Gráficos	246
Índice de Tablas	247

CAPÍTULO I
GENERALIDADES
NUEVA CLÍNICA LA PAZ

1.1 Descripción de la Empresa

Nueva Clínica la Paz, es una empresa perteneciente al sector salud, la cual brinda atención médica y especialidades. Se encuentra ubicada en la ciudad de Teziutlán, localizada en el estado de Puebla; con domicilio en:

Av. Cuauhtémoc No. 713

Colonia Centro

Ciudad: Teziutlán, Puebla

Teléfono: 231-31-3-15-88

Correo electrónico: clinicalapaz2020@gmail.com.

Por lo que la organización ofrece sus servicios a la ciudadanía de dicho municipio y alrededores, logrando una satisfacción de la demanda gracias a sus médicos generales y especialistas, así como infraestructura, equipamiento y procedimientos alineados con el compromiso de calidad con el que esta cuenta, lo que le ha portado un alto prestigio a lo largo de su trayectoria y ha hecho destacar dentro de su giro.

1.1.1 Misión

Cuidar de la salud y bienestar de las personas promoviendo servicios de calidad con el paciente como centro de nuestra atención y con el apoyo de profesionales, contando con buenas instalaciones para que la ciudadanía tenga atención médica y de especialidades.

1.1.2 Visión

Ser una clínica reconocida en la ciudad de Teziutlán Puebla y sus alrededores ofreciendo una buena atención a la comunidad.

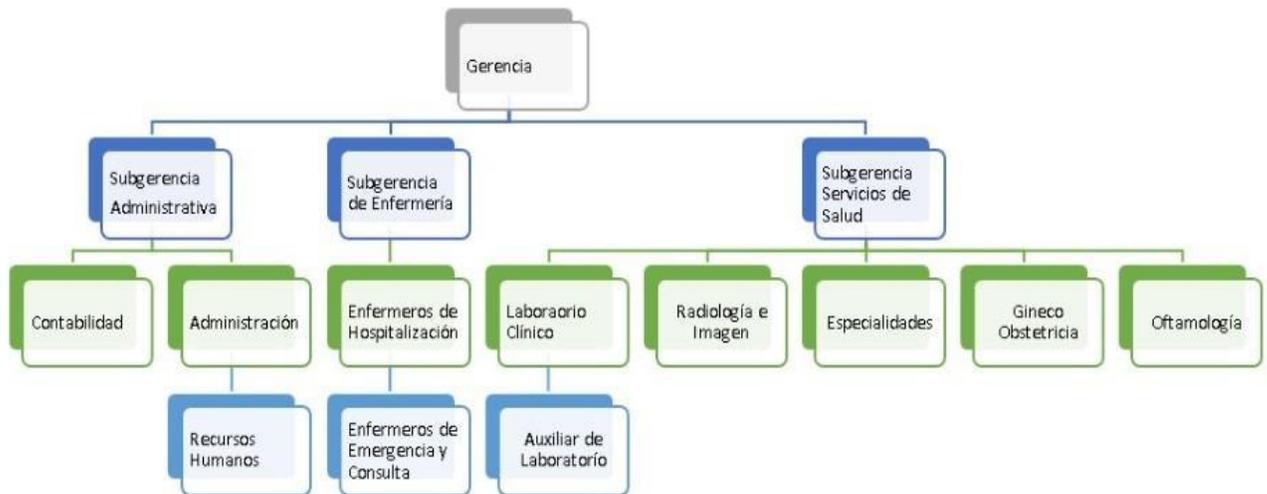
1.1.3 Valores

- Humanidad

- Respeto
- Seguridad
- Excelencia
- Trabajo en equipo
- Compromiso
- Eficiencia
- Honestidad
- Lealtad
- Equidad
- Responsabilidad
- Empatía

1.1.4 Estructura Organizacional

Ilustración 1 Estructura Organizacional de Nueva Clínica La Paz



Fuente: Nueva Clínica La Paz (2020)

En cuanto a la estructura organizacional de la empresa, esta se encuentra conformada de manera jerárquica; donde en el puesto de director general se

encuentra el Dr. Roque González Huerta, radiólogo conocido de la ciudad de Teziutlán, Puebla, quien además posee actualizaciones constantes en su especialidad, lo que le da mayor credibilidad a su trabajo.

Debido al constante y arduo trabajo de la organización, siempre se mantiene a la vanguardia en cuanto a las últimas actualizaciones médicas para poder brindar un mayor servicio a la ciudadanía, por lo que actualmente dentro de esta se cuentan con diversos servicios y especialidades, los cuales son: traumatología, ortopedia, ginecología, obstetricia, retinología, oftalmología, médico cirujano y partero, neurología, geriatría, endocrinología, y pediatría, además de los servicios de radiología e imagen y laboratorio clínico.

Si bien su alto prestigio se debe gracias a su excelencia en la atención médica que otorga a sus usuarios, cabe destacar que esto no sería logrado sin la ayuda de su equipo capacitado, por lo que para la empresa resulta importante salvaguardar el bienestar de cada integrante que forma parte de su capital humano, siendo consciente que dentro del entorno laboral en el que se desarrollan cada uno de ellos se mantienen sometidos a distintos riesgos laborales sea cual sea la labor que desempeñen dentro de la clínica.

Es así que se encuentra un área de mejora dentro del pensamiento del cuidado del capital humano, surgiendo como necesidad el reforzamiento de la seguridad e higiene ocupacional. Lo que ha llevado a la empresa optar por gestionar de forma pertinente cada uno de los factores de riesgos bajo los que se encuentra el personal dentro del desarrollo de sus actividades laborales, para que, de este modo el análisis detallado de cada una de estas situaciones de inseguridad de como resultado la conformación de un manual de seguridad e higiene ocupacional, dentro del cual se encuentre plasmado la información oportuna de acuerdo a este aspecto.

De este modo la organización podrá mantener advertidos a sus empleados y exhortarlos a dar seguimiento a las recomendaciones hechas dentro de dicho documento, el cual será elaborado considerando las necesidades y características de

la empresa y cuyo objetivo principal será el salvaguardar el bienestar del capital humano.

Además, con ello se mantendrá al margen el cumplimiento de las leyes vigentes para las organizaciones que se encuentren dentro del país, en donde se establece la obligación y compromiso que debe tener cada uno de los patrones con respecto al cuidado sus trabajadores al brindarles información sobre los riesgos que pueden afectar su salud y las medidas preventivas que se deben de seguir para evitar desencadenar una serie de efectos contraproducentes hacia su bienestar.

1.2 Problema de Investigación

Sin importar sea cual sea el giro de una organización el factor en común que se encuentra dentro de todas y cada una de ellas siempre será el capital humano; uno de los recursos cuya importancia sobresale debido al impacto significativo que este tiene sobre el logro de los objetivos y metas que las empresas se proponen a cumplir; puesto que el objetivo principal del aprovechamiento del ingenio que este posee radica en responder favorablemente ante las situaciones bajo las que una empresa se ve expuesta, lo que desata la preocupación por salvaguardar el cuidado de los empleados de una organización, a través de un marco legal en materia de seguridad e higiene ocupacional que rige el compromiso de los patrones en este aspecto.

Además, de acuerdo con Idalberto Chiavenato (1993) citado por la Universidad Latina de Costa Rica "la Administración de Recursos Humanos como un proceso que está constituida por subsistemas interdependientes integrados distribuidos de la siguiente manera: Subsistema de provisión, aplicación, mantenimiento, desarrollo y control de Recursos Humanos".

Donde, dentro del subsistema de mantenimiento se incluye entre varios aspectos la seguridad e higiene en el trabajo; lo que deja en claro la importancia de enriquecer a los trabajadores con el conocimiento necesario en cuanto a la materia, de modo que se les mantenga informados sobre los riesgos a los que se encuentran sometidos por medio del entorno en el que laboran, y así tomen las medidas preventivas al actuar o manipular y utilizar herramientas que se encuentren a su disposición dentro del desarrollo de sus actividades laborales.

Nueva Clínica la Paz es una empresa que sin duda alguna se preocupa no solo por el bienestar de sus clientes, sino también por el de sus colaboradores. Sin embargo, debido a los diferentes cambios administrativos bajo los cuales la organización se ha visto sometida recientemente; actualmente no cuenta con un manual oficial de seguridad e higiene ocupacional dentro del que se encuentren plasmados los

principales riesgos laborales, ni las medidas preventivas para evitar caer en tales condiciones que pongan en riesgo la integridad del capital humano.

Lo que eventualmente puede contraer efectos negativos para la organización, ya que sus trabajadores se mantienen laborando bajo un ambiente de vulnerabilidad en el que tiende a existir una alta posibilidad de aumento de accidentes y riesgos laborales, lo que a su vez recae en una disminución de eficiencia y productividad laboral.

De ahí la necesidad de implementar un manual que asista en la prevención de tales riesgos, el cual será realizado mediante el análisis del entorno laboral específico dentro del cual día con día el personal de distintas áreas se mantiene llevando a cabo su trabajo y considerando las características de las actividades que se realizan dentro de la organización.

1.3 Preguntas de investigación

Considerando las condiciones extraordinarias sobre las cuales será elaborado el presente proyecto debido a las circunstancias de riesgo a las que se expone el trabajar de manera presencial desatadas de la pandemia actual que se vive por el SARS-CoV-2, es puesto en consideración la realización de esta labor bajo la modalidad virtual lo que cambia totalmente la forma de trabajo; es por ello que tomando en cuenta tales consideraciones, así como la temática central del proyectos se realiza el planteamiento de las siguientes preguntas:

¿Cómo será el procedimiento llevado a cabo para la gestión del sistema de prevención de riesgos laborales?

¿Cuáles serán los principales instrumentos y actividades para determinar y analizar los factores de riesgos encontrados dentro del centro de trabajo de Nueva Clínica La Paz?

¿Cuáles son los riesgos de mayor prioridad a los que se exponen los trabajadores dentro del centro de trabajo de Nueva Clínica La Paz?

¿Qué pautas determinaron el contenido del Manual de Prevención de Riesgos laborales?

¿Qué nivel de importancia tiene el diseño de Manual de prevención de Riesgos laborales para el personal que labora en la Nueva Clínica La Paz?

¿Cuál será la función principal del Manual de Prevención de Riesgos dentro del centro de trabajo de Nueva Clínica La Paz?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Elaborar un manual con el fin de gestionar un sistema de prevención de riesgos laborales para el control de factores de inseguridad dentro de la empresa Nueva clínica La Paz del municipio de Teziutlán, Puebla.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Analizar las condiciones inseguras de las distintas áreas que conforman la organización.
- Especificar los principales factores de riesgo a los que se expone el personal de la organización a través de un diagnóstico organizacional.
- Delimitar los factores de riesgos de seguridad Industrial con base a sus niveles de prioridad.
- Investigar las normas básicas y guías de procedimiento para las actividades laborales dentro de la empresa.
- Establecer las prácticas y políticas inmersas dentro del manual de prevención y control de riesgos laborales.

1.5 Justificación

Actualmente resulta familiar escuchar hablar de seguridad e higiene laboral, un tema que ha tomado relevancia dentro de este ámbito y que tiene por objetivo identificar todos aquellos aspectos del ambiente laboral que inciden en el bienestar físico y mental de los colaboradores de una organización, y con ello se lograr implementar medidas preventivas que fomenten una cultura de prevención dentro del ambiente de trabajo.

Es así que el presente se centra en dar relevancia al tema de seguridad en las estaciones de servicios médicos por lo que a través de la realización de un manual de las medidas de seguridad e higiene requeridas dentro de la empresa, con la intención de dar a conocer todos los riesgos posibles bajo a los que se encuentran expuestos los trabajadores de las distintas áreas de la organización y con ello constituir las medidas preventivas aplicables de acuerdo a cada caso, para preservar un ambiente laboral adecuado y seguro para el capital humano.

De tal manera que se logre un beneficio transversal entre los colaboradores y la empresa misma, ya que al fomentar un cambio dentro de la forma de enfrentar los peligros que pueden ser desencadenados de las actividades y el entorno laboral, se permite crear consciencia entre los integrantes que conforman la organización, optando por nuevas conductas y una actitud de responsabilidad y respecto por la protección de la salud y el entorno; lo que a su vez, deja en claro el compromiso de la organización con el cumplimiento del marco legal que rige en este aspecto el cuidado del capital humano y la constante preocupación por preservar el concepto de calidad y valores humanos no solo de manera externa en la prestación de su servicio, sino también internamente salvaguardando el bienestar de quienes forman parte como personal de servicio que ofrece la clínica médica. Siendo su principal fin el diseño de un protocolo didáctico que permita desarrollar acciones inmediatas por el personal que se encuentre en servicio dentro de la nueva clínica de Paz.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Fundamentos Teóricos

El trabajo es el factor vital que permite el desarrollo adecuado de una organización; es por ello que cualquier empresa depende totalmente de los esfuerzos realizados por el capital humano para el cumplimiento de las actividades diarias dentro del entorno laboral, gracias a que es por este medio que se conseguirá un posicionamiento apropiado ante la competitividad que existe hoy en día en el mercado. No obstante, es importante enfatizar que todo trabajo llevado a cabo dentro del entorno laboral, sin excepción, conlleva a riesgos que muchas veces pasan desapercibidos. De ahí la relevancia de difundir adecuadamente dentro de las instituciones una filosofía de la seguridad ocupacional óptima.

Es de este modo que se define como enfoque principal del presente trabajo, la gestión de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) y los distintos conceptos que se desencadenan de dicho término; los cuales fungen como clave para el diseño del manual de prevención de riesgos laborales. Por lo tanto, este apartado se encuentra destinado a desarrollar y sustentar cada uno de los elementos teóricos que justifican dicho proyecto.

2.2 Sistema de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL)

2.2.1 Antecedentes

Básicamente desde el inicio de la humanidad los riesgos siempre han estado al pie en la vida del hombre; por lo tanto, la necesidad de protección también se ha mantenido a la par.

Ahora bien, si nos enfocamos en la prevención de riesgos laborales que se requiere dentro de los centros de trabajo, al dar un vistazo por el amplio panorama que abarcan los antecedentes de la seguridad ocupacional; de acuerdo con Arias Gallegos (2012), estos remontan desde la edad antigua y media, más específicamente en la edad de bronce con el inicio de las actividades artesanales y

agrícolas realizadas por “esclavos”, donde, a pesar de no estar formalizado el estudio de los riesgos que se corrían dentro de este ámbito, si se contaban con ciertos avances respecto a la asociación de algunos padecimientos relacionados con las actividades realizadas por los esclavos en aquel entonces. Así mismo, algunos filósofos como Hipócrates, Aristóteles, Plinio y Galeno desarrollaron estudios considerados como el primer aporte a la seguridad ocupacional, los cuales iban desde la relación de deformaciones físicas por actividades laborales, enfermedades específicas y toxicología.

Sin embargo, no es hasta el renacimiento donde las actividades laborales dejan de ser consideradas como aquellas realizadas por esclavos y se da comienzo a las primeras leyes destinadas a la protección de los trabajadores en Francia. Del mismo modo, es en esta etapa donde se retoman los primeros saberes derivados de la salud ocupacional dentro de la edad antigua y media para su refutamiento y consolidación.

Es así que se continúan con dichos estudios dentro de la edad moderna y surge un mayor auge de la seguridad e higiene ocupacional dentro de la revolución industrial, en la cual se dejan de lado las condiciones de trabajo inhumanas y se comienza con la estipulación de leyes, reformas e implementación de medidas preventivas ante las enfermedades laborales.

Conformando así la derivación de conceptos y materias desencadenadas de la seguridad e higiene ocupacional, tales como toxicología, ergonomía, estudio de movimientos, seguridad industrial, prevención de riesgos, etc. Hasta llegar a la concepción del término *Sistema Prevención de Riesgos laborales (SPRL)* el cual nace a raíz de la institucionalización de la seguridad industrial dentro de la década de los 90's, donde, diversos autores salieron en defensa del desarrollo de esta disciplina como una nueva especialidad, debido a los antecedentes que se tenían acerca de las condiciones de trabajo ante las cuales día con día miles de trabajadores se encontraban sometidos. A fin de detectar las diversas necesidades que tienen los trabajadores en materia de seguridad industrial, mismas que se encuentran dentro de los diferentes entornos laborales y con ello compactar el diseño e implementación

de estrategias, normas y equipamiento adecuado que permitan brindar una respuesta anticipada ante los riesgos existentes en las actividades cotidianas; para lo cual se exige poner a discusión los problemas de reciente data a los que se enfrenta la salud y la seguridad ocupacional en nuestros días mediante el análisis de los efectos físicos y mentales que pueden desencadenarse por medio del trabajo.

2.2.2 Concepto de Sistema de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL)

Los autores determinan la conceptualización de este término en base a la etimología de las palabras que lo conforman; entendiéndose así a la Prevención como “la relación de anticiparse, actuar antes de que algo suceda con el fin de impedirlo o para evitar sus efectos” (Santiago Collado, 2008), y Riesgos laborales a “aquellas situaciones derivadas del trabajo que pueden romper el equilibrio físico, mental y social de la persona” (Cañada Clé, y otros, 2009) .

Por lo tanto, el Sistema de Gestión de la prevención de riesgos laborales (SGPRL) es la parte del sistema general de gestión de la organización que define la política de prevención y que incluye la estructura organizativa, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para llevar a cabo dicha política (INCHT, 2002).

En otras palabras, al hablar de un SPRL se refiere a la unificación de todos los principios básicos de prevención que permitan hacer frente ante la exposición de situaciones riesgosas que se encuentren en el entorno laboral, mismas que atenten contra la seguridad física o psicosocial de un trabajador.

Además, “una de las principales herramientas para desarrollar la gestión de riesgos es el programa de prevención de riesgos en el trabajo, que será de observancia obligatoria para todas las dependencias y entidades afiliadas al régimen del instituto” (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 2021)

Por lo tanto, es necesario hacer una integración total de la organización, con el fin de analizar los distintos factores de inseguridad ante los que se encuentra vulnerable el capital humano, con el objeto de ser documentado y actualizado en base a las necesidades y evolución de la empresa, así como también apegado al régimen legal vigente en el país; para que de este modo, se logre mantener una filosofía de prevención de riesgos y cuidado que asegure un ambiente de trabajo seguro y adecuado en el que los colaboradores logren desarrollar de manera óptima su trabajo para brindar respuestas eficientes ante los objetivos organizacionales, ya que "como en cualquier sistema de gestión, uno de los principios básicos es que sea documentado. Ello permite disponer de los procedimientos necesarios para establecer la manera correcta de realizar determinadas actividades o tareas, que son del todo necesarias, y el control de su eficacia". (INCHT, 2002)

2.2.3 Principios de la Acción Preventiva

Para la gestión adecuada de un Sistema de Prevención de Riesgos Laborales es importante considerar que cada una de las acciones tomadas en cuenta y el seguimiento de la actividad preventiva dentro de las organizaciones, se desarrolla mediante la deliberación de ciertos criterios y principios que aseguran la obtención de resultados eficientes dentro de la implementación de la cultura preventiva.

Los principios de la acción preventiva tienen una lógica secuencial, los cuales son:

- a) *Evitar riesgos.*
- b) *Evaluar los riesgos que no se pueden evitar.*
- c) *Combatir los riesgos en su origen.*
- d) *Adaptar el trabajo a la persona (ergonomía), actuando sobre el diseño de los puestos, la elección de equipos y los métodos de trabajo y producción.*
- e) *Regular estos objetivos teniendo en cuenta la evolución de la técnica.*

- f) *Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.*
- g) *Planificar la prevención integrándose en un conjunto coherente que comprenda la técnica, la organización y las condiciones de trabajo, el diálogo social y los factores ambientales del trabajo.*
- h) *Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva, recurriendo a la protección individual únicamente si la situación no deja otra opción.*
- i) *Dar las debidas instrucciones a los trabajadores, de forma que éstos estén informados suficientemente sobre los aspectos relacionados con la seguridad y la salud.*

(Sánchez Iglesias, Villalobos , & Cirujano González, 2007)

Por consiguiente, queda en evidencia que "el Plan de Prevención no debe basarse en un mero cumplimiento formal, tampoco es un documento cerrado, sino que su implantación y aplicación estará encaminada a conseguir la efectiva consecución de la integración de la prevención" (Bestratén Belloví, Iranzo García , & Piqué Ardanuy, Gestión de la prevención de riesgos laborales en la pequeña y mediana empresa, 2008). Por añadidura todo lo relacionado con un SPRL debe de ser visto como una oportunidad de mejora continua para el aumento de la eficiencia laboral, no tanto como una obligación promulgada por el marco regulatorio de seguridad ocupacional a pesar de que este exista, en realidad, se trata de persuadir a cada integrante de la organización para que ellos mismos adopten dicha filosofía y se muestren comprometidos ante la responsabilidad anticipada contra situaciones de riesgo que salvaguarden la seguridad de todo el equipo de trabajo; logrando de este modo que los principios de la acción preventiva tengan un impacto positivo a nivel organizacional y perdure dicha cultura a lo largo de la existencia de una empresa.

"De esta forma se supera un concepto ya anclado en el pasado que ha venido entendiendo la prevención como un conjunto de acciones aisladas e independientes, orientadas tan sólo al cumplimiento de una norma con el

simple fin de evitar las consecuencias de su incumplimiento” (Sánchez Iglesias, Villalobos , & Cirujano González, 2007).

2.2.4 Conformación del diseño del SPRL

El sistema de prevención de riesgos laborales pretende disminuir o evitar todas aquellas situaciones que atentan contra la seguridad de los trabajadores que laboran en las distintas áreas de una institución, por lo que;

En el trabajo, ante cualquier peligro para la salud, lo primero que hay que intentar es EVITAR LOS RIESGOS, es decir, eliminarlos y, si no se puede hacer totalmente, EVALUAR LOS QUE NO SE HAYAN PODIDO EVITAR. A continuación, hay que COMBATIR LOS RIESGOS EN SU ORIGEN y, así, ir aplicando los principios generales de la acción preventiva (Cañada Clé, y otros, 2009).

Por ello, el primer paso es el diseño del Plan de Prevención, resulta del diagnóstico inicial; el cual deberá ser ejecutado a través de los medios organizativos que dispone, y finalmente, se evaluará el resultado obtenido con respecto al esperado. En consecuencia, resulta importante resaltar que se trata de un documento de vigencia temporal, por ende, sus nuevas adaptaciones y mejoras deberán realizarse conforme a los resultados obtenidos y teniendo en consideración otros aspectos que incluyen la evolución de la empresa y los nuevos riesgos que conlleva la integración de nuevos puestos, procesos y/o actividades, así como lo marcado por la ley vigente en el país.

Teniendo en cuenta que la ley regulatoria en materia de seguridad e higiene ocupacional en México, de acuerdo con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), (2021) define que dicho sistema debe ser integrado considerando los siguientes aspectos:

Ilustración 2 Aspectos Generales del SPRL



Fuente de elaboración propia (2021)

2.3 Factores de Riesgo

Los factores de riesgo poseen un alto nivel de importancia debido al gran impacto contraproducente que pueden generar no solo en la salud del trabajador, sino además en las pérdidas monetarias que implican para la organización en reparación de daños de los materiales, herramientas, maquinaria o instalaciones involucradas, pérdida de productividad, coste humano y/o gastos legales.

Es así que “las razones éticas, económicas y legales sustentan la necesidad de evitar los accidentes de trabajo” (Bestratén Belloví, y otros, 2011); ya que “los accidentes y enfermedades de trabajo generan graves problemas de salud (Disfunción órgano-funcional) y pérdidas económicas” (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 2021)

Para lo cual "resulta relevante determinar los factores de riesgos que se encuentran dentro del entorno organizacional, puesto que, todos los accidentes de trabajo son evitables. Mediante métodos y estrategias adecuadas se podrán alcanzar niveles de riesgo tolerables" (Bestratén Belloví, y otros, 2011)

Por consiguiente, la definición de factor de riesgo de acuerdo con Santiago Collado (2008) es "un determinado tipo de daño aquella condición de trabajo, que, cuando está presente, incrementa la probabilidad de la aparición del daño. De esta manera, visto desde la perspectiva del daño ya producido, los factores de riesgo emergen como causas en la investigación de los accidentes de trabajo" (p. 94).

No obstante, para Cañada Clé, y otros, (2009):

Son los que podemos definir como "incumplimientos de legislación", ya que se refieren al mal estado de las instalaciones y equipos, como consecuencia de no incorporar desde el inicio del proyecto del centro de trabajo a un especialista en prevención, lo que da lugar a problemas tanto de Seguridad como de Higiene Industrial. (p. 9)

En otras palabras, se puede entender a este término como las condiciones inseguras de trabajo que dan pie al desencadenamiento de accidentes laborales; que abarcan desde deficiencias en el estado de instalaciones y equipo de trabajo, hasta situaciones de alto riesgo que impliquen el uso inadecuado de los instrumentos, materiales y/o sustancias peligrosas. A pesar de ello, tales accidentes pueden ser evitados si se corrigen las áreas de vulnerabilidad presentes en el desarrollo de las actividades laborales y se siguen adecuadamente los lineamientos establecidos en materia legal de seguridad e higiene ocupacional.

2.3.1 Causas de los Riesgos en el Trabajo

La importancia de detectar adecuadamente las principales causas de los riesgos de trabajo que se encuentran dentro del entorno laboral; radica en que a partir del

conocimiento de estas, los agentes de inseguridad encontrados pueden ser comprendidos de mejor manera y prevenidos eficazmente desde su origen. Dichas causas de acuerdo con el ISSSTE (2021) se clasifican en dos tipos; las cuales son:

Causas Próximas y Remotas; mismas que a su vez se subdividen de la siguiente manera:

Causas Próximas; las cuales a su vez se subdividen en dos.

a) *Condiciones peligrosas:* Las cuales se derivan del medio en donde los trabajadores llevan a cabo sus actividades diarias y se refieren al grado de inseguridad inherente a los edificios y locales, instalaciones, instrumentos de trabajo, procedimientos o condiciones ambientales.

b) *Actos inseguros:* Estos dependen de las acciones generadas por el propio trabajador, tales como: No usar el equipo de protección personal, gastar bromas durante el trabajo, realizar actividades sin autorización, trabajar bajo condiciones inseguras, etc.

Causas Remotas; Son referentes de los trabajadores y más difíciles de detectar; debido a que para ello se requiere de un análisis más detallado por medio de investigaciones especializadas para su detección.

Algunas de estas causas son:

- *Problemas físicos.*
- *Características inadecuadas.*
- *Malas actitudes.*
- *Puestos mal cubiertos.*

(Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 2021)

2.3.2 Clasificación de los Factores de Riesgo

2.3.2.1 Riesgos Físicos

Se define como riesgos físicos a aquellas “manifestaciones energéticas, cuya presencia en el ambiente de trabajo puede originar riesgo higiénico” (Falagán Rojo, Canga Alonso, Ferrer Piñon , & Fernández Quintana, 2000).

En la siguiente tabla se concentran los diferentes riesgos físicos que se pueden presentar dentro de un ambiente de trabajo:

Tabla 1 Clasificación de Riesgos Físicos

Riesgo Físico	Descripción	Efectos	Medidas Preventivas
Ruido	Sonido no deseado. Origen: -Pulidoras. -Uso excesivo del teléfono. -Motores. -Equipos de corte.	-Problemas de audición. -Aumento del ritmo cardiaco. -Estrés. -Irritabilidad. -Agresividad. -Alteraciones en el sueño.	-Eliminar o disminuir el ruido desde su medio de transmisión. -Utilizar EPP como protectores auditivos.
Vibración	Todo movimiento es transmitido al cuerpo humano por estructuras solidas. Origen: -Uso de herramientas y equipos manuales -Maquinaria -Vehículos	-Dolores lumbares y abdominales. -Cambios degenerativos. -Traumatismos espinales. -Trastornos vasculares y musculares.	-Evitar el uso de herramientas que emitan vibraciones. -Uso de EPP como guantes anti vibratorios. -Dar mantenimiento periódico a maquinaria.

	-Plataformas	-Trastornos en articulaciones y huesos.	-Limitar el tiempo de exposición ante vibraciones.
Iluminación	Equilibrio entre la cantidad, calidad y estabilidad de luz; dando como resultado ausencia de reflejos uniformidad en la iluminación y ausencia de contrastes inadecuados. Origen: -Mantenimiento de iluminarias. -Ubicación de luminarias. -Deficiencia de luminarias.	-Pérdida de la agudeza visual -Fatiga e irritación Ocular -Dolor de cabeza -Cansancio -Alteraciones músculo-esqueléticas por posturas inadecuadas. -Deslumbramiento. -Accidentes de trabajo.	Planificación adecuada de la iluminación requerida por cada puesto de trabajo, tipo de tarea, características del trabajador y del espacio físico; considerando la normativa vigente.
Ventilación	Introducción y distribución intencional del aire externo a un determinado espacio físico con la intención de mejorar las condiciones ambientales de este. Origen: -Campanas. -Ventiladores. -Conductos. -Separadores.	-Calambres -Fatiga -Deshidratación por exposición a temperaturas elevadas. -Intoxicación por exposición ante un ambiente contaminado.	-Analizar y determinar las distintas áreas dentro de la organización expuestas ante un ambiente de: -Impurezas -Sustancias altamente tóxicas -Altas temperaturas

	-Purificadores.		-Espacios cerrados sin ventanas o conductos.
Ambiente térmico	<p>Conjunto de los factores de temperatura y humedad que caracterizan los diferentes puestos de trabajo.</p> <p>Origen:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Temperaturas extremas (calor o frío) -Humedad 	<ul style="list-style-type: none"> -Resfriados. -Deshidratación. -Golpe de Calor. -Cansancio -Incomodidad -Alteraciones vasculares periféricas. -Alteraciones de conducta. 	<ul style="list-style-type: none"> -Climatización -Ropa adecuada -Rotación de los trabajadores
Radiación ionizante	<p>Emisión y transferencia de energía de un cuerpo a otro, con una frecuencia superior 300 GHz.</p> <p>Origen:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Rayos X, Gama, Beta, Alfa -Lámparas incandescentes -Lámparas de vapor de mercurio -Lámparas de gases -Lámparas de hidrógeno -Arcos de soldadura 	<ul style="list-style-type: none"> -Efectos cancerígenos y Teratogénicos Alteraciones en la sangre y material genético. -Quemaduras -Lesiones oculares 	<ul style="list-style-type: none"> -Aislamiento de la fuente emisora. -Manipulación cuidadosa de los elementos de trabajo. -Uso de ropa adecuada y equipo de protección personal en buen estado.

<p>Radiación no ionizante</p>	<p>Emisión y transferencia de energía de un cuerpo a otro de baja frecuencia.</p> <p>Origen:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El Sol -Pantallas de computador -Lámparas fluorescentes -Sistemas de radiocomunicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> -Alteraciones a la salud. -Fatiga visual. -Dolor de cabeza. -Deslumbramiento. 	<ul style="list-style-type: none"> -Uso de ropa adecuada y equipo de protección personal en buen estado.
--------------------------------------	--	--	---

Fuente de elaboración propia (2021)

2.3.2.2 Riesgos Biológicos

Los riesgos Biológicos son conceptualizados como; “microorganismos vivos (y sustancias derivadas de los mismos) que pueden alterar la salud de los trabajadores” (ISSSTE, 2021)

Dado que pueden generar peligros de infección, intoxicación o alergias sobre el trabajador, derivado de la actuación de contaminantes biológicos entendiendo como tales los microorganismos, incluyendo los que han sufrido manipulaciones genéticas, los cultivos de células y los endoparásitos humanos multicelulares. (Falagán Rojo, Canga Alonso, Ferrer Piñon , & Fernández Quintana, 2000)

A continuación, se muestra el concentrado de algunos de los factores biológicos encontrados en el entorno laboral:

Tabla 2 Clasificación de Agentes Biológicos

Agentes	Origen	Efectos	Medidas Preventivas
-Virus -Bacterias -Protozoos -Hongos -Helmintos -Artrópodos -Parásitos	Contaminación biológica por medio de: -Contacto directo con animales, seres infectados o portadores. -Manipulación de material de curación y elementos punzocortantes. -Desechos sanitarios y residuos.	Alteraciones diversas a la salud como: -Infecciones -Enfermedades diversas (zoonosis) -Alergias respiratorias -Muerte	-Conservar puesto el equipo de protección personal ante la exposición con agentes biológicos. -Control de la fuente de trabajo. -Cuidado de la higiene en los lugares de trabajo y vestuario.

Fuente de elaboración propia (2021)

2.3.2.3 Riesgos Químicos

Para el concepto de riesgos químicos, se designa a los elementos y compuestos químicos, y a sus mezclas, ya sean naturales o sintéticos, tales como los obtenidos a través de los procesos de producción (Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2013).

En efecto, se puede interpretar la descripción de este tipo de agente de la siguiente forma:

Se entiende por tal, toda porción de materia inerte, es decir no viva, en cualquiera de sus estados de agregación (sólido, líquido o gas), cuya presencia en la atmósfera de trabajo puede originar alteraciones en la salud

de las personas expuestas. (Falagán Rojo, Canga Alonso, Ferrer Piñon , & Fernández Quintana, 2000)

Es decir, que se puede clasificar cómo Riesgo químico a cualquier elemento compuesto o sustancia que se encuentre dentro del entorno laboral a causa de las actividades de producción realizadas como transporte, almacenamiento o manipulación de materiales; y que a su vez el contacto con este tipo de materia tenga la posibilidad de adentrarse al organismo a través de las distintas vías de entrada que existen en el cuerpo humano (vía cutánea, respiratoria, por ingesta, dérmica o parental), desencadenando como principal consecuencia alteraciones a la salud del trabajador.

Así mismo, de acuerdo con el ISSSTE (2021) dentro de este tipo de factores se encuentran clasificados los siguientes elementos:

Ilustración 3 Clasificación de Riesgos Químicos



Fuente de elaboración propia (2021)

Por otra parte, los principales efectos que se pueden desencadenar de la exposición de este tipo de agentes y las principales medidas de prevención se encuentran concentrados en la siguiente tabla:

Tabla 3 Principales efectos y medidas de prevención en agentes Químicos

Efecto	Definición	Medidas Preventivas
Asfixiante	Impedimento de la oxigenación de las células	-Etiquetado adecuado y de fácil comprensión para los trabajadores. -Capacitación en manipulación de materiales. -Uso de equipo de protección personal adecuado y en buen estado; cubrebocas, caretas, guantes, oculares, trajes especiales, etc. -Uso de sustancias con menor índice de toxicidad. -Almacenamiento adecuado y fuera del alcance de personal no autorizado.
Irritante	Reacción inflamatoria, enrojecimiento o dolor de manera externa.	
Corrosivos	Destrucción de tejidos.	
Neumoconióticos	Alteración pulmonar a causa de acumulación del contaminante dentro de este órgano.	
Tóxicos Generales	Pasan por la sangre y se distribuyen hacia el organismo independientemente de la vía de entrada.	
Anestésicos y Narcóticos	Actúan directamente sobre el sistema nervioso central, provocando pérdida temporal del conocimiento o sensibilidad.	
Sensibilizantes	Penetran por vía cutánea o inhalación provocando reacción de hipersensibilidad.	
Cancerígenos	Causantes de cáncer.	

Mutágenos	Alteración del material genético	
Teratogénicos	Durante la gestación causa defectos congénitos	
Sistémicos	Alteración de órganos y/o Sistemas	

Fuente de elaboración propia (2021)

2.3.2.4 Riesgos Ergonómicos

Los riesgos ergonómicos son comprendidos como “la falta de adecuación de maquinaria y elementos de trabajo en las condiciones físicas del hombre” (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 2021)

En palabras más simples se refiere a:

Todos los objetos, puestos de trabajo y herramientas que, por el peso, tamaño, forma o diseño, obligan a sobreesfuerzos, movimientos repetitivos y mantenimiento de posturas inadecuadas. Que pueden producir daños por esfuerzos posturales, estáticos (estando “quietos”) o dinámicos (desplazamiento de cargas, posturas, movimientos repetitivos). (Barba, Fernández, Morales, & Rodríguez Nardelli, 2014)

En efecto el estudio de la ergonomía resulta de gran relevancia, debido a que las condiciones bajo las que se encuentran algunos puestos de organizacionales requieren de análisis para evitar algunos efectos en la salud tales como: “lesiones en la espalda, desgaste anormal de las articulaciones y los músculos, síndromes del túnel carpiano, tendinitis, trastornos gastrointestinales y cardiovasculares, fatiga física no recuperable”. (Barba, Fernández, Morales, & Rodríguez Nardelli, 2014)

Por lo que algunas medidas recomendadas para la prevención de tales efectos son el diseño adecuado de los puestos de trabajo, rotación por turnos, períodos de

descanso, regulación en la carga de trabajo y adaptación de equipo de trabajo ergonómico.

2.3.2.5 Riesgos Psicosociales

Se entiende a los riesgos psicosociales como “las situaciones que ocasionan insatisfacción laboral o fatiga y que influyen negativamente en el estado anímico de las personas” ISSSTE (2021)

Es decir, son aquellos que atentan contra el estado de salud mental de los trabajadores, debido a las situaciones tanto internas como externas que se hacen presentes dentro del contexto de trabajo, los cuales se desencadenan de la situación actual que se vive dentro del entorno laboral altamente competitivo que existe, donde día con día los trabajadores se ven envueltos en un ambiente de vulnerabilidad ante la ansiedad, monotonía y estrés principalmente. Debido a la influencia de algunos factores; tales como, la economía, la reducción de oportunidades de empleo, recortes de personal constantes y reducción de la estabilidad financiera, incertidumbre e inseguridad laboral, etc., lo que conlleva a alteraciones psicológicas que contraen consecuencias para la salud mental que llegan a ser reflejadas a través del desgaste físico.

Por lo tanto, los efectos en la salud de los trabajadores pueden derivar en enfermedades circulatorias, gastrointestinales, trastornos físicos y psicosomáticos como estrés y ansiedad; trayendo como consecuencia la baja productividad. Además, se puede estimular al uso de sustancias nocivas para la salud, así como al mismo tiempo ocasionar irritabilidad que puede llevar al aumento de problemáticas en el ambiente de trabajo. (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2017)

Es así que derivado de diversos estudios estos tipos de riesgos son reconocidos en la actualidad como “un problema global que afecta a todas las profesiones y trabajadores de países en desarrollo tanto como desarrollados, ya que, ninguno

queda exento de los cambios sociales, políticos y económicos que atentan contra la paz mental del recurso humano”. (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2017)

Por tal motivo resulta relevante atender las situaciones psicológicas de manera oportuna, de ahí el que hoy en día las empresas brindan talleres de apoyo en el aspecto emocional, así como también el que lleven a cabo el diseño e implementación de múltiples estrategias que incluyan incentivos tanto económicos como no económicos, los cuales influyen directamente en los intereses y la motivación de los empleados, para que de esta forma se brinde un entorno de trabajo adecuado en el que se perciba un ambiente laboral apropiado y seguro.

2.3.2.6 Riesgos Mecánicos

Los riesgos mecánicos son percibidos como “la probabilidad de ocurrencia de un accidente o enfermedad de trabajo, provocada por un agente físico en acción mecánica” (Diario oficial de la Federación (DOF), 1994)

Esto quiere decir que se pueden considerar como riesgos mecánicos a todos aquellos elementos de trabajo como máquinas, herramientas, piezas u objetos que puedan ocasionar un efecto contraproducente en la salud física del empleado tras la involucración en situaciones que den pie a la causa de un accidente.

Los principales efectos perjudiciales que se pueden presenciar ante la ocurrencia de este tipo de agentes son aplastamiento, cizallamiento, corte o seccionamiento, enganche, arrastre o atrapamiento, impacto, perforación o punzonamiento, fricción o abrasión, proyección de fluido a presión. (FREMAP, s.f).

Del mismo modo, algunos ejemplos expuestos por el Diario oficial de la Federación (DOF), (1994) dentro del compendio de Normas Oficiales Mexicanas, son los siguientes:

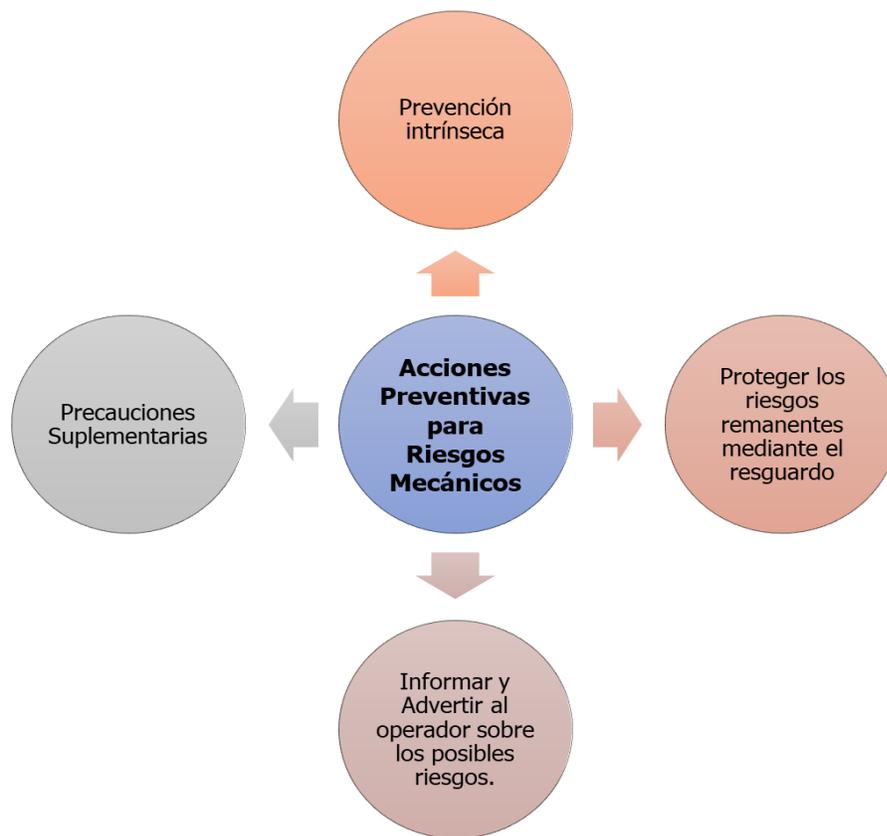
La cantidad de energía, las características de la masa y el ángulo de incidencia serán los factores en la gravedad de los mismos.

Como ejemplo podemos citar los siguientes:

- a) El contacto del trabajador con un mecanismo en funcionamiento.*
- b) La acción de proyección de partículas u objetos sobre el trabajador.*
- c) Un mecanismo fuera de control que afecta la seguridad del trabajador.*

Por tal motivo las principales acciones preventivas de seguridad que deben ser implementadas en este caso de acuerdo con la FREMAP, (s.f) son:

Ilustración 4 Acciones Preventivas



Fuente de elaboración propia (2021)

2.3.3 Prevención y control de los Factores de Riesgo

Una vez comprendido la conceptualización del término factores de riesgo resulta conveniente hablar acerca de la prevención y control de tales situaciones; aspecto

que se basa principalmente en el "conjunto de normas y acciones que se aplican para evitar accidentes o enfermedades de trabajo" (Diario oficial de la Federación (DOF), 1994)

Ya que, cuando es evidente que existen riesgos graves, deben introducirse controles incluso antes de realizar evaluaciones cuantitativas. En algunas ocasiones, puede ser necesario sustituir el concepto clásico de "identificación-evaluación-control" por el de "identificación-control-evaluación", o incluso por el de "identificación-control", si no existen recursos para evaluar los riesgos.
(F. Henrrick, s.f)

Así mismo, El mayor desafío de la prevención es lograr que los peligros que puedan presentarse en una situación laboral no se transformen en accidentes. Por ello es necesario instrumentar diferentes estrategias para controlar las fuentes de riesgos. En general, estas estrategias se organizan de acuerdo a las siguientes fases:

Ilustración 5 Fases para la Implementación de Estrategias contra Prevención de Riesgos



Fuente de elaboración propia (2021)

Razón por la cual antes de llevar a cabo el diseño e implementación de cualquier tipo de sistema de gestión para la prevención de riesgos, resulta crucial analizar e identificar la situación organizacional, para que; con base a las actividades llevadas a cabo dentro de la organización y los agentes involucrados, se logre determinar óptimamente las situaciones de riesgo de mayor impacto y con ello proceder a la planificación y diseño del sistema de prevención de riesgos laborales, consiguiendo prevenir adecuadamente a cada colaborador dentro de su determinada área de trabajo. Y tan pronto como sea implementado el sistema realizar una evaluación pertinente de los resultados obtenidos, para así concluir con el ciclo de mejora continua, es decir, detectar las nuevas áreas de oportunidad encontradas dentro de la valorización del impacto y actualizar el SPRL.

2.4 Manuales

2.4.1 Concepto

De acuerdo con Herrera (2018) citado por Leocadio Estrada, (s.f) define a los manuales como:

Documentos que sirven como medio de comunicación y coordinación para registrar y transmitir en forma ordenada y sistemática tanto la información de una organización (antecedentes, legislación, estructura, objetivos, políticas, sistemas, procedimientos, elementos de calidad, etc.) como las indicaciones y lineamientos necesarios para que se desempeñen mejor sus tareas. (p. 6)

Análogamente la Secretaría de relaciones Exteriores (SRE), (2004) conceptualiza este término como "documento que contiene, en forma ordenada y sistemática, la información y/o las instrucciones sobre historia, organización, política y/o procedimientos de una institución, que se consideren necesarios para la mejor ejecución del trabajo".

Por lo tanto, queda en claro que un manual es comprendido como aquel documento dentro del cual se compila información relevante y sistemática de interés para los colaboradores de una organización, la cual se encontrará ordenada de manera secuencial, comenzando con la descripción de la organización y posteriormente desglosando las indicaciones y lineamientos necesarios para la descripción de los procesos descritos dentro del manual.

2.4.2 Clasificación de Manuales

Enseguida se muestra la siguiente ilustración dentro de la cual se concentra la clasificación de los tipos de manuales de acuerdo a lo expuesto por Contraloría del Poder Legislativo del estado de México, (2016):

Ilustración 6 Clasificación de Manuales



Fuente de elaboración propia (2021)

Definiendo a cada uno de ellos como:

Por el alcance de su información; se presentan en:

- Generales; que reflejan la estructura orgánica de la organización en su totalidad.
- Departamentales; comprende las funciones y responsabilidades de un área administrativa en especial.

Por su contenido; entre estos se encuentran:

- Organización; exponen de forma detallada la estructura organizacional formal a través de la descripción de los objetivos, funciones, autoridad y responsabilidad de los distintos puestos.
- Procedimientos; presentan los procedimientos administrativos a través de los cuales se canaliza la actividad operativa del organismo.
- Políticas; describen detalladamente los lineamientos a ser seguidos en la toma de decisiones para el logro de los objetivos.

Por su función específica: Contiene normas o indicaciones referidas exclusivamente a determinado tipo de actividades u oficios. Con este manual se busca orientar y uniformar la actuación de los empleados que cumplen iguales funciones.

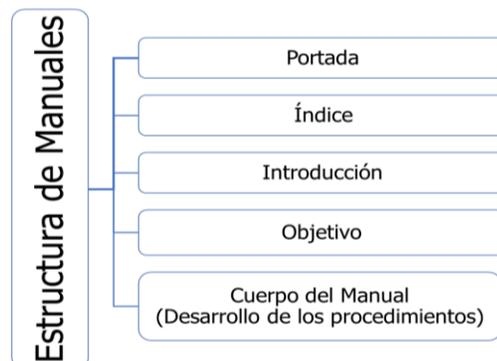
2.4.3 Estructura de Manuales

Desde el punto de vista de la Secretaría de relaciones Exteriores (SRE), (2004):

En la estructura de los manuales en la actualidad varía el modo de presentación, y en cuanto a su contenido no existe uniformidad, ya que éste varía según los objetivos y propósitos de cada dependencia, así como con su ámbito de aplicación. Por lo cual resulta conveniente que la organización se adapte a las generalidades de contenido y presentación del manual. (p. 12)

Por lo tanto, la estructura general recomendada para la conformación de un manual se encuentra compuesta de la siguiente manera:

Ilustración 7 Estructura de Manuales

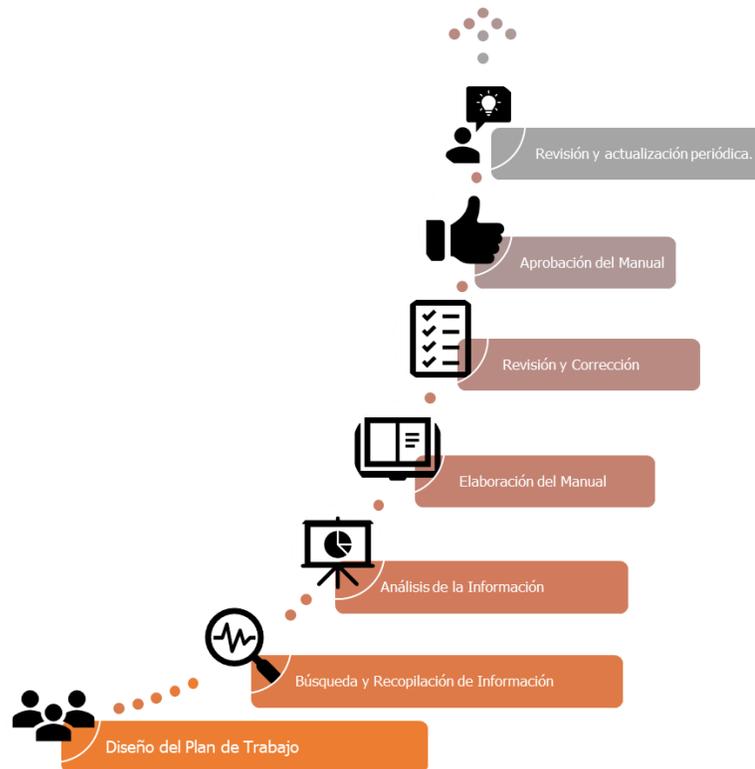


Fuente de elaboración propia (2021)

2.4.4 Proceso de Diseño y Elaboración de Manuales

El proceso cíclico para el diseño y elaboración de manuales se conforma de la siguiente cronología:

Ilustración 8 Proceso de Diseño y Elaboración de Manuales



Fuente de elaboración propia (2021)

2.4.5 Control de Manuales

Debido a que los manuales son documentos que resguardan información organizacional interna, es necesario periódicamente realizar las revisiones y actualizaciones pertinentes respecto a su contenido.

Ya que “el control interno es una técnica de cumplimiento de objetivos por la alta gerencia el cual toma como herramienta fundamental a los manuales de procedimientos para que el personal de una organización tenga conocimiento de la correcta operatividad de esta” (Vivanco Vergara, 2017).

Por lo tanto, si no se realiza el proceso de actualización y control se estará otorgando información obsoleta a los empleados, lo que puede contraer problemáticas en cuanto al desarrollo de las actividades diarias debido a la mal manejo de información dentro del documento, debido a que, “el control Interno busca el mejoramiento

continuo y por medio de los manuales de procedimientos se afianzan las fortalezas de la empresa frente a la gestión” (Vivanco Vergara, 2017).

Es así que para un control adecuado de manuales se debe de planificar periódicamente la actualización de la información; dependiendo de la evolución organizacional, el cambio dentro de los procesos, o actualización de datos relevantes influyen en el seguimiento de las actividades de los actuales y futuros colaboradores internos de la organización.

Por consiguiente, el proceso de desarrollo de manuales funge como un ciclo, puesto que, al ser sometido a una revisión y actualización posterior a su implementación el proceso para llevar a cabo los cambios dentro de este es el mismo; se da inicio con el diseño y plan de trabajo, posteriormente se lleva a cabo la búsqueda, recopilación y análisis de información, para dar pie a la actualización del manual, mismo que en seguida será sometido a un proceso de revisión y validación para poder ser autorizado, y finalmente tras su implementación nuevamente se lleva a cabo el control y actualización de este.

2.5 Marco Legal

Conforme a lo estipulado por el marco legal vigente en el país, este trabajo se encuentra reglamentado por los siguientes decretos legales, que serán descritos a continuación:

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos:

- Art. 4º; establece el derecho a la salud de los mexicanos.
- Art. 73º; leyes sobre salubridad seguridad y protección ambiental.
- Art. 123º; establece todos los principios de legislación en materia de trabajo, incluyendo la seguridad e higiene.

Ley Federal del trabajo: Establece las obligaciones de los trabajadores y patrones; rige las relaciones de trabajo comprendidas en el artículo 123, Apartado A, de la Constitución.

Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo: establecer las disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo que deberán observarse en los Centros de Trabajo, a efecto de contar con las condiciones que permitan prevenir Riesgos y, de esta manera, garantizar a los trabajadores el derecho a desempeñar sus actividades en entornos que aseguren su vida y salud, con base en lo que señala la Ley Federal del Trabajo.

Normas Oficiales Mexicanas:

- **NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo, condiciones de seguridad;** establece las condiciones de seguridad de los edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo para su adecuado funcionamiento y conservación, con la finalidad de prevenir riesgos a los trabajadores.
- **NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo;** establece los requerimientos para la prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
- **NOM-004-STPS-1999 Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo;** establece las condiciones de seguridad y los sistemas de protección y dispositivos para prevenir y proteger a los trabajadores contra los riesgos de trabajo que genere la operación y mantenimiento de la maquinaria y equipo.
- **NOM-005-STPS-1998 Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas;** establece las

condiciones de seguridad e higiene para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas, para prevenir y proteger la salud de los trabajadores y evitar daños al centro de trabajo.

- **NOM-010-STPS-2014 Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control;** establece los procesos y medidas para prevenir riesgos a la salud del personal ocupacionalmente expuesto a agentes químicos contaminantes del ambiente laboral.
- **NOM-013-STPS-1993 Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se generen radiaciones electromagnéticas no ionizantes;** Medidas preventivas y de control en los centros de trabajo donde se generen radiaciones electromagnéticas no ionizantes, para prevenir los riesgos a la salud de los trabajadores que implican la exposición a dichas radiaciones.
- **NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal, selección, uso y manejo en los centros de trabajo;** Requisitos mínimos para que el patrón seleccione, adquiera y proporcione a sus trabajadores, el equipo de protección personal correspondiente para protegerlos de los agentes del medio ambiente de trabajo que puedan dañar su integridad física y su salud.
- **NOM-019-STPS-2011 Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene;** Requerimientos para la constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.
- **NOM-025-STPS-2008 Condiciones de iluminación en los centros de trabajo;** Requerimientos de iluminación en las áreas de los centros de trabajo, para que se cuente con la cantidad de iluminación requerida para cada actividad visual, a fin de proveer un ambiente seguro y saludable en la realización de las tareas que desarrollen los trabajadores.

- **NOM-029-STPS-2011 Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo, condiciones de seguridad;** Condiciones de seguridad para la realización de actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo, a fin de evitar accidentes al personal responsable de llevarlas a cabo y a personas ajenas a dichas actividades que pudieran estar expuestas.
- **NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo, funciones y actividades;** Las funciones y actividades que deberán realizar los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo para prevenir accidentes y enfermedades de trabajo.
- **NOM-035-STPS-2018 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo- Identificación, análisis y prevención;** Establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

CAPÍTULO III
DESARROLLO Y METODOLOGÍA
DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Procedimiento y Descripción de las Actividades Realizadas

Para dar solución a la problemática identificada dentro de la empresa Nueva Clínica La Paz, fue necesario partir de la programación de fases dentro de las cuales se desarrollaron distintas actividades para brindar una solución eficiente que permitiese hacer frente ante la situación inicial en la que se encontró dicha organización al iniciar el presente proyecto. Para ello a continuación se muestra el cronograma de trabajo y descripción de actividades que permitieron compactar como solución el diseño del manual de prevención de riesgos laborales.

3.1.1 Cronograma de actividades

Actividades	GESTION DEL SISTEMA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES PARA EL CONTROL DE LOS FACTORES DE INSEGURIDAD DENTRO DE LA EMPRESA NUEVA CLINICA LA PAZ																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	AGO 16-21	AGO 23-28	A-S 30-04	SEP 06-11	SEP 13-18	SEP 20-25	S-O 27-02	OCT 04-09	OCT 11-16	OCT 18-23	OCT 25-30	NOV 01-06	NOV 08-13	NOV 16-20	NOV 22-27	N-D 29-04	ENE 10-15	ENE 17-22	ENE 24-29	E-F 31-05
Entrevista con el (a) asesor (a) interno (a) y externo (a)	■	■																		
Diseño del contenido del temario		■																		
Establecimiento del marco teórico			■																	
Conformación del primer capítulo				■																
Cambio de título, empresa o asesor (a)					■															
Interpretación de resultados						■														
Conformación del segundo capítulo							■													
Correcciones y sugerencias								■												
Conformación del tercer capítulo									■											
Conformación del cuarto capítulo										■										
Conclusiones, anexos y bibliografía											■									
Entrega de trabajo para última revisión												■	■							
El (a) asesor (a) revisa trabajo y realiza observaciones o da de baja														■						
El alumno entrega de trabajo corregido															■					
El asesor libera el proyecto de residencia profesional, el estudiante solicita opción de titulación o entrega tesis a la Subdirección Académica																■				
La comisión revisora realiza las observaciones si es tesis																	■			
El alumno realiza las correcciones y envía a la comisión revisora																		■		
La comisión revisora autoriza grabar																			■	
La Subdirección Académica programa examen profesional y notifica al alumnado y al jurado a partir de:																				■

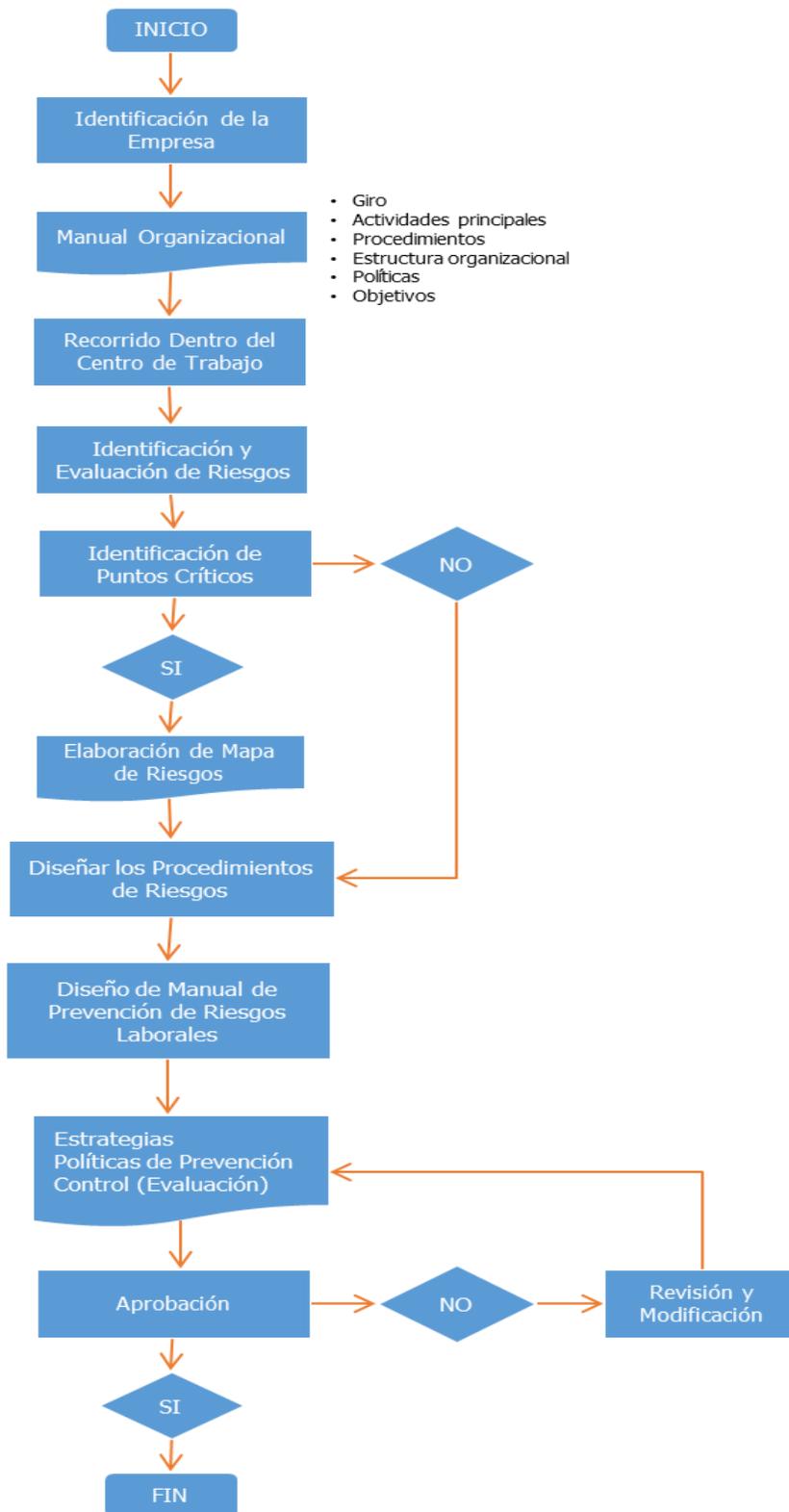
Fuente: Subdirección Académica (2021)

3.1.2 Estrategia Global de Solución

Con la intención de contrarrestar las problemáticas que pueden ser desencadenadas a raíz de la falta de una cultura de prevención dentro de la empresa Nueva Clínica la Paz como estrategia global de solución se presenta el diseño de un manual de prevención de riesgos laborales; en el que se destina la concentración de las políticas, estrategias y procedimientos que permitan prever y evitar los principales riesgos encontrados en el entorno laboral de dicha organización.

Para ello dentro del siguiente diagrama se encuentra el proceso llevado a cabo para la obtención del diseño del manual.

Ilustración 9 Procedimiento de Actividades



Fuente de elaboración propia (2021)

3.1.3 Estrategia de Solución a cada Subproblema

La problemática principal encontrada dentro del centro de trabajo de Nueva Clínica La Paz es la ausencia de protocolos de seguridad, asunto que requiere ser tratado para evitar problemas internos; tales como, daños directos hacia el capital humano o pérdidas monetarias por reparación de daños, no obstante se encuentra una serie de problemáticas externas con las instituciones gubernamentales en materia de seguridad ocupacional, lo que puede provocar infracciones por descuido y omisión de la ley por inseguridad laboral, así como recargos de prestaciones por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales a falta de medidas preventivas.

Es así que para evitar caer en alguna de estas consecuencias contraproducentes se brinda como medida de solución la conformación del Manual de Prevención de Riesgos internos, el cual para su conformación se requiere la implementación de las siguientes actividades:

- 1) Identificación de la empresa: Identificación de su giro, estructura organizacional, actividades, procedimientos, objetivos y políticas.
- 2) Recorrido dentro del centro de trabajo
- 3) Identificación y análisis de los puntos críticos o zonas de mayor riesgo: Elaboración del mapa de riesgos.
- 4) Análisis y valoración de los procesos de riesgos.
- 5) Elaboración y aplicación del instrumento de investigación: Recopilación relevante para la detección de los principales factores de riesgos y determinar la aceptación del manual por parte del personal de Nueva Clínica la Paz.
- 6) Diseño de las estrategias y políticas de prevención.
- 7) Conformación del Manual de Prevención de Riesgos Internos
- 8) Determinación del control del manual.

Una vez llevado a cabo el proceso anterior se somete a un proceso de validación dentro del cual se determina si el manual es idóneo o de lo contrario si requiere modificaciones dentro de alguno de los apartados manejados.

3.2 Alcances y Enfoque de la Investigación

3.2.1 Alcances de Investigación

El alcance de la presente investigación es de correlación, debido a que se busca la comprobación de la hipótesis diseñada a través del análisis de la relación que existe entre las variables detectadas, ya que es de este modo como se definirá el comportamiento que existe entre las mismas.

No obstante, los alcances definidos para el proyecto a desarrollar son los siguientes:

- Exponer las bases necesarias para el diseño del Manual de Prevención de Riesgos, tomando como base las necesidades específicas de la empresa.
- Analizar el centro de trabajo y determinar las zonas de riesgo críticas, con base en los factores de riesgo Físico, Químico y Biológico.
- Diseño del Manual Interno de Prevención de Riesgos Laborales.
- Determinar estrategias y políticas que prevengan los factores de riesgo y accidentes de trabajo.

3.2.1 Enfoque de Investigación

El enfoque de investigación bajo el cual será dirigido el presente proyecto es bajo un enfoque mixto; debido a que las variables de estudio pertenecen a una índole tanto cualitativa como cuantitativa.

Es decir, se busca describir y analizar los distintos factores de riesgos encontrados dentro de la organización, para que de este modo sean determinadas las medidas y aspectos primordiales que conformarán el manual de Prevención de Riesgos, pero

también se requiere conocer el impacto del proyecto por medio de los niveles de aceptación por parte del capital humano de Nueva Clínica La Paz.

3.3 Hipótesis

El diseño del Manual de Prevención de Riesgos Laborales brinda a los colaboradores un mayor conocimiento sobre las situaciones riesgosas de su entorno, lo que a su vez les permitirá conocer las medidas y equipos de seguridad necesarios para evitar tales riesgos y desempeñarse adecuadamente en un entorno seguro.

3.4 Diseño y Metodología de la Investigación

El tipo de investigación utilizado para el desarrollo de este proyecto es investigación no experimental de bloque transversal, ya que, por medio del análisis y estudio de los factores de riesgo encontrados actualmente dentro de la empresa Nueva Clínica La Paz, se busca definir políticas y estrategias que prevengan a los trabajadores antes los riesgos laborales, por lo que no se requiere de la manipulación directa de tales variables para su comprensión.

Así mismo el diseño de investigación utilizado en este caso para el cumplimiento de los objetivos y comprobación de la hipótesis es de correlación-causal; debido a que se provoca una relación de causa-efecto al diseñar un Manual de Prevención de Riesgos Laborales con respecto a los factores de inseguridad. Puesto que el objetivo central de esta investigación consiste en diseñar un Manual que prevenga a los trabajadores de las situaciones riesgosas ante los que se ven vulnerables por medio de la detección y análisis de los factores de riesgo actuales encontrados en el entorno laboral de la organización.

Por lo tanto, el proceso a seguir para el desarrollo de la investigación es el siguiente:

- 1) Selección y análisis del problema.
- 2) Elección de la muestra.

- 3) Selección de los instrumentos de investigación.
- 4) Determinación del procedimiento de aplicación de los instrumentos.
- 5) Recopilación de datos.
- 6) Análisis e investigación.

A causa de ello el primer paso es el análisis de la situación inicial en la que se encuentra el centro de trabajo y su estructura, así como las actividades laborales desempeñadas que pueden presentar algún tipo de riesgo para el trabajador que las realiza.

Razón por la cual los sujetos de estudio serán los colaboradores de la organización y el entorno dentro del que se desarrollará la investigación será dentro del centro de trabajo de Nueva Clínica La Paz.

Consecuentemente la selección del instrumento se hace considerando el enfoque seleccionado, el cual en este caso consiste en mixto, ya que la información que se busca recabar corresponde a datos tanto cuantitativos como cualitativos.

Posteriormente el procedimiento de aplicación se debe realizar considerando la situación actual que se desencadena a causa de la pandemia por SARS-CoV-2, por lo que se deben de tomar medidas precautorias en este paso, así como el uso de las herramientas digitales encontradas al alcance del investigador.

Finalmente, la recopilación de datos se hará por medio del programa Minitab, dentro del cual se generarán los gráficos correspondientes para su debido análisis y obtención de conclusiones.

3.5 Selección de la Muestra

De acuerdo al enfoque y el entorno dentro del que se lleva a cabo el presente proyecto, quienes quedan expuestos ante el impacto y alcances con el desarrollo del mismo es el recurso humano con el que cuenta la organización, dentro de los que se encuentra el personal administrativo y operativo.

Los cuales corresponden a un total de 36 empleados quienes se encuentran distribuidos dentro de las distintas áreas de Nueva Clínica La Paz; por lo que, para obtener la muestra de los elementos que serán encuestados se utiliza la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{(N - 1)e^2 + Z^2 * p * q}$$

Donde:

$$N = 36$$

$$Z = 90\% \text{ de confianza} = 1.65$$

$$p = 0.5$$

$$q = 0.5$$

$$e = 0.10$$

$$n = \frac{36 * 1.65^2 * 0.5 * 0.5}{(36 - 1)0.10^2 + 1.65^2 * 0.5 * 0.5}$$
$$n = 23.77 = 24 \text{ muestras}$$

3.6 Recolección de Datos

3.6.1 Selección del Instrumento

El instrumento utilizado para la realización de la presente investigación consiste en una encuesta de tipo cerrado, diseñada a partir del enfoque de investigación mixto, y elaborada con base a las variables identificadas dentro del planteamiento del problema.

No obstante, la interpretación de los datos obtenidos se realizará mediante gráficos en los que se plasmarán los resultados obtenidos; a través de cuales se observará la viabilidad del proyecto.

3.6.2 Aplicación y limitaciones del Instrumento

La estructura del instrumento de investigación quedará conformada de la siguiente manera:

Encuesta sobre el tema: Prevención de Riesgos dentro de la organización "Nueva Clínica La Paz"

Folio N.____

Agradecemos su colaboración para dar respuesta a la siguiente encuesta acerca del tema de Seguridad laboral y prevención de riesgos dentro de la empresa; la cual se realiza con el fin de diseñar un manual interno con ayuda de los datos recabados.

Instrucciones: Lea con atención y responda adecuadamente.

Área: _____ Puesto: _____

1. ¿Conoce las políticas de Seguridad Ocupacional que existen en la clínica?
 - a) Si
 - b) No

2. ¿Usted ha recibido algún tipo de capacitación sobre Seguridad ocupacional por parte de la empresa Nueva Clínica La Paz? En caso de responder sí, especifique cuál.
 - a) Si
 - b) No

Cual: _____

3. Selecciones ante cuáles de las siguientes situaciones de trabajo se enfrenta actualmente dentro de su entorno de laboral: (Puede ser más de uno)
 - a) Ambiente de trabajo inadecuado
 - b) Estrés laboral
 - c) Exceso de ruido

- d) Permanecer de pie por más de dos horas
 - e) Permanecer sentado bajo una misma posición por más de cuatro horas
 - f) Iluminación inadecuada
 - g) Falta de equipo de protección personal
 - h) Instalaciones en estado deteriorado
 - i) Equipo de trabajo deteriorado
 - j) Manejo o manipulación de sustancias peligrosas
 - k) Otro: _____
4. Seleccione ante cuáles de los siguientes agentes de riesgo son los a los que actualmente se expone durante de sus actividades laborales dentro de la empresa Nueva Clínica La Paz: (Puede ser más de uno)
- a) Caídas de primer o segundo nivel (Provocado por escaleras, suelos resbalosos, baldosas, rampas, banquetas, etc.)
 - b) Caída de objetos por desplome o manipulación
 - c) Choque o golpe contra objetos móviles o inmóviles
 - d) Atrapamiento por máquinas o equipo de trabajo
 - e) Cortes/pinchazos por objetos o instrumental clínico
 - f) Proyección de fragmentos, partículas o líquidos
 - g) Contacto térmico
 - h) Contacto eléctrico
 - i) Contacto con sustancias nocivas, tóxicas o corrosivas
 - j) Incendio y/o explosión
 - k) Agresión por parte de usuarios
 - l) Sobreesfuerzos por movilización de pacientes y manipulación de cargas
 - m) Exposición a contaminantes químicos

- n) Exposición a contaminantes biológicos
- o) Exposición a radiaciones no ionizantes
- p) Iluminación inadecuada y fatiga visual por trabajo
- q) Discomfort acústico
- r) Discomfort térmico
- s) Discomfort físico
- t) Fatiga física
- u) Fatiga mental
- v) Otro: _____

5. ¿Qué nivel de importancia considera que tiene el que usted conozca las medidas preventivas para evitar tales riesgos de trabajo?



6. ¿Cuenta con el equipo de seguridad adecuado para el desarrollo de sus actividades? (En caso de responder NO, pase a la pregunta 8)

- a) Si
- b) No

7. Selecciones cuáles de los siguientes materiales le son brindados como Equipo de Protección Personal para el desarrollo de sus actividades laborales:

- a) Mascarilla o Cubrebocas quirúrgico
- b) Guantes
- c) Lentes o protectores faciales
- d) Gorro
- e) Bata
- f) Protección auditiva

g) Cascos de seguridad

h) Otro: _____

8. Aproximadamente, ¿cuántas veces ha sido víctima de algún accidente o enfermedad laboral causado por los riesgos de su ambiente de trabajo dentro de Nueva Clínica La Paz? (Si su respuesta es "a) 0 veces" pase al inciso 10).

a) 0 veces

b) Sólo 1 vez

c) De 2 a 4 veces

d) De 5 a 7 veces

e) Más de 7 veces

9. Señale el motivo o los motivos por los que se vio expuesto ante esta situación:

a) Por no contar con el equipo de seguridad adecuado.

b) Por herramientas o equipo defectuoso

c) Por la manipulación de materiales y/o sustancias altamente peligrosas

d) Por mala iluminación dentro del área de trabajo

e) Por fallas eléctricas

f) Por ausencia de señalización de riesgo

g) Por la falta de ergonomía en los equipos de trabajo

h) Por distracción

i) Por exceso de estrés laboral

j) Por falta de capacitación en materia de prevención de riesgos

k) Por desconocimiento de las medidas preventivas de seguridad

l) Por ignorar las medidas preventivas de seguridad

10. ¿Qué nivel de importancia considera que tiene el contar con un manual de Prevención de Riesgos Laborales dentro del entorno en el que se desarrolla?



11. ¿Cuál considera que sería la función principal de contar con un manual de Prevención de Riesgos Laborales?

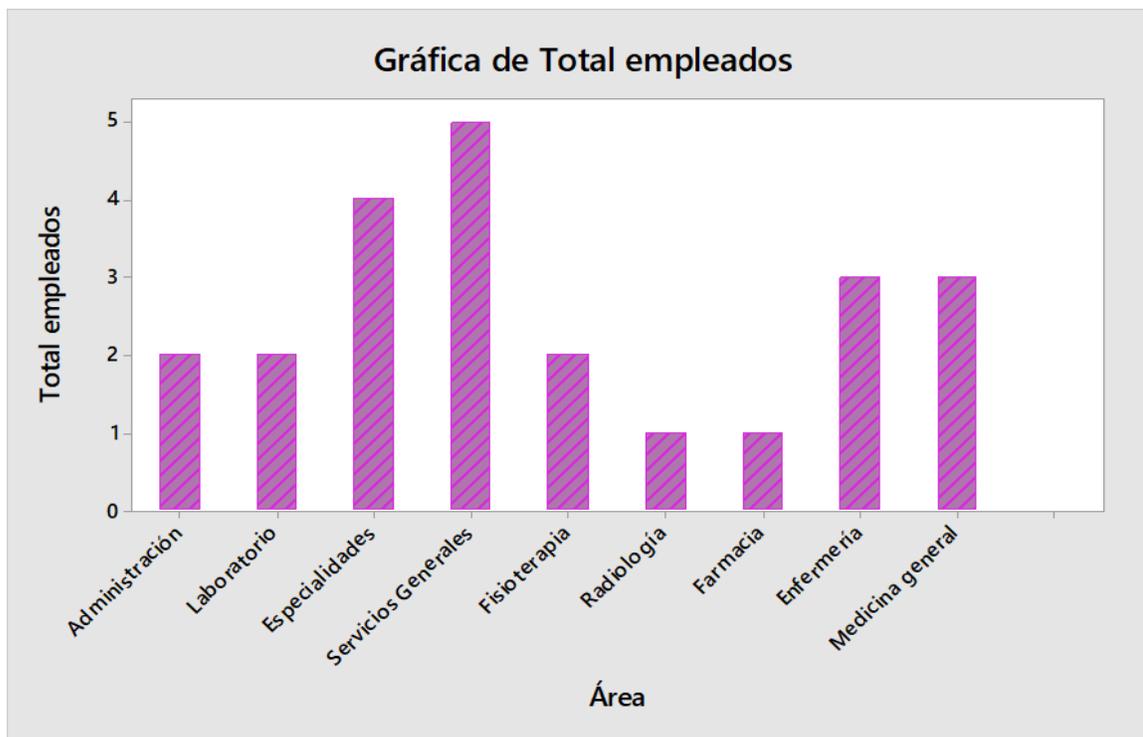
- a) Informar sobre los principales riesgos encontrados en el entorno laboral
- b) Cumplir con los requisitos legales en materia de seguridad e higiene
- c) Fomentar una cultura de prevención
- d) Cuidar la seguridad de los colaboradores de la empresa
- e) Regular la actividad de accidentes laborales
- f) Disminuir las consecuencias contraproducentes de las actividades de trabajo.
- g) Otro: _____

Le agradecemos su participación y tiempo prestado.

3.7 Análisis de Datos

Áreas:

Gráfico 1 Áreas de Trabajo Encuestadas



Fuente: Elaboración propia (2021)

Tabla 4 Total de Empleados por Área

Área	Total empleados
Servicios Generales	5
Especialidades	4
Enfermería	3
Medicina General	3
Administración	2
Fisioterapia	2
Radiología	2
Laboratorio	2
Farmacia	1

Fuente: Elaboración propia (2021)

Para llevar a cabo la investigación fueron encuestados un total de 24 empleados, los cuales se encuentran distribuidos dentro de las áreas que se presentan en el gráfico y su respectiva tabulación. Para obtener la cantidad de empleados a encuestar por área fue considerada la cantidad de empleados pertenecientes a cada una de estas y con base en ello se realizó la aplicación del instrumento de investigación.

Puesto de Trabajo:

Tabla 5 Total de Empleados por Puesto de Trabajo

Puesto	Total de Empleados
Enfermera (o)	3
Médico general	3
Cirujano	2
Fisioterapeuta	2
Auxiliar de administración	1
Auxiliar de enfermería	1
Auxiliar de laboratorio	1
Cocinera	1
Farmacéutico	1
Ginecólogo	1
Intendente	1
Lavandería	1
Laboratorísta	1
Neurólogo	1
Cardiologo	1
Paramédico	1
Radiologo	1
Servicio al cliente	1

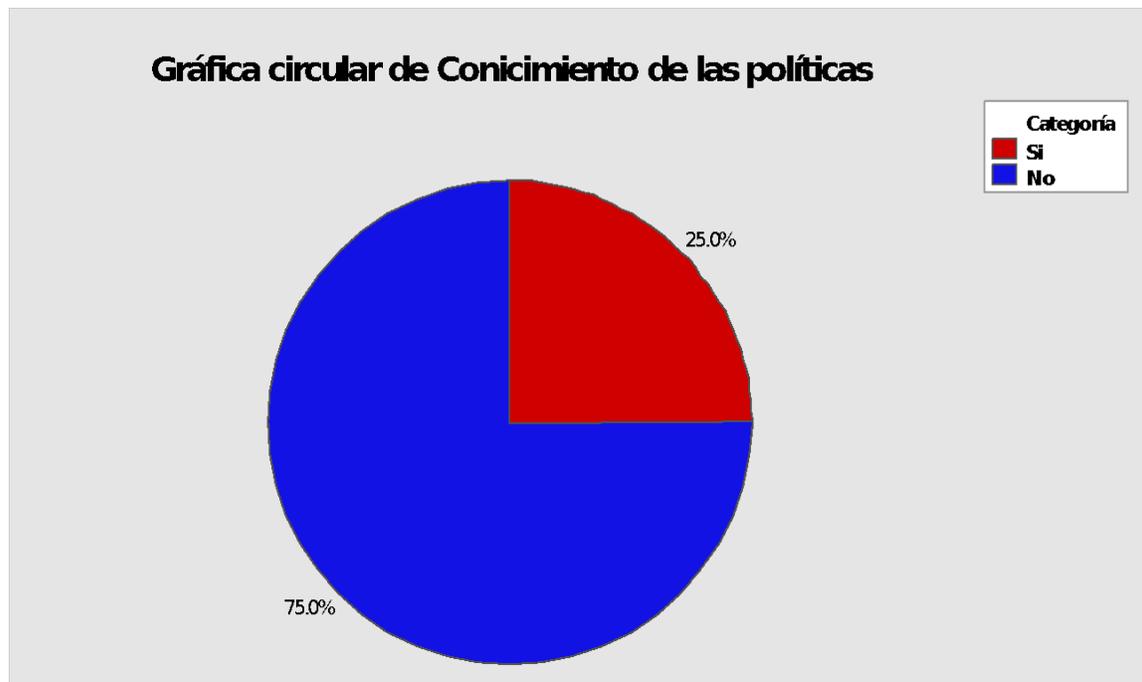
Fuente: Elaboración propia (2021)

De acuerdo con el instrumento de investigación, los puestos de trabajo obtenidos para el análisis de los riesgos presentes dentro del centro de trabajo de la organización son los mostrados dentro de la tabulación.

Pregunta 1:

¿Conoce las políticas de Seguridad Ocupacional que existen en la clínica?

Gráfico 2 Conocimiento Sobre las Políticas de Seguridad



Fuente: Elaboración propia (2021)

Tabla 6 Frecuencia de Empleados

Conocimiento de las políticas de seguridad	Total
No	18
Si	6

Fuente: Elaboración propia (2021)

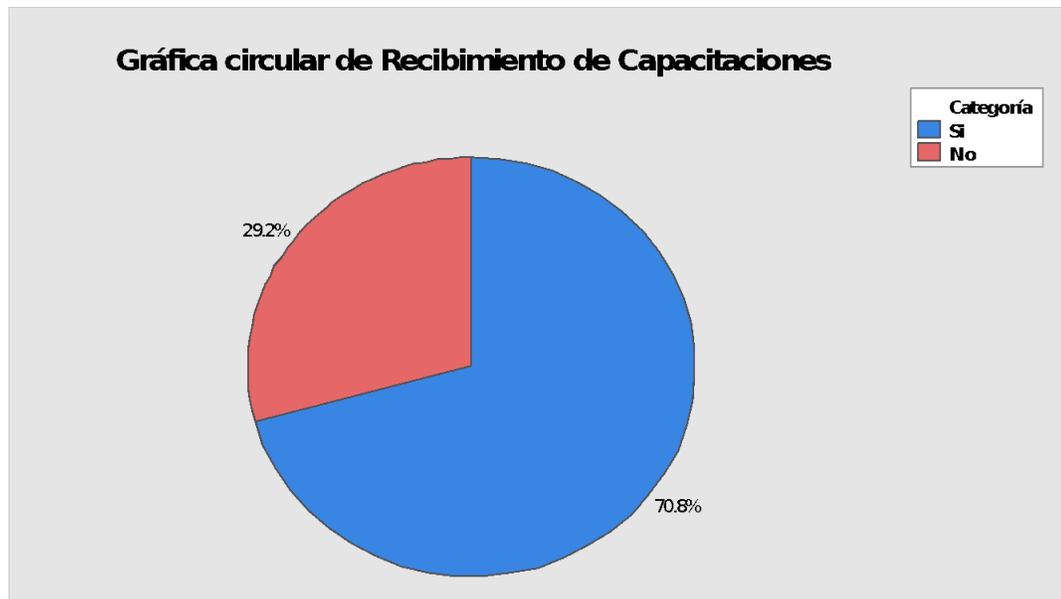
Conforme a las respuestas brindadas por el personal, resulta que la mayor parte del mismo desconoce la existencia de las políticas de seguridad de la empresa correspondiendo a un total del 75%, mientras que la cuarta parte restante afirma tener conocimiento sobre las mismas, no obstante cabe mencionar que quienes sí tienen conocimiento de estas es únicamente el personal perteneciente a puestos administrativos o puestos altos, donde probablemente esto se deba a asuntos relacionados con la transición administrativa tras la que se enfrenta la organización,

debido a que con ello se han realizado cambios dentro de la mayoría del personal. Otra variable influyente es la inexistencia de un documento dentro del que se pueda corroborar tal información.

Pregunta 2:

¿Usted ha recibido algún tipo de capacitación sobre Seguridad ocupacional por parte de la empresa Nueva Clínica La Paz? En caso de responder sí, especifique cuál.

Gráfico 3 Personal Capacitado



Fuente: Elaboración propia (2021)

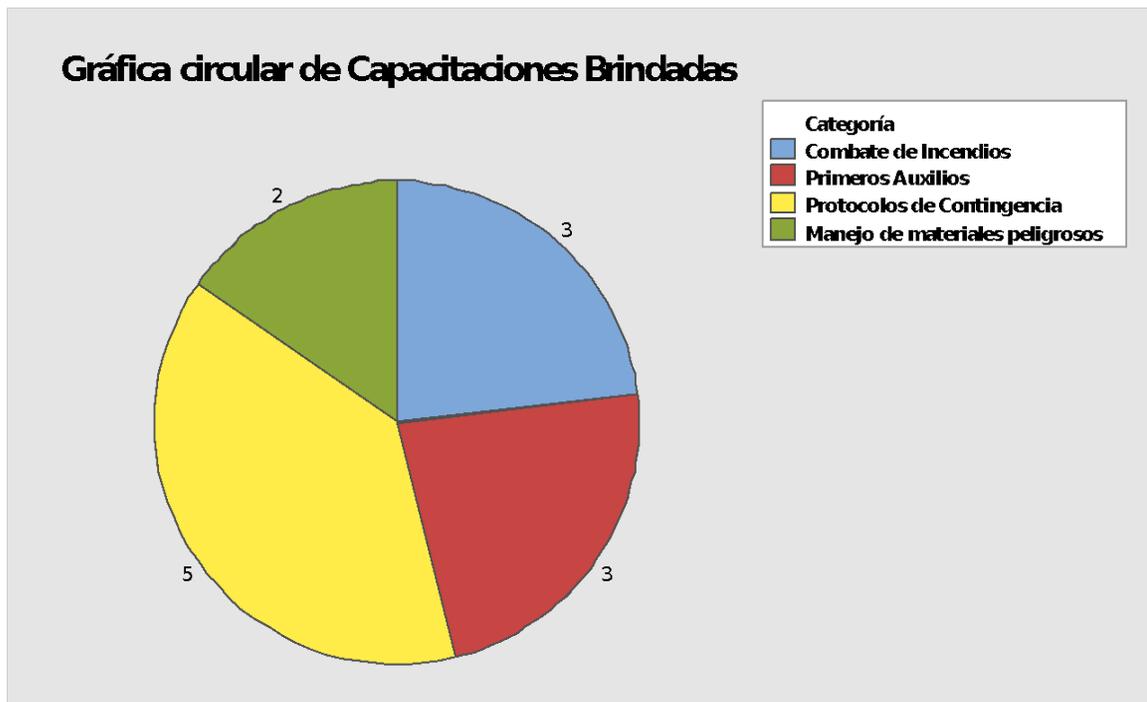
Tabla 7 Total de Personal Capacitado

Recibimiento de capacitaciones	Total
Si	17
No	7

Fuente: Elaboración propia (2021)

Capacitaciones recibidas:

Gráfico 4 Capacitaciones Brindadas



Fuente: Elaboración propia (2021)

Tabla 8 Frecuencia de Capacitaciones

Capacitaciones Brindadas	Total
Protocolos de Contingencia	7
Combate de Incendios	4
Primeros Auxilios	4
Manejo de materiales peligrosos	2

Fuente: Elaboración propia (2021)

Respecto a las capacitaciones otorgadas al personal, existe información sobre la implementación de algunas de ellas tales como:

- Combate de Incendios.
- Primeros Auxilios.
- Protocolos de Contingencia ante el SARS-CoV-2.

- Manejo de Materiales Peligrosos.

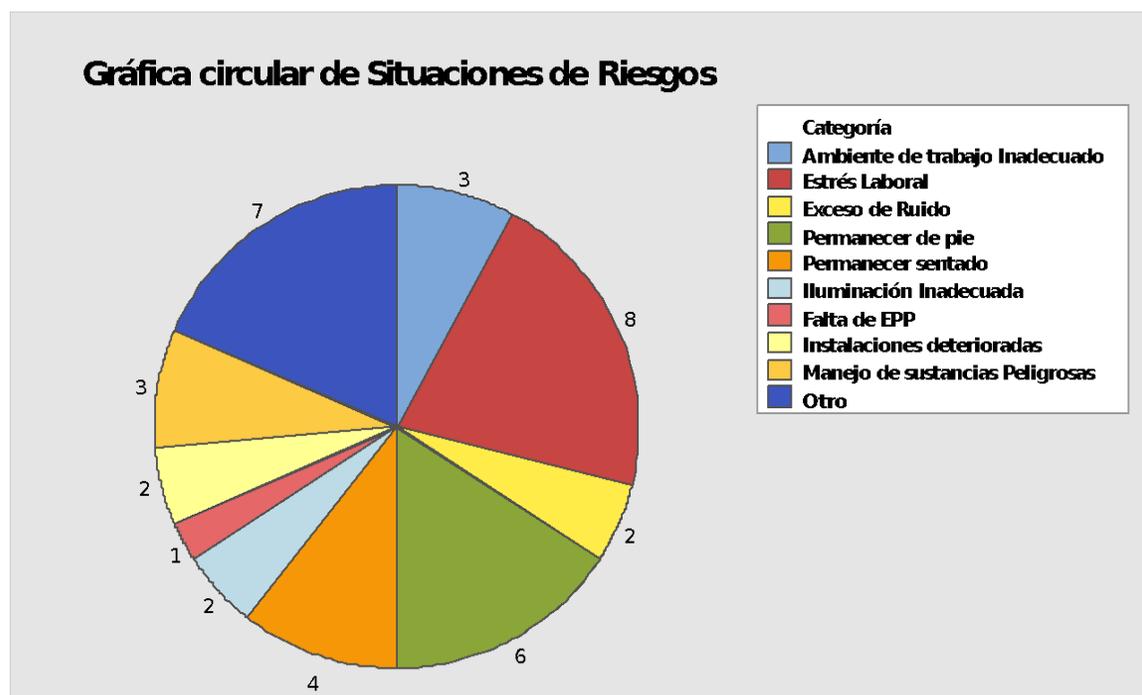
Tales capacitaciones han sido otorgadas únicamente a personal perteneciente a las áreas de enfermería, medicina general y urgencias principalmente, lo que explica el porcentaje del 29.2% de personal que no ha sido capacitado mismo que pertenece al área administrativa, de mantenimiento, farmacia y cocina.

Por lo tanto, se puede deducir que no existe uniformidad en la implementación de capacitaciones, es decir, estas son solamente otorgadas al personal operativo, cuando en realidad deberían de ser aplicables a todo el equipo de trabajo con la intención de promover una cultura de prevención y seguridad adecuada.

Pregunta 3:

Selecciones ante cuáles de las siguientes situaciones de trabajo se enfrenta actualmente dentro de su entorno de laboral: (Puede ser más de uno)

Gráfico 5 Situaciones de Riesgo



Fuente: Elaboración propia (2021)

Tabla 9 Frecuencia de las Situaciones de Riesgo

Situaciones de Riesgos	Total
Estrés Laboral	8
Permanecer de pie	6
Permanecer sentado	4
Falta de señalamientos	4
Ambiente de trabajo Inadecuado	3
Manejo de sustancias Peligrosas	3
Exceso de Ruido	2
Iluminación Inadecuada	2
Instalaciones deterioradas	2
Desorden en el área de Trabajo	2
Falta de EPP	1
Exceso de Trabajo	1
EPP Deteriorado	0

Fuente: Elaboración propia (2021)

Concorde a los resultados las principales situaciones de riesgo presentes dentro de las jornadas laborales son pertenecientes a factores relacionados con el ambiente de trabajo, aspectos psicosociales como el estrés laboral y ergonómicos relacionados con las posturas que deben de mantener por un tiempo prolongado, no dejando de lado la falta de señalamiento de información, lo que evidentemente puede desencadenar accidentes o enfermedades laborales en los colaboradores afectados, de modo que resulta relevante atender dichas situaciones con medidas correctivas que disminuyan los niveles de vulnerabilidad ante los que se encuentra el equipo de trabajo actualmente.

Pregunta 4:

Seleccione ante cuáles de los siguientes agentes de riesgo son los a los que actualmente se expone durante de sus actividades laborales dentro de la empresa Nueva Clínica La Paz: (Puede ser más de uno)

Gráfico 6 Agentes de Riesgo



Fuente: Elaboración propia (2021)

Tabla 10 Frecuencia de los Agentes de Riesgo

Agente de Riesgo	Total
Proyección de fragmentos, partículas o líquidos	12
Choque o golpe con objetos móviles o inmóviles	9
Caídas de primer o segundo nivel	8
Exposición por contaminantes biológicos	8
Cortes por elemento de trabajo	7
Sobreesfuerzos	7
Fatiga mental	5
Contacto eléctrico	4
Fatiga física	4
Contacto con sustancias de alto riesgo	3
Incendio o explosiones	3
Agresión por parte de usuarios	3
Exposición por contaminantes químicos	3
Caída de objetos por desplome o manipulación	2
Iluminación inadecuada y fatiga visual	2
Disconfort físico	2
Exposición a radiaciones	1
Otro	1
Atrapamiento por elementos de trabajo	0
Contacto térmico	0
Disconfort acústico	0
Disconfort térmico	0

Fuente: Elaboración propia (2021)

Para definir los agentes de riesgo presentes, se cuestiono acerca de los principales factores detectados por el personal, donde de acuerdo al gráfico se puede apreciar una considerable respuesta ante la proyección de fragmentos, partículas y líquidos, debido a que los encuestados consideran a este riesgo como el que mayor se hace presente dentro del centro de trabajo debido a la situación actual por pandemia de SARS-CoV-2, y se muestran conscientes ante el medio de contagio de tal virus, la misma explicación es viable dentro de la selección de contaminantes biológicos.

Así que seguido de ello se encuentran los agentes de riesgo mecánicos, como lo son los choques y las caídas y sobre esfuerzos por cargas. Dejando así en los siguientes puestos, aunque no de menor importancia al resto de los agentes de riesgo: psicosociales, ergonómicos, químicos y físicos respectivamente; por lo que si bien la

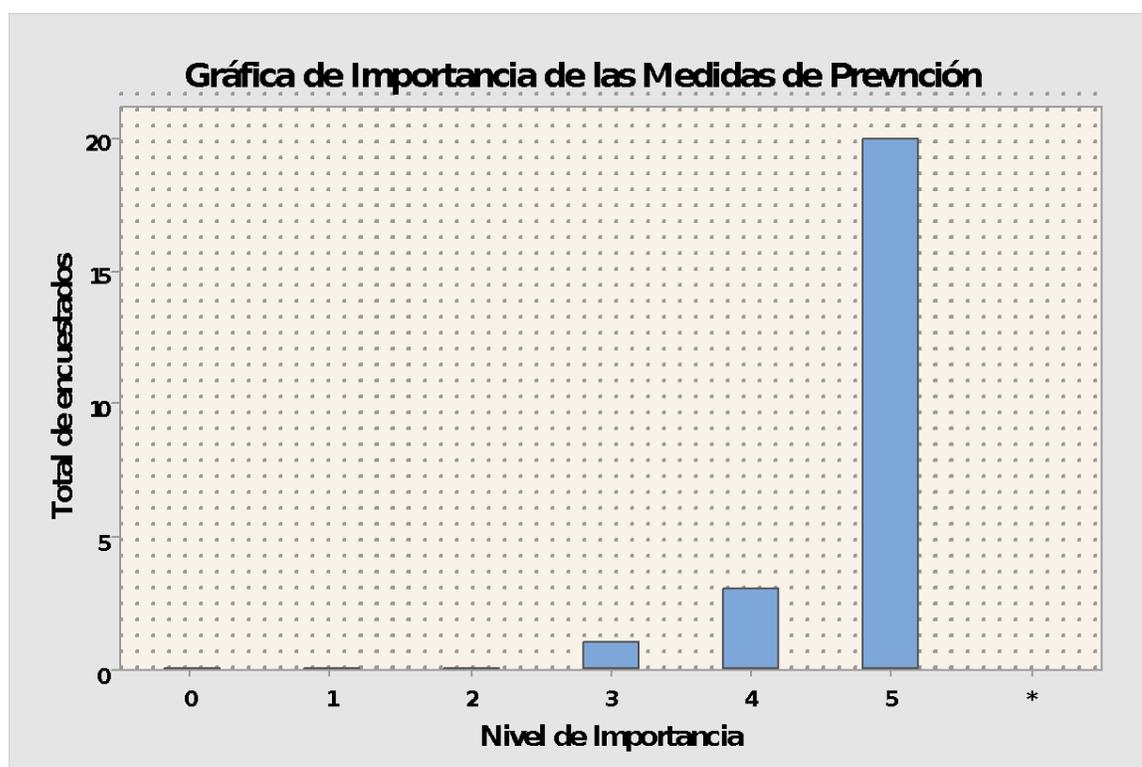
probabilidad de que el capital humano se muestra consciente ante las medidas de prevención no deja de ser relevante la estructuración y diseño de medidas preventivas que ayuden a la disminución de los accidentes de trabajo ocasionados por los agentes de riesgos encontrados dentro de la organización.

Pregunta 5:

¿Qué nivel de importancia considera que tiene el que usted conozca las medidas preventivas para evitar tales riesgos de trabajo?

Gráfico 7

Importancia de las medidas de prevención.



Fuente: Elaboración propia (2021)

Tabla 11

Frecuencia de los Niveles de importancia

Nivel de Importancia de las medidas de Seguridad	Total
0	0
1	0
2	0
3	1
4	3
5	20

Fuente: Elaboración propia (2021)

Respecto al nivel de importancia que le da el capital humano al conocimiento de las medidas de seguridad preventivas, se muestra una respuesta favorable con la selección del nivel de importancia 5 (Muy importante) lo que favorece en el diseño de tales medidas y su resguardo en un documento oficial que pueda ser consultado por los trabajadores cuando se requiera de ello, respaldando esta afirmación considerando las respuestas brindadas ante el desconocimiento de las políticas de seguridad internas, la irregularidad dentro de las capacitaciones brindadas y los distintos factores de riesgo encontrados.

Pregunta 6:

*¿Cuenta con el equipo de seguridad adecuado para el desarrollo de sus actividades?
(En caso de responder NO, pase a la pregunta 8)*

Gráfico 8

Personas que cuentan con EPP



Fuente: Elaboración propia (2021)

Tabla 12

Frecuencia de Personal con EPP

Personal que cuentan con EPP	Total
Si	19
No	5

Fuente: Elaboración propia (2021)

De acuerdo a los datos arrojados por el gráfico correspondiente, el 79.2% cuenta con el Equipo de Protección Personal adecuado para la realización de sus actividades, dicho resultado se obtiene ya que dentro de este porcentaje se encuentra la mayoría del personal operativo que requiere del uso de EPP dentro de sus tareas de trabajo.

No obstante, el resto de la muestra respondió no, debido a que se dedican a actividades administrativas donde el uso de EPP no es del todo relevante; sin

embargo, cabe destacar que dentro del centro de trabajo y por el mandato de las órdenes sanitarias todo el personal interno y personas ajenas a la institución portan los elementos de protección como caretas y cubrebocas; aunque en condiciones normales no resulta relevante su uso gracias a que los niveles de riesgo dentro del puesto de trabajo son bajos en cuestiones a agentes mecánicos, químicos y biológicos debido a que no son tan presentes en estas áreas de trabajo.

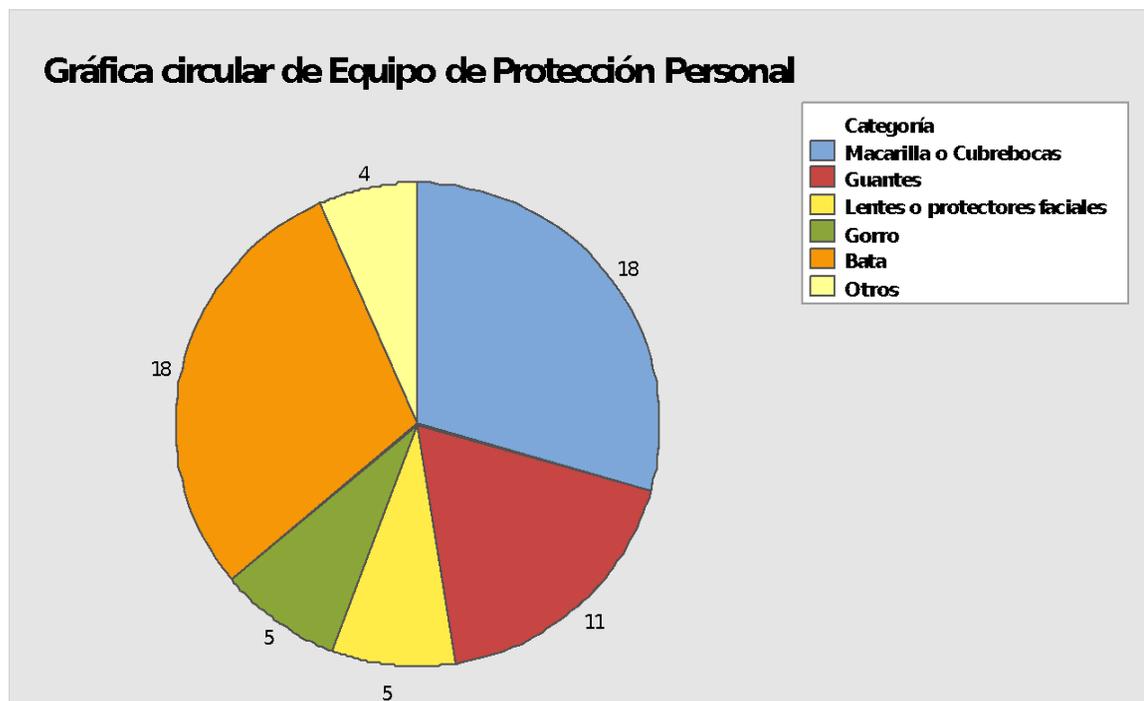
Lo que demuestra que dentro de la organización se tiene conocimiento de los elementos de seguridad necesarios para salvaguardar la integridad física del capital humano.

Pregunta 7:

Selecciones cuáles de los siguientes materiales le son brindados como Equipo de Protección Personal para el desarrollo de sus actividades laborales:

Gráfico 9

Tipo de EPP



Fuente: Elaboración propia (2021)

Tabla 13 Frecuencia del Tipo de EPP

Equipo de Protección Personal	Total
Macarilla o Cubrebocas	18
Bata	18
Guantes	11
Gorro	5
Lentes de protección	5
Protección auditiva	0
Cascos de seguridad	0
Otros	
Delantales desechables	3
Delantales para el manejo de residuos	1

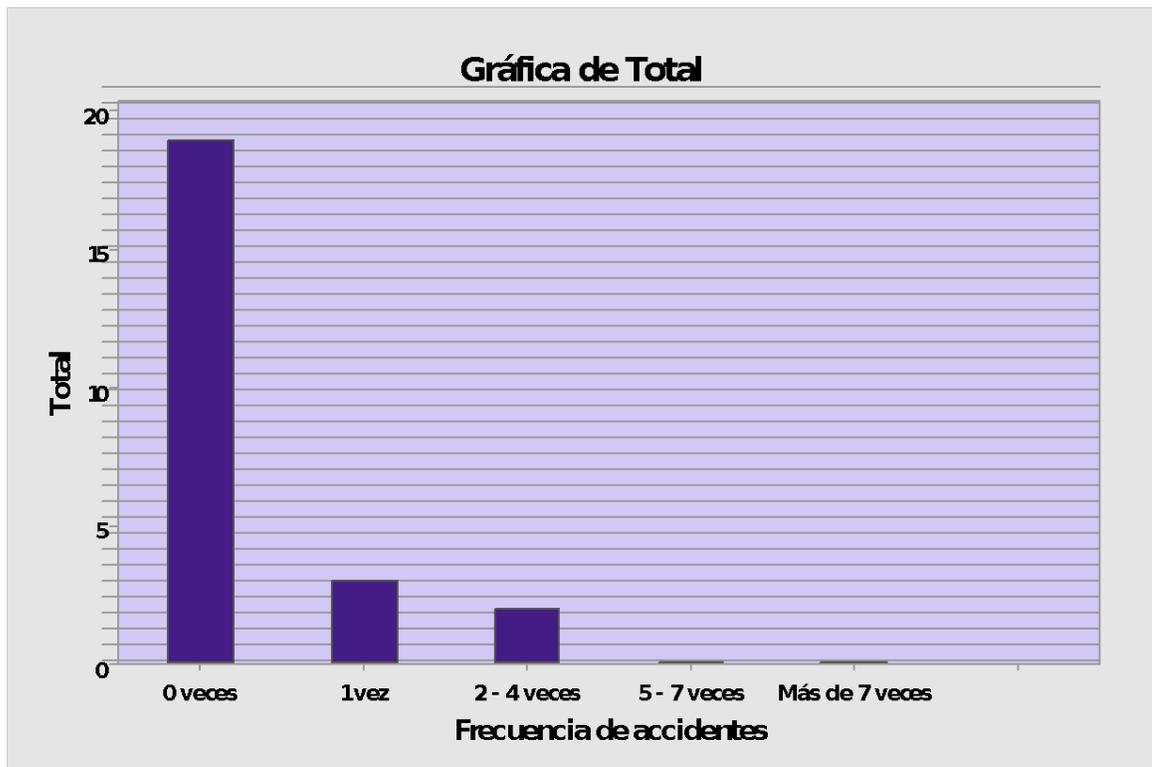
Fuente: Elaboración propia (2021)

Conforme a lo respondido por los encuestados el equipo de protección personal definido para el desarrollo de cada una de sus actividades laborales corresponde a material médico, esto debido a las actividades que realiza la organización dentro de la prestación de sus servicios. La inclusión de estos elementos es relevante dentro del Manual de prevención de Riesgos Laborales, por lo tanto, se considerarán dentro del apartado de descripción el EPP.

Pregunta 8:

Aproximadamente, ¿Cuántas veces ha sido víctima de algún accidente o enfermedad laboral causado por los riesgos de su ambiente de trabajo dentro de Nueva Clínica La Paz? (Si su respuesta es "a) 0 veces" pase al inciso 10).

Gráfico 10
Frecuencia de Accidentes



Fuente: Elaboración propia (2021)

Tabla 14

Frecuencia de Accidentes Laborales

Frecuencia de accidentes	Total
0 veces	19
1 vez	3
2 - 4 veces	2
5 - 7 veces	0
Más de 7 veces	0

Fuente: Elaboración propia (2021)

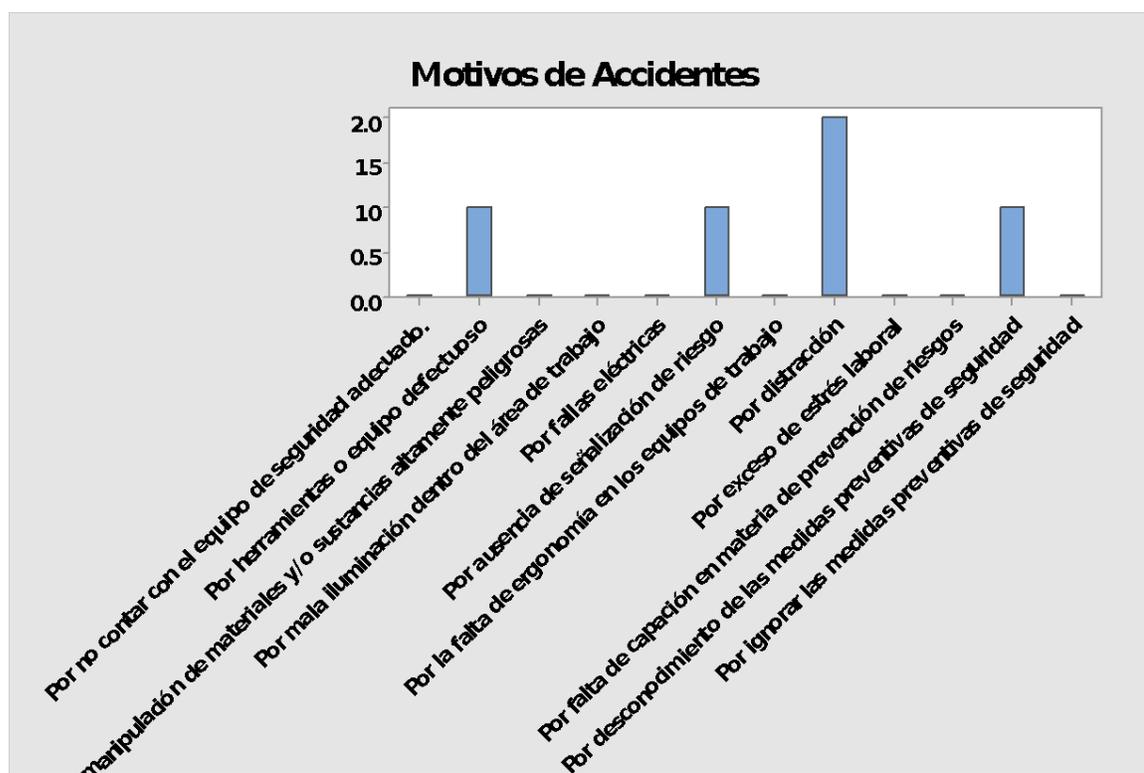
Nueva Clínica La Paz presenta niveles bajos en ocurrencia de accidentes a pesar de los riesgos que se hacen presentes en el centro de trabajo debido a la transición administrativa bajo la que se vio inmersa, puesto que, este cambio generó que la mayoría del personal que labora actualmente sea totalmente nuevo en la

organización; por lo tanto, este factor influye en que la incidencia de accidentes no sea tan elevada, ya que el personal no se ha visto inmerso ante una frecuencia elevada de accidentes al no llevar un periodo de antigüedad tan extenso.

Pregunta 9:

Señale el motivo o los motivos por los que se vio expuesto ante esta situación:

Gráfico 11 Motivos de Accidentes



Fuente: Elaboración propia (2021)

Tabla 15

Frecuencia de los Motivos de Accidentes

Motivos de los accidentes	
Por distracción	2
Por herramientas o equipo defectuoso	1
Por ausencia de señalización de riesgo	1
Por desconocimiento de las medidas preventivas de seguridad	1
Por no contar con el equipo de seguridad adecuado	0
Por la manipulación de materiales y/o sustancias altamente peligrosas	0
Por mala iluminación dentro del área de trabajo	0
Por fallas eléctricas	0
Por la falta de ergonomía en los equipos de trabajo	0
Por exceso de estrés laboral	0
Por falta de capacitación en materia de prevención de riesgos	0
Por ignorar las medidas preventivas de seguridad	0

Fuente: Elaboración propia (2021)

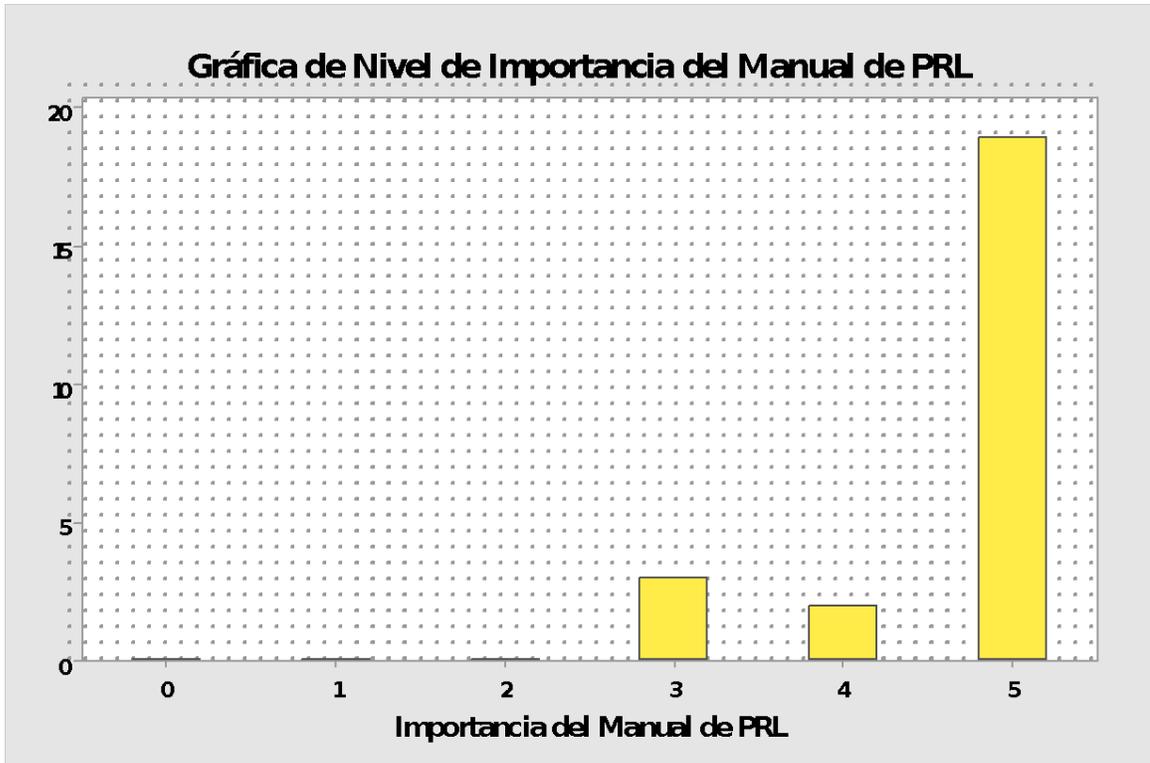
Los motivos por los que el personal se vio afectado por algún accidente dentro del centro de trabajo fueron principalmente la distracción, seguido de la falta de señalamiento, los elementos defectuosos y el desconocimiento de las medidas de seguridad. Donde a pesar de no mostrarse de manera significativa la ocurrencia de accidentes es recomendable la implementación de procedimientos de investigación de accidentes laborales, de modo que le logre la detección de los factores que impulsan la ocurrencia de accidentes para la implementación de medidas correctivas que resguarden la seguridad en el centro de trabajo.

Pregunta 10:

¿Qué nivel de importancia considera que tiene el contar con un manual de Prevención de Riesgos Laborales dentro del entorno en el que se desarrolla?

Gráfico 12

Nivel de Importancia del Manual de PRL



Fuente: Elaboración propia (2021)

Tabla 16 Niveles de Importancia del Manual de PRL

Importancia del Manual de PRL	Total
0	0
1	0
2	0
3	3
4	2
5	19

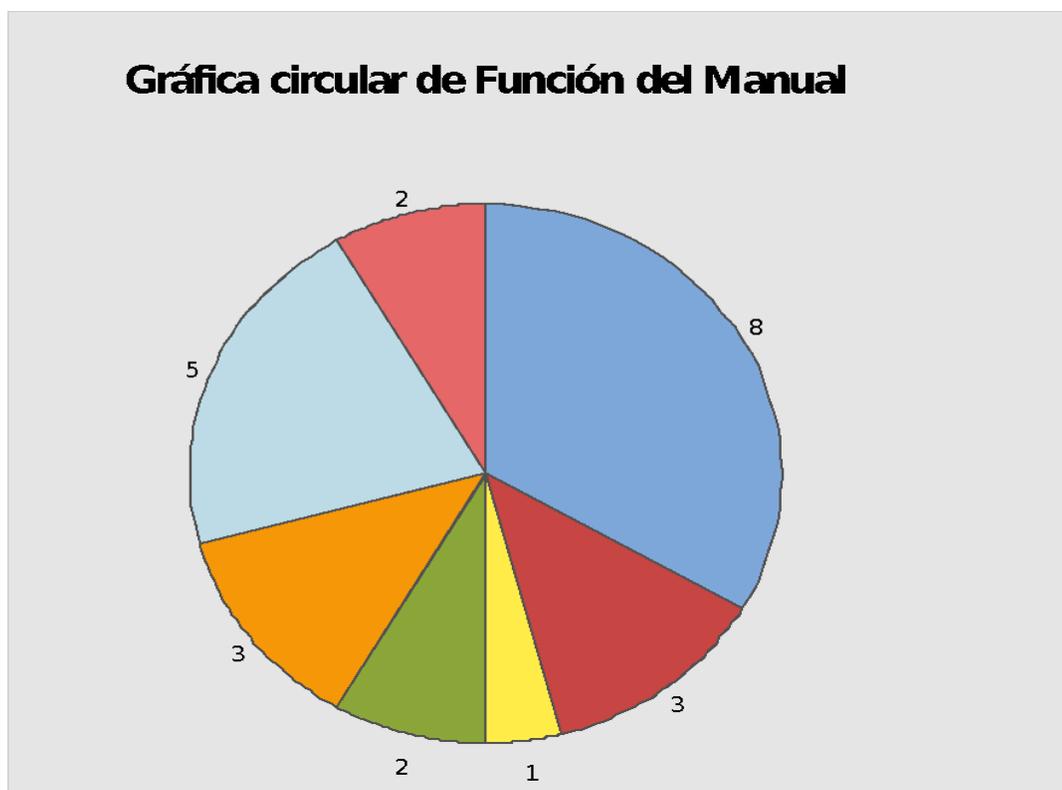
Fuente: Elaboración propia (2021)

Basado en la opinión de los encuestados el contar con un Manual de prevención de Riesgos Laborales (PRL) resulta importante; por lo tanto, se puede esperar una aceptación de dicho documento por parte del capital humano, lo que impulsa la realización del mismo.

Pregunta 11:

¿Cuál considera que sería la función principal de contar con un manual de Prevención de Riesgos Laborales?

Gráfico 13
Función del Manual



Categorías	
	Informar sobre los principales riesgos encontrados en el entorno laboral
	Cumplir con los requisitos legales en materia de seguridad e higiene
	Fomentar una cultura de prevención
	Cuidar la seguridad de los colaboradores de la empresa
	Regular la actividad de accidentes laborales
	Disminuir las consecuencias contraproducentes de las actividades de trabajo.
	Otro

Fuente: Elaboración propia (2021)

Tabla 17 Frecuencia de las Funciones del Manual

Función del Manual	Total
Informar sobre los principales riesgos encontrados en el entorno laboral	8
Cumplir con los requisitos legales en materia de seguridad e higiene	3
Fomentar una cultura de prevención	1
Cuidar la seguridad de los colaboradores de la empresa	2
Regular la actividad de accidentes laborales	3
Disminuir las consecuencias contraproducentes de las actividades de trabajo.	5
Otro	
Complementar la capacitación del nuevo personal	1
Impulsar las medidas de prevención	1

Fuente: Elaboración propia (2021)

La función de un manual de prevención de riesgos laborales puede variar de acuerdo de los objetivos definidos por el departamento de seguridad e higiene, no obstante en este caso el personal muestra un interés de implementar su uso para mantenerse informados sobre los principales riesgos que se encuentran dentro del centro de trabajo; esta información puede ser de utilidad para definir la estructura de dicho documento, ya que, deja en claro que para el capital humano en primer lugar se encuentra el conocer sobre los riesgos que los rodea, seguido de la disminución de las consecuencias contraproducentes que pueden generar las actividades laborales.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis de la Situación Inicial de la Empresa

Nueva Clínica La Paz es una empresa dedicada a la prestación de servicios de atención médica y especialidades, la cual se ha hecho destacar dentro del mercado gracias a sus años de experiencia y prestigio obtenido por medio de la satisfacción de sus clientes.

La cual a partir del año 2020 la organización presentó cambios en su administración, lo que provocó que diversos aspectos administrativos, procedimientos y actividades se vieran afectadas a causa a la transición administrativa bajo la que se rige actualmente.

Uno de estos cambios corresponde a la gestión de la seguridad ocupacional interna dentro del centro de trabajo, donde con anterioridad se contaba con algunos aspectos definidos como procedimientos y capacitaciones, sin embargo, tales elementos no han sido actualizados conforme a las necesidades actuales de la organización, así como también no se encuentran plasmados y estructurados mediante un documento de consulta administrativa como lo es el manual.

4.2 Análisis y Evaluación de Riesgos.

4.2.1 Recorrido del Centro de Trabajo

Plano Planta 1



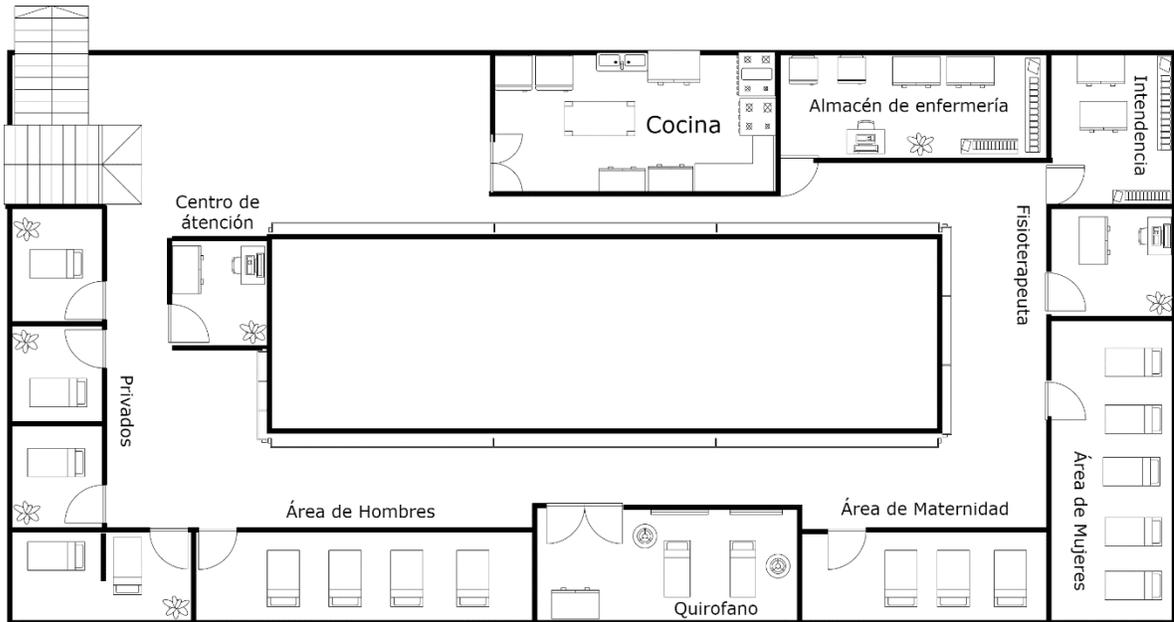
Fuente: Elaboración propia (2021)

Plano Planta 2



Fuente: Elaboración propia (2021)

Plano Planta 3



Fuente: Elaboración propia (2021)

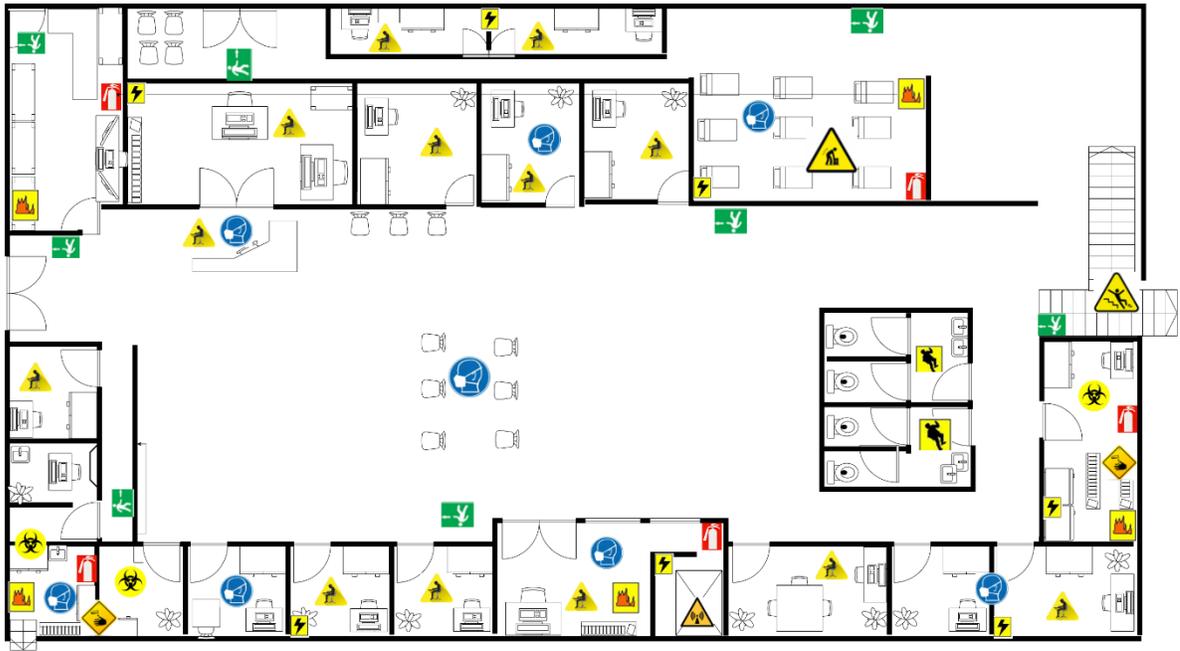
4.2.2 Mapas de Riesgos

Ilustración SEQ Ilustración * ARABIC 13 Simbología Mapa de Riesgos

Simbología			
Salida de Emergencia	 Riesgo Biológico	 Riesgo eléctrico	
Extintor	 Riesgo Ergonómico	 Riesgo de sobreesfuerzo de carga	
Uso de Cubrebocas	 Riesgo de Caída Segundo Nivel	 Riesgo de Incendio	
Uso Obligatorio EPP	 Riesgo de Caída	 Manejo de Sustancias Químicas	
Radiación	 Riesgo de Corte		

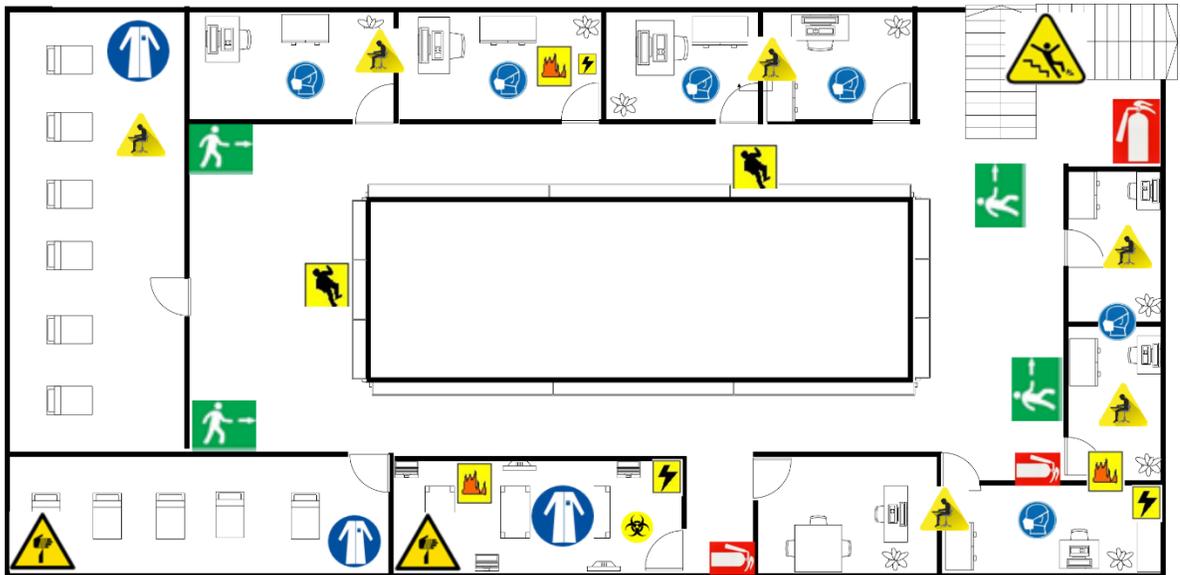
Fuente: Elaboración propia (2021)

Mapa de Riesgos Planta 1



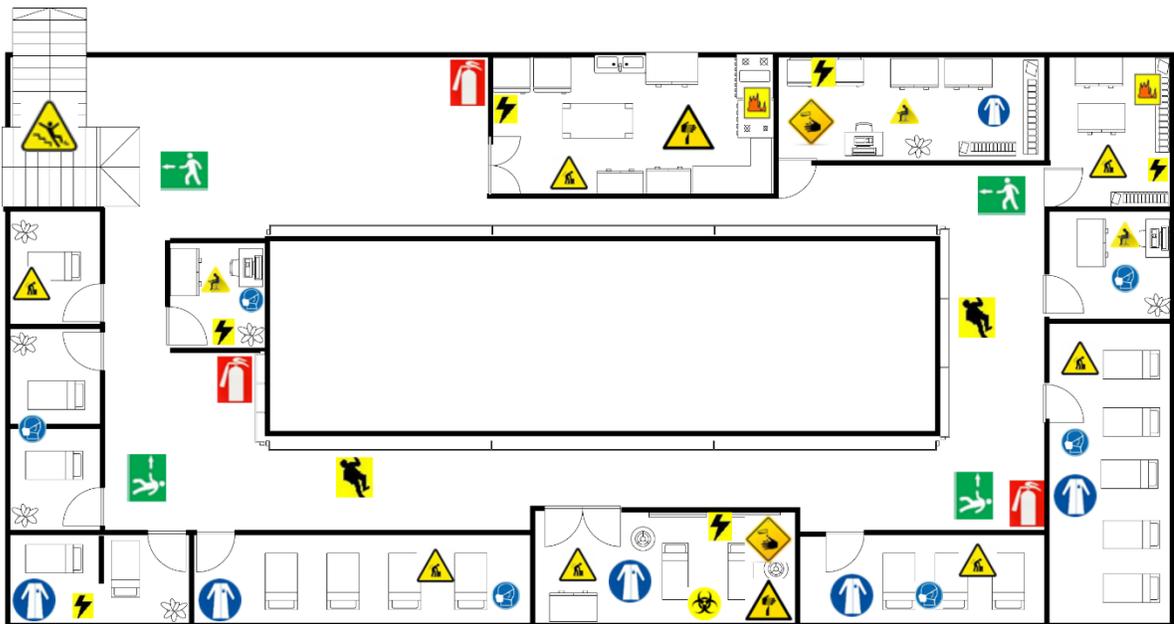
Fuente: Elaboración propia (2021)

Mapa de Riesgos Planta 2



Fuente: Elaboración propia (2021)

Mapa de Riesgos Planta 3



Fuente: Elaboración propia (2021)

4.2.2 Identificación y Evaluación de Riesgos Laborales

Para la detección y análisis de los principales riesgos laborales encontrados dentro del centro de trabajo, se hizo uso de la siguiente ficha de evaluación de riesgos, la cual fue diseñada con base en la metodología aplicada por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) (2003) para la detección y evaluación de riesgos dentro de las pequeñas y medianas empresas.

Dicho formato se encuentra compuesto de la siguiente manera:

Tabla 18 Ficha de Evaluación de Riesgos

FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS									
Puesto de Trabajo: _____		Realizado por: _____			Fecha: _____				
Departamento: _____		Revisión: _____							
COD.	Causa/ Riesgo	Evaluación del riesgo				Necesidades del Programa			
		ND	NE	NC	PR	Procedimientos	Capacitación	Reglas Especiales	Revisión de la Higiene Industrial
Nivel de Deficiencia		Nivel de Exposición		Nivel de Consecuencia		(PR) Prioridad =		(ND*NE*NC)	
-	Aceptable	Esporádica	1	10	Leve	PT ≤ 40		Justificar la Corrección	
2	Mejorable	Ocasional	2	25	Grave	40 < PR ≤ 150		Relativamente Urgente	
6	Deficiente	Frecuente	3	60	Muy Grave	150 < PR ≤ 600		Urgente	
10	Muy Deficiente	Continua	4	100	Mortal	600 < PR		Inmediata	

Fuente: Elaboración propia (2021)

Donde la clasificación de riesgos se encuentra compuesta de la siguiente manera:

Tabla 19

Códigos para la Identificación de Riesgos

Código	Riesgo
	Riesgo de Accidente
010	Caída de segundo nivel
020	Caída de primer nivel
030	Caída de objetos por desplome
040	Caída de objetos en manipulación
050	Choque con objetos inmóviles
060	Choque con objetos móviles
070	Golpes/Cortes por objetos o herramientas
080	Proyección de fragmentos o partículas
090	Sobreesfuerzos
100	Contactos térmicos
110	Contactos eléctricos
120	Exposición a sustancias nocivas
130	Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas
140	Exposición a radiaciones
	Riesgo de Enfermedad Profesional
150	Exposición a contaminantes químicos
160	Exposición a contaminantes biológicos
170	Radiaciones ionizantes
180	Radiaciones no ionizantes
190	Iluminación
	Riesgo de Fatiga
200	Fatiga por posición
210	Fatiga por desplazamiento
220	Esfuerzo
230	Manejo de cargas
240	Desgaste mental
250	Fatiga
	Riesgo de Insatisfacción
260	Organización incorrecta
270	Insatisfacción laboral

Fuente: Elaboración propia (2021)

El proceso para la evaluación del riesgo consiste en que por medio de la observación el investigador defina los valores correspondientes a cada rubro; tomando en cuenta las siguientes consideraciones para cada apartado:

Para el Nivel de deficiencia (ND); entendiéndose por deficiencia a la poca capacidad que muestra la empresa actualmente para corregir la situación de riesgo encontrada, siendo los valores determinantes:

Tabla 20

Valores para Niveles de Deficiencia

Nivel de Deficiencia	ND	Descripción
Aceptable	-	No existe un factor de riesgo destacable, por lo que se encuentra controlado. No requiere valoración
Mejorable	2	Existen factores de riesgo de menor importancia. La eficacia de las medidas preventivas existentes respecto al riesgo no es del todo considerable.
Deficiente	6	Hay existencia de factores de riesgo que precisan ser corregidos. Existen medidas de prevención poco eficientes.
Muy Deficiente	10	Se han detectado factores de riesgo significativos determinantes en la generación de fallos. No existen medidas preventivas eficaces respecto al riesgo.

Fuente: Elaboración propia (2021)

Para el Nivel de Exposición (NE); se entiende como la frecuencia a la que los colaboradores del centro de trabajo se ven expuestos ante tales condiciones valorándose de la siguiente manera:

Tabla 21

Valores para Niveles de Exposición

Nivel de Exposición	NE	Descripción
Esporádica	1	Raras ocasiones o irregularmente.
Frecuente	2	Pocas veces dentro de la jornada laboral por un periodo de tiempo corto.
Ocasional	3	Varias veces durante la jornada laboral por periodos de tiempo cortos.
Continua	4	Continuamente por períodos de tiempo prolongados.

Fuente: Elaboración propia (2021)

Nivel de consecuencia (NC) corresponde a las consecuencias esperadas en caso de la ocurrencia de tales riesgos, otorgando los siguientes valores:

Tabla 22

Valores para Niveles de Consecuencia

Nivel de Consecuencias	NC	Descripción
Leve	10	Se define como nivel de consecuencia leve cuando los factores de riesgo detectados no presentan niveles de gravedad altos en el desencadenamiento de consecuencias graves en la salud e integridad del trabajador que impidan su retorno dentro sus las actividades laborales; por lo que se considera como consecuencia leve a aquellas lesiones ligeras que no requieran de hospitalización, o aquellos sucesos donde los daños sean nulos o de fácil y rápida reparación dentro del centro de trabajo.
Grave	25	Para considerar un nivel de consecuencia grave es debido a que los alcances del factor de riesgo detectado pueden ocasionar un impacto directo de alto riesgo hacia la integridad y salud del trabajador; impidiendo su retorno laboral de manera inmediata. Tomando en cuenta como graves a las lesiones con baja temporal ocasionadas por accidentes dentro del centro de trabajo donde se requiere de la detención de las actividades del proceso.
Muy Grave	60	Si el factor de riesgo logra desencadenar consecuencias o problemas graves en la salud del trabajador o daños físicos irreparables que ocasionen alguna incapacidad física o motriz en el empleado que impida su retorno o genere incapacitación permanente, así como daños materiales de reparación costosa y compleja dentro del centro de trabajo; entonces el nivel de consecuencia debe de ser definido como grave.
Mortal	100	Serán consideradas mortales aquellas situaciones de riesgo que impulsen la

	<p>ocurrencia de accidentes que atenten contra la vida del capital humano o que presenten daños materiales difíciles de reparar dentro del centro de trabajo, dejando como consecuencia saldo de personas heridas de gravedad y/o fallecidos, o daños materiales irreparables; tales como la ocurrencia de explosiones, incendios, accidente por electrocutamiento, etc.</p>
--	--

Fuente: Elaboración propia (2021)

Nivel de Prioridad (PR):

Su cálculo se realiza multiplicando los factores de Nivel de deficiencia * Nivel de exposición * Nivel de Consecuencias, donde el valor resultante indicará el nivel de prioridad para cada riesgo detectado. Siendo estos de mayor o menor prioridad considerando las siguientes pautas:

$$\text{Nivel de Prioridad (PR)} = \text{ND} * \text{NE} * \text{NC}$$

- $\text{PR} \leq 40$ = Justificar la Corrección.
- $40 < \text{PR} \leq 150$ = Relativamente Urgente.
- $150 < \text{PR} \leq 600$ = Urgente.
- $600 < \text{PR}$ = Inmediata.

Es así que conforme a la aplicación del instrumento para la valoración e identificación de riesgos dentro de las distintas áreas de Nueva Clínica La Paz, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 23 Análisis de Riesgos Administración

FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS									
Puesto de Trabajo: <u>Administrador</u>		Realizado por: <u>Kelli Dayani Mayoral Herrera</u>				Fecha: <u>18/Octubre/21</u>			
Departamento: <u>Administración</u>		Revisión: <u>Rosalía Cárcamo Martínez</u>							
COD.	Causa/ Riesgo	Evaluación del riesgo				Necesidades del Programa			
		ND	NE	NC	PR	Procedimientos	Capacitación	Reglas Especiales	Revisión de la Higiene Industrial
50	Choques contra objetos inmóviles	6	3	10	180			X	X
70	Golpes/Cortes por objetos o	2	3	10	60	x	x	x	
200	Fatiga por posición	2	3	10	60				X
260	Organización inadecuada	2	3	10	60	X	X		
190	Iluminación	6	3	10	180			X	X
20	Caída de primer nivel	2	1	25	50				X
230	Manejo de cargas	-	1	25	25	X	X		
240	Desgaste mental								
110	Contactos eléctricos	-	1	60	60				X
Nivel de Deficiencia		Nivel de Exposición		Nivel de Consecuencia		(PR) Prioridad =		(ND*NE*NC)	
-	Aceptable	Esporádica	1	10	Leve	PR ≤ 40		Justificar la Corrección	
2	Mejorable	Ocasional	2	25	Grave	40 < PR ≤ 150		Relativamente Urgente	
6	Deficiente	Frecuente	3	60	Muy Grave	150 < PR ≤ 600		Urgente	
10	Muy Deficiente	Continua	4	100	Mortal	600 < PR		Inmediata	

Fuente: Elaboración propia (2021)

Tabla 24 Análisis de Riesgos Servicio al Cliente

FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS									
Puesto de Trabajo: <u>Servicio al cliente</u>		Realizado por: <u>Kelli Dayani Mayoral Herrera</u>				Fecha: <u>18/Octubre/21</u>			
Departamento: <u>Servicios Generales</u>		Revisión: <u>Rosalía Cárcamo Martínez</u>							
COD.	Causa/ Riesgo	Evaluación del riesgo				Necesidades del Programa			
		ND	NE	NC	PR	Procedimientos	Capacitación	Reglas Especiales	Revisión de la Higiene Industrial
50	Choques contra objetos inmóviles	-	3	10	30				X
200	Fatiga por posición	-	3	10	30				X
260	Organización inadecuada	6	3	10	180	X	x		
70	Golpes/Cortes por objetos o herramientas	-	1	10	10			X	x
240	Desgaste mental	6	4	10	240	x	X		
270	Insatisfacción	-	1	10	10	x	x		
Nivel de Deficiencia		Nivel de Exposición		Nivel de Consecuencia		(PR) Prioridad = (ND*NE*NC)			
-	Aceptable	Esporádica	1	10	Leve	PR ≤ 40		Justificar la Corrección	
2	Mejorable	Ocasional	2	25	Grave	40 < PR ≤ 150		Relativamente Urgente	
6	Deficiente	Frecuente	3	60	Muy Grave	150 < PR ≤ 600		Urgente	
10	Muy Deficiente	Continua	4	100	Mortal	600 < PR		Inmediata	

Fuente: Elaboración propia (2021)

Tabla 25 Análisis de Riesgos Radiología

FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS									
Puesto de Trabajo: <u>Radiólogo</u>		Realizado por: <u>Kelli Dayani Mayoral Herrera</u>				Fecha: <u>18/Octubre/21</u>			
Departamento: <u>Radiología e Imagen</u>		Revisión: <u>Rosalía Cárcamo Martínez</u>							
COD.	Causa/ Riesgo	Evaluación del riesgo				Necesidades del Programa			
		ND	NE	NC	PR	Procedimientos	Capacitación	Reglas Especiales	Revisión de la Higiene Industrial
140	Exposición a radiaciones	2	4	60	480	x	x	x	X
180	Radiaciones ionizantes	2	4	60	480	X	x	x	X
30	Caída de Objetos por desplome	-	2	25	50			x	X
60	Choque contra objetos móviles	2	3	10	60			X	X
50	Choque contra objetos inmóviles	2	3	10	60				X
250	Riesgos de fatiga	-	2	10	20			X	
20	Caída de primer nivel	-	2	10	20				X
Nivel de Deficiencia		Nivel de Exposición		Nivel de Consecuencia		(PR) Prioridad = (ND*NE*NC)			
-	Aceptable	Esporádica	1	10	Leve	PR ≤ 40		Justificar la Corrección	
2	Mejorable	Ocasional	2	25	Grave	40 < PR ≤ 150		Relativamente Urgente	
6	Deficiente	Frecuente	3	60	Muy Grave	150 < PR ≤ 600		Urgente	
10	Muy Deficiente	Continua	4	100	Mortal	600 < PR		Inmediata	

Fuente: Elaboración propia (2021)

Tabla 26 Análisis de Riesgos Medicina General (1)

FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS									
Puesto de Trabajo: <u>Médico General</u>		Realizado por: <u>Kelli Dayani Mayoral Herrera</u>				Fecha: <u>18/Octubre/21</u>			
Departamento: <u>Medicina General</u>		Revisión: <u>Rosalía Cárcamo Martínez</u>							
COD.	Causa/ Riesgo	Evaluación del riesgo				Necesidades del Programa			
		ND	NE	NC	PR	Procedimientos	Capacitación	Reglas Especiales	Revisión de la Higiene Industrial
10	Caída de segundo nivel	2	3	25	150			x	X
20	Caída de primer nivel	2	3	10	60			X	X
40	Caída de objetos en manipulación	-	1	25	25	X	x		X
60	Choque contra objetos móviles	2	2	10	40			X	X
50	Choque contra objetos inmóviles	2	3	10	60				X
70	Golpes/Cortes por objetos o	2	4	10	80	x	x		X
80	Proyección de fragmentos o	2	4	60	480	x		x	
Nivel de Deficiencia		Nivel de Exposición		Nivel de Consecuencia		(PR) Prioridad =		(ND*NE*NC)	
-	Aceptable	Esporádica	1	10	Leve	PR ≤ 40		Justificar la Corrección	
2	Mejorable	Ocasional	2	25	Grave	40 < PR ≤ 150		Relativamente Urgente	
6	Deficiente	Frecuente	3	60	Muy Grave	150 < PR ≤ 600		Urgente	
10	Muy Deficiente	Continua	4	100	Mortal	600 < PR		Inmediata	

Fuente: Elaboración propia (2021)

Tabla 27 Análisis de Riesgos Medicina General (2)

FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS									
Puesto de Trabajo: <u>Médico General</u>			Realizado por: <u>Kelli Dayani Mayoral Herrera</u>			Fecha: <u>18/Octubre/21</u>			
Departamento: <u>Medicina General</u>			Revisión: <u>Rosalía Cárcamo Martínez</u>						
COD.	Causa/ Riesgo	Evaluación del riesgo				Necesidades del Programa			
		ND	NE	NC	PR	Procedimientos	Capacitación	Reglas Especiales	Revisión de la Higiene Industrial
90	Sobre esfuerzos	2	3	25	150	X		X	
160	Exposición a contaminantes biológicos	2	4	60	200	X		X	x
180	Radiaciones no ionizantes	-	4	10	40			X	
210	Desgaste por desplazamiento	2	4	10	80	X		X	
230	Manejo de cargas	2	3	25	150	X	x	x	
240	Desgaste mental	2	4	25	200			X	
270	Riesgo de insatisfacción	-	1	10	10	X	x		
Nivel de Deficiencia		Nivel de Exposición		Nivel de Consecuencia		(PR) Prioridad =		(ND*NE*NC)	
-	Aceptable	Esporádica	1	10	Leve	PR ≤ 40		Justificar la Corrección	
2	Mejorable	Ocasional	2	25	Grave	40 < PR ≤ 150		Relativamente Urgente	
6	Deficiente	Frecuente	3	60	Muy Grave	150 < PR ≤ 600		Urgente	
10	Muy Deficiente	Continua	4	100	Mortal	600 < PR		Inmediata	

Fuente: Elaboración propia (2021)

Tabla 28 Análisis de Departamento Quirúrgico

FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS									
Puesto de Trabajo: <u>Cirujano</u>		Realizado por: <u>Kelli Dayani Mayoral Herrera</u>				Fecha: <u>18/Octubre/21</u>			
Departamento: <u>Departamento Quirúrgico</u>		Revisión: <u>Rosalía Cárcamo Martínez</u>							
COD.	Causa/ Riesgo	Evaluación del riesgo				Necesidades del Programa			
		ND	NE	NC	PR	Procedimientos	Capacitación	Reglas Especiales	Revisión de la Higiene Industrial
10	Caída de segundo nivel	2	1	25	50				x
20	Caída de primer nivel	-	1	10	10				x
40	Caída de objetos en manipulación	-	1	10	10		x		
50	Choques contra objetos inmóviles	2	2	10	40	x			x
60	Choque contra objetos móviles	6	2	10	120				x
70	Golpes/Cortes por objetos o herramientas	2	2	10	40		x	x	
160	Exposición a contaminantes biológicos	2	3	25	150		x	x	
190	Iluminación	2	2	10	40				x
240	Desgaste mental	6	2	10	120			x	
270	Riesgo de insatisfacción	-	1	10	10			x	
Nivel de Deficiencia		Nivel de Exposición		Nivel de Consecuencia		(PR) Prioridad =		(ND*NE*NC)	
-	Aceptable	Esporádica	1	10	Leve	PR ≤ 40		Justificar la Corrección	
2	Mejorable	Ocasional	2	25	Grave	40 < PR ≤ 150		Relativamente Urgente	
6	Deficiente	Frecuente	3	60	Muy Grave	150 < PR ≤ 600		Urgente	
10	Muy Deficiente	Continua	4	100	Mortal	600 < PR		Inmediata	

Fuente: Elaboración propia (2021)

Tabla 29 Análisis de Riesgos Urgencias (1)

FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS									
Puesto de Trabajo: <u>Médico de sala de urgencias</u>		Realizado por: <u>Kelli Dayani Mayoral Herrera</u>				Fecha: <u>18/Octubre/21</u>			
Departamento: <u>Urgencias</u>		Revisión: <u>Rosalía Cárcamo Martínez</u>							
COD.	Causa/ Riesgo	Evaluación del riesgo				Necesidades del Programa			
		ND	NE	NC	PR	Procedimientos	Capacitación	Reglas Especiales	Revisión de la Higiene Industrial
10	Caída de segundo nivel	2	3	25	150				X
20	Caída de primer nivel	-	4	10	40				X
30	Caída de objetos por desplome	-	1	25	25				x
40	Caída de objetos en manipulación	2	2	10	40				X
50	Choque con objetos inmóviles	2	2	10	40				x
60	Choque con objetos móviles	2	2	10	40	X		x	X
70	Golpes/Cortes por objetos o herramientas	2	2	10	40	X	x		
Nivel de Deficiencia		Nivel de Exposición		Nivel de Consecuencia		(PR) Prioridad = (ND*NE*NC)			
-	Aceptable	Esporádica	1	10	Leve	PR ≤ 40		Justificar la Corrección	
2	Mejorable	Ocasional	2	25	Grave	40 < PR ≤ 150		Relativamente Urgente	
6	Deficiente	Frecuente	3	60	Muy Grave	150 < PR ≤ 600		Urgente	
10	Muy Deficiente	Continua	4	100	Mortal	600 < PR		Inmediata	

Fuente: Elaboración propia (2021)

Tabla 30 Análisis de Riesgos Urgencias (2)

FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS									
Puesto de Trabajo: <u>Médico de sala de urgencias</u>		Realizado por: <u>Kelli Dayani Mayoral Herrera</u>				Fecha: <u>18/Octubre/21</u>			
Departamento: <u>Urgencias</u>		Revisión: <u>Rosalía Cárcamo Martínez</u>							
COD.	Causa/ Riesgo	Evaluación del riesgo				Necesidades del Programa			
		ND	NE	NC	PR	Procedimientos	Capacitación	Reglas Especiales	Revisión de la Higiene Industrial
80	Proyección de fragmentos o partículas	2	3	25	150			x	X
90	Sobresfuerzos	2	4	25	200	X	x	x	
160	Exposición a contaminantes biológicos	2	4	25	200		x	x	X
230	Manejo de cargas	2	4	25	200	X		x	
250	Fatiga	2	4	10	80			X	
Nivel de Deficiencia		Nivel de Exposición		Nivel de Consecuencia		(PR) Prioridad = (ND*NE*NC)			
-	Aceptable	Esporádica	1	10	Leve	PR ≤ 40		Justificar la Corrección	
2	Mejorable	Ocasional	2	25	Grave	40 < PR ≤ 150		Relativamente Urgente	
6	Deficiente	Frecuente	3	60	Muy Grave	150 < PR ≤ 600		Urgente	
10	Muy Deficiente	Continua	4	100	Mortal	600 < PR		Inmediata	

Fuente: Elaboración propia (2021)

Tabla 31 Análisis de Riesgos Enfermería (1)

FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS									
Puesto de Trabajo: <u>Enfermera (o)</u>			Realizado por: <u>Kelli Dayani Mayoral Herrera</u>				Fecha: <u>18/Octubre/21</u>		
Departamento: <u>Enfermería</u>			Revisión: <u>Rosalía Cárcamo Martínez</u>						
COD.	Causa/ Riesgo	Evaluación del riesgo				Necesidades del Programa			
		ND	NE	NC	PR	Procedimientos	Capacitación	Reglas Especiales	Revisión de la Higiene Industrial
10	Caída de segundo nivel	2	3	25	150				X
20	Caída de primer nivel	-	4	10	40				X
40	Caída de objetos en manipulación	2	2	10	40				X
50	Choque con objetos inmóviles	2	2	10	40				X
60	Choque con objetos móviles	2	2	10	40				X
70	Golpes/Cortes por objetos o herramientas	2	2	10	40	X		x	X
80	Proyección de fragmentos o partículas	2	3	25	150			x	X
Nivel de Deficiencia		Nivel de Exposición		Nivel de Consecuencia		(PR) Prioridad =		(ND*NE*NC)	
-	Aceptable	Esporádica	1	10	Leve	PR ≤ 40		Justificar la Corrección	
2	Mejorable	Ocasional	2	25	Grave	40 < PR ≤ 150		Relativamente Urgente	
6	Deficiente	Frecuente	3	60	Muy Grave	150 < PR ≤ 600		Urgente	
10	Muy Deficiente	Continua	4	100	Mortal	600 < PR		Inmediata	

Fuente: Elaboración propia (2021)

Tabla 32 Análisis de Riesgos Enfermería (2)

FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS									
Puesto de Trabajo: <u>Enfermera (o)</u>		Realizado por: <u>Kelli Dayani Mayoral Herrera</u>				Fecha: <u>18/Octubre/21</u>			
Departamento: <u>Enfermería</u>		Revisión: <u>Rosalía Cárcamo Martínez</u>							
COD.	Causa/ Riesgo	Evaluación del riesgo				Necesidades del Programa			
		ND	NE	NC	PR	Procedimientos	Capacitación	Reglas Especiales	Revisión de la Higiene Industrial
90	Sobreesfuerzos	2	3	25	150	x	X		
120	Exposición a sustancias nocivas	-	4	25	100	x	x	X	
140	Exposición a radiaciones	2	3	25	150		X	x	
150	Exposición a contaminantes químicos	2	3	25	150	X	x	x	
160	Exposición a contaminantes biológicos	2	4	25	200	x	x	x	X
210	Fatiga por desplazamiento	2	4	10	200			X	
240	Desgaste mental	-	4	10	40			X	
Nivel de Deficiencia		Nivel de Exposición		Nivel de Consecuencia		(PR) Prioridad =		(ND*NE*NC)	
-	Aceptable	Esporádica	1	10	Leve	PR ≤ 40		Justificar la Corrección	
2	Mejorable	Ocasional	2	25	Grave	40 < PR ≤ 150		Relativamente Urgente	
6	Deficiente	Frecuente	3	60	Muy Grave	150 < PR ≤ 600		Urgente	
10	Muy Deficiente	Continua	4	100	Mortal	600 < PR		Inmediata	

Fuente: Elaboración propia (2021)

Tabla 33 Análisis de Riesgo Laboratorio

FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS									
Puesto de Trabajo: <u>Laboratorista</u>			Realizado por: <u>Kelli Dayani Mayoral Herrera</u>				Fecha: <u>18/Octubre/21</u>		
Departamento: <u>Laboratorio</u>			Revisión: <u>Rosalía Cárcamo Martínez</u>						
COD.	Causa/ Riesgo	Evaluación del riesgo				Necesidades del Programa			
		ND	NE	NC	PR	Procedimientos	Capacitación	Reglas Especiales	Revisión de la Higiene Industrial
010	Caída de segundo nivel	-	1	25	25				x
020	Caída de primer nivel	-	2	10	20				x
040	Caída de objetos en manipulación	-	2	10	20	x	x		
50	Choque contra objetos inmóviles	6	4	10	240				x
70	Cortes/Golpes por objetos o herramientas	2	4	10	80		x		
100	Contactos térmicos	-	3	10	30				x
120	Exposición ante sustancias nocivas	2	4	60	480	x	x		
160	Exposición por manejo de RPBI	2	4	60	480	x	x	x	x
Nivel de Deficiencia		Nivel de Exposición		Nivel de Consecuencia		(PR) Prioridad =		(ND*NE*NC)	
-	Aceptable	Esporádica	1	10	Leve	PR ≤ 40		Justificar la Corrección	
2	Mejorable	Ocasional	2	25	Grave	40 < PR ≤ 150		Relativamente Urgente	
6	Deficiente	Frecuente	3	60	Muy Grave	150 < PR ≤ 600		Urgente	
10	Muy Deficiente	Continua	4	100	Mortal	600 < PR		Inmediata	

Fuente: Elaboración propia (2021)

Tabla 34 Análisis de Riesgos Mantenimiento (1)

FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS									
Puesto de Trabajo: <u>Mantenimiento</u>				Realizado por: <u>Kelli Dayani Mayoral Herrera</u>				Fecha: <u>18/Octubre/21</u>	
Departamento: <u>Servicios Generales</u>				Revisión: <u>Rosalía Cárcamo Martínez</u>					
COD.	Causa/ Riesgo	Evaluación del riesgo				Necesidades del Programa			
		ND	NE	NC	PR	Procedimientos	Capacitación	Reglas Especiales	Revisión de la Higiene Industrial
10	Caída de segundo nivel	2	3	25	150				X
20	Caída de primer nivel	-	4	10	40				X
40	Caída de objetos en manipulación	2	2	10	40		x		
50	Choque con objetos inmóviles	2	2	10	40				X
60	Choque con objetos móviles	2	2	10	40				X
70	Golpes/Cortes por objetos o herramientas	2	2	10	40	X		x	
90	Sobreesfuerzos	2	3	25	150	x	x		
160	Exposición por manejo de RPBI	2	3	60	240	x	X	x	x
Nivel de Deficiencia		Nivel de Exposición		Nivel de Consecuencia		(PR) Prioridad =		(ND*NE*NC)	
-	Aceptable	Esporádica	1	10	Leve	PR ≤ 40		Justificar la Corrección	
2	Mejorable	Ocasional	2	25	Grave	40 < PR ≤ 150		Relativamente Urgente	
6	Deficiente	Frecuente	3	60	Muy Grave	150 < PR ≤ 600		Urgente	
10	Muy Deficiente	Continua	4	100	Mortal	600 < PR		Inmediata	

Fuente: Elaboración propia (2021)

Tabla 35 Análisis de Riesgos Mantenimiento (2)

FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS									
Puesto de Trabajo: <u>Mantenimiento</u>		Realizado por: <u>Kelli Dayani Mayoral Herrera</u>				Fecha: <u>18/Octubre/21</u>			
Departamento: <u>Servicios generales</u>		Revisión: <u>Rosalía Cárcamo Martínez</u>							
COD.	Causa/ Riesgo	Evaluación del riesgo				Necesidades del Programa			
		ND	NE	NC	PR	Procedimientos	Capacitación	Reglas Especiales	Revisión de la Higiene Industrial
130	Contacto con sustancias causticas o corrosivas	-	4	25	100	x		X	X
100	Contacto térmico	2	2	10	40			x	
110	Contactos eléctricos	2	2	10	40	x	x		X
210	Fatiga por desplazamiento	2	4	10	80	X			
270	Riesgos de insatisfacción	-	1	10	10	X			
Nivel de Deficiencia		Nivel de Exposición		Nivel de Consecuencia		(PR) Prioridad = (ND*NE*NC)			
-	Aceptable	Esporádica	1	10	Leve	PR ≤ 40		Justificar la Corrección	
2	Mejorable	Ocasional	2	25	Grave	40 < PR ≤ 150		Relativamente Urgente	
6	Deficiente	Frecuente	3	60	Muy Grave	150 < PR ≤ 600		Urgente	
10	Muy Deficiente	Continua	4	100	Mortal	600 < PR		Inmediata	

Fuente: Elaboración propia (2021)

4.2.3 Identificación y Evaluación de las condiciones inseguras

Para la detección de las condiciones inseguras se debe de entender a este término como toda aquella situación presente en el ambiente o centro de trabajo que afecte directamente al personal tras el desencadenamiento de un accidente de trabajo. Dentro de las cuales son consideradas las siguientes:

- Almacenamiento inadecuado de materia prima o materiales peligrosos.
- Falta de resguardos y guarda protector de máquinas y herramientas.
- Falta de orden y limpieza en el área de trabajo.
- Herramientas y EPP defectuosos o en mal estado.
- Falta de delimitación y señalamientos en el área de trabajo.
- Estado deteriorado de las instalaciones eléctricas.
- Mal diseño de un área de trabajo.
- Falta de barandales en un segundo nivel o superior.
- Falta de pasamanos en escaleras y rampas.
- Almacenamiento de productos químicos sin etiquetar.
- Estado deteriorado del centro del trabajo (Puertas, superficies, paredes, otros).
- Iluminación inadecuada.
- Presencia de ruido excesivo en el área de trabajo.
- Falta o deficiencia de la ventilación en el área de trabajo.
- Extintores de incendio (Carga vigente, acceso, señalización).
- Mal manejo de los residuos o desperdicios.

Donde para la evaluación de las condiciones inseguras encontradas dentro de la Clínica se diseñó el siguiente formato; mismo dentro del que se describen las condiciones inseguras encontradas actualmente:

Tabla 36 Evaluación de las Condiciones Inseguras

FICHA DETECCIÓN Y EVALUACIÓN DE CONDICIONES INSEGURAS				
Elaboro: <u>Kelli Dayani Mayoral Herrera</u>		Revisó: <u>Rosalía Cárcamo Martínez</u>		Fecha: <u>16/10/2021</u>
Descripción de la condición Insegura Detectada	Área	No. Trabajadores Expuestos	Potencial de Daño	Priorización
Ausencia de señalamientos en el área de Trabajo.	Laboratorio, Radiología e imagen, Escaleras y pasillos.	36	B	1°
Falta o deficiencia de la ventilación en el área de trabajo.	Administración, consultorios	5	B	2°
Falta de delimitación en el área de trabajo.	Radiología e imagen	1	B	3°
Iluminación inadecuada.	Administración	2	B	4°
Deficiencia en el diseño del área de trabajo.	Administración y área de consultorios principales.	9	C	5°
Falta de orden en el área de trabajo.	Administración	2	C	6°
Indicadores del Potencial de Daño:	Alto	A	Riesgo de muerte, incapacidad permanente, pérdida de	
	Medio	B	Riesgo de lesión o enfermedad grave, incapacidad temporal	
	Bajo	C	Posibilidad de lesiones menores sin incapacidad, enfermedad	

Fuente: Elaboración propia (2021)

Como se puede apreciar las condiciones de trabajo inseguras encontradas por orden de priorización son las siguientes:

1. Ausencia de señalamientos en el área de trabajo.
2. Falta o deficiencia de ventilación.
3. Falta de delimitación en el área de trabajo.
4. Iluminación deficiente.
5. Deficiencia en el diseño de las áreas de trabajo.
6. Falta de orden en el área de trabajo.

Otorgando los respectivos valores de priorización considerando los indicadores potenciales de daño, la cantidad de trabajadores expuestos y la gravedad visualizada del problema.

No obstante, algunas de las recomendaciones realizadas para la corrección de las condiciones de trabajo deficientes detectadas son las siguientes:

- Colocar los respectivos señalamientos de seguridad ausentes dentro de las áreas identificadas, considerando los necesarios de acuerdo a las actividades realizadas dentro de las áreas de trabajo y los posibles riesgos inmersos en las actividades laborales.
- Inspeccionar las condiciones ambientales de las áreas de trabajo detectadas como la deficiencia de ventilación, y respecto a una valoración adecuada del problema llevar a cabo una intervención apropiada al problema que permita garantizar que los sistemas de ventilación funcionen correctamente y brinden una calidad de aire aceptable en el interior.
- Delimitar las áreas de trabajo con respecto a los elementos y equipos de trabajo encontrados dentro del área, mismos que puedan ser considerados como un factor de riesgo en ocurrencia de accidente.

- Adoptar e implementar herramientas que permitan mejorar y optimizar el orden dentro del área del trabajo, como lo es la metodología de las 5´S que ayuda a deshacerse de los elementos innecesarios dentro del área de trabajo

4.3 Medidas de Prevención

4.3.1 Definición de Políticas

- Promover el liderazgo y una cultura de prevención de riesgos dentro del centro de trabajo.
- Adjudicar el mismo valor de importancia a la seguridad y salud de los trabajadores de la organización; al igual que la productividad, la calidad y excelencia en la prestación del servicio.
- Asumir que toda acción riesgosa para los colaboradores puede ser evitada, aplicando las medidas apropiadas de prevención; identificación, evaluación y control.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras que permitan sustentar el bienestar de la integridad física y psicológica de los trabajadores.
- Fomentar un enfoque de mejora continua en el ámbito de seguridad y salud ocupacional; que permitan identificar, analizar y corregir las deficiencias encontradas en el centro de trabajo para brindar un ambiente laboral seguro.
- Mantener una responsabilidad colectiva respecto a la seguridad de todo el equipo de trabajo de Nueva Clínica La Paz.
- Garantizar al trabajador una formación suficiente y adecuada en materia de seguridad ocupacional para el correcto desarrollo de su labor dentro de la empresa.
- Informar oportunamente al trabajador sobre los riesgos inherentes a su trabajo, al igual que las medidas necesarias para la prevención de los mismos.
- Alentar la colaboración de todo el equipo de trabajo de Nueva Clínica La Paz en la gestión del Sistema de Prevención de Riesgos.

- Verificar el cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de seguridad y salud ocupacional.
- Exigir el cumplimiento de la normativa interna vigente a los agentes externos que ingresen al centro de trabajo, haciéndoles partícipes de la cultura preventiva en materia de seguridad ocupacional.

4.3.2 Definición del Reglamento Interno

El ingreso al centro de trabajo implica la adopción, sin excepción, de las medidas y normas de seguridad vigentes al igual que aquellas que pudieran implementarse.

A continuación, se presenta el reglamento en materia de seguridad ocupacional que los empleados deben cumplir dentro del desarrollo de sus actividades laborales:

1. Es obligatorio el uso del Equipo de Protección Personal (EPP), especificado en el presente manual, de acuerdo a la labor desempeñada dentro del centro de trabajo.
2. Es obligación de los trabajadores conservar en buen estado el Equipo de Protección Personal provisionado por Nueva Clínica La Paz, para mantenerlo en condiciones óptimas de uso.
3. No se le permitirá laborar al personal si no cuenta o mantiene el uso del EPP correspondientes a sus actividades laborales.
4. Respetar los señalamientos de seguridad indicados dentro del centro de trabajo.
5. Todo el personal deberá mantener el orden y un comportamiento apropiado dentro de su área y centro de trabajo.
6. Todo empleado debe ser cooperativo en las actividades de capacitación y entrenamiento. Incluida la participación dentro de los planes de contingencia vigentes.
7. Se debe de dar aviso al jefe inmediato o la comisión de seguridad e higiene interna sobre la existencia de condiciones de trabajo inseguras, así como

también de la ocurrencia de accidentes de trabajo y colaboración en la investigación dentro de los mismos.

8. Operar en forma segura y para su fin asignado la maquinaria, equipo de trabajo y herramientas brindadas por Nueva Clínica La Paz.
9. Mantener limpio y en orden el área de trabajo.
10. Participar en las brigadas para la atención de emergencias.
11. No se permite realizar tareas de alto riesgo sin autorización o sin contar con la capacitación adecuada para llevar a cabo dicha actividad.
12. No se deberán de realizar esfuerzos físicos incorrectos, en caso de ser necesario se debe de pedir ayuda para llevar a cabo la actividad designada.
13. Queda estrictamente prohibido fumar, tomar alcohol o ingerir cualquier tipo de sustancia ilícita durante el horario de trabajo; al igual que presentarse en condiciones inadecuadas al centro de trabajo, tales como intoxicación alcohólica o de estupefacientes.
14. Se deben de dejar libres los accesos a extintores, hidratantes o elementos de combate contra incendios
15. En caso de mantener una ingesta de tranquilizantes o inductores de sueño por recomendación médica, se deberá notificar de forma inmediata.
16. Asegurar la integridad psicofísica del equipo de trabajo de Nueva Clínica La Paz manteniendo un compromiso con la cultura preventiva promovida por la organización, así como el cuidado de las condiciones de trabajo y evitando impactos negativos hacia el ambiente laboral.

4.3.3 Prevención de Riesgos

Conforme a los resultados obtenidos por medio del análisis elaborado con base en el estudio realizado dentro del centro de trabajo (Véase Anexo); los principales riesgos detectados bajo los cuales se encuentra vulnerable el capital humano son:

- Agentes Mecánicos:
Cortes, caídas, golpes, choques y atrapamientos, manipulación de cargas.

- Agentes Químicos:
Manipulación y almacenamiento de productos químicos.
- Agentes Físicos:
Radiaciones ionizantes y no ionizantes, calor ambiental.
- Agentes Biológicos
- Agentes Ergonómicos:
Posturas estáticas, pantallas de visualización de datos, movilización de pacientes.

En consecuencia, se opta por la generación de medidas de prevención, tales son las siguientes:

AGENTES MECÁNICOS

Cortes:

- Desechar equipo de vidrio o cristal defectuoso.
- Evitar el almacenamiento de material de vidrio en estanterías de difícil acceso o insuficiente capacidad.
- En caso de romper algún elemento de vidrio, recoger los fragmentos con precaución utilizando elementos de apoyo que le ayuden a evitar el contacto directo con la piel, y depositarlos en un envase o contenedor rígido.
- Evitar desechar materiales punzocortantes en papeleras o bolsas de plástico.

Caídas:

- Verificar el estado y tipo de los suelos de su área. Las características de algunos materiales favorecen a la ocurrencia de resbalones.
- Evitar pisar suelo mojado, recientemente pulido, encerado o abrigantado.
- Mantenerse atento ante señalamiento que indiquen riesgo de caída (Por ejemplo; "Atención, suelo mojado").
- Utilizar calzado adecuado que carezca de deslizamiento o torceduras.

Golpes, choques y atrapamientos:

- Prestar atención a los elementos que obstruyan el paso.
- Evitar descuidos y mantener una distancia adecuada entre los elementos que se encuentran alrededor del área de trabajo.
- Mantener el orden dentro del área de trabajo, al igual que una correcta distribución para los equipos o elementos presentes dentro de esta.
- Cuidar la visibilidad al transportar materiales voluminosos o apilados.
- Optar por el uso de elementos o equipo de transporte de materiales.

Manipulación de Cargas:

Procedimiento recomendado para el correcto levantamiento manual de cargas:

- a) Aproxímese a la carga y coloque sus pies de modo que funcionen adecuadamente como base para el mantenimiento del equilibrio.
- b) Flexione las rodillas manteniendo la espalda recta y alineada.
- c) Mantenga la carga pegada al cuerpo durante todo el levantamiento.
- d) Evite girar el tronco mientras levanta la carga, es preferible mover los pies para colocarse en la posición adecuada.

Medidas preventivas:

- Seguir adecuadamente el procedimiento recomendado para el levantamiento de cargas.
- No dar tirones a la carga ni moverla de forma rápida o brusca.
- No transportar más peso del que tolera para evitar "viajes".
- Utilizar los medios mecánicos a su disposición para el transporte o levantamiento de cargas.

AGENTES QUÍMICOS

- Se deben conocer a fondo las fuentes de contaminación que existen en el entorno de trabajo, así como los riesgos que generan y las medidas preventivas necesarias para controlarlos.
- Es fundamental la vigilancia periódica de la salud de todos los trabajadores expuestos a los riesgos derivados del trabajo con productos químicos.

Manipulación:

- No comer, beber o fumar en las áreas de manipulación de productos químicos.
- Nunca se debe oler ni probar un producto químico.
- En caso de trasvase a otro recipiente, se debe identificar el contenido y etiquetar el nuevo envase.
- Cuando manipule productos químicos peligrosos, se deben utilizar vitrinas de seguridad.
- Utilizar los equipos de protección individual adecuados.
- Es conveniente la redacción de procedimientos que contemplen las normas de utilización y procedimiento, para que el trabajo con productos químicos se efectúe de manera segura para el trabajador y el medio ambiente de trabajo.

Almacenamiento:

- Mantener la cantidad almacenada al mínimo operativo.
- Llevar un registro actualizado de los productos almacenados.
- Organizar el almacén de los productos químicos considerando las características de peligrosidad de los productos y sus compatibilidades. *No por su facilidad de búsqueda.*

Algunas recomendaciones para la organización de los elementos químicos son las siguientes:

- Agrupar los que posean características similares.
- Separar los incompatibles.

- Aislar o confinar los de características especiales: Altamente tóxicos, cancerígenos, explosivos, etc.
- Comprobar que los productos posean un envasado y etiquetado adecuado. Algunas recomendaciones son las siguientes:
 - Revisar el estado de los envases y la eficacia de los tapones.
 - Tomar con precaución los envases para evitar caídas o derrames.
 - Procurar que los productos inflamables, tóxicos o muy tóxicos sean almacenados en envases de metal o plástico, antes que de vidrio.
- Utilizar armarios de seguridad para el almacenamiento de productos agresivos situando en las baldas inferiores los envases más pesados, así como los ácidos y bases fuertes.
- Emplear frigoríficos antideflagrantes o de seguridad aumentada para almacenar productos inflamables o volátiles.
- Evitar trabajar en el almacén de productos químicos.
- Mantener el orden y la limpieza dentro del área de almacén.
- Identificar, ubicar y respetar los señalamientos encontrados en el área.

AGENTES FÍSICOS:

Radiaciones Ionizantes:

- Brindar capacitación adecuada a los colaboradores del área de radiología de acuerdo a los siguientes aspectos:
 - Procedimientos.
 - Responsabilidades.
 - Riesgos de exposición.
 - Requisitos técnicos, médicos y administrativos.
 - Medidas de prevención y equipo de protección personal radiológico.
- Colocar los señalamientos acordes al área de trabajo.
- Vigilar constantemente el ambiente de trabajo y los niveles de radiación.

- Vigilar periódicamente la salud de los trabajadores expuestos.
- Llevar un control y seguimiento médico adecuado considerando casos especiales como lactancia y embarazo.

Radiaciones no ionizantes:

- Reducir la exposición al mínimo. Evitar la exposición innecesaria.
- Capacitación sobre los riesgos y medidas de prevención.
- Mantener un distanciamiento adecuado entre los elementos emisores y los trabajadores.
- Colocar los señalamientos pertinentes en el área de trabajo.
- Utilizar el Equipo de Protección Personal durante las actividades.

Calor Ambiental:

- Revisar las condiciones del centro de trabajo:
 - Evaluación y reducción o eliminación del riesgo.
 - Aislar la fuente de calor.
- Informar al personal sobre los principales riesgos.
- Brindar periodos de descanso.
- Utilizar ropa adecuada.
- Mantener una buena hidratación.
- Mantenerse al pendiente de la salud de los empleados.

AGENTES BIOLÓGICOS:

- Informar y capacitar al personal.
- Hacer uso de las Precauciones Universales para el manejo de situaciones de riesgo por agentes biológicos.
- Promover normas de higiene.
- Utilizar elementos de protección adecuados: Cubrebocas, guantes, batas, protección ocular, etc.

- Tener precaución al realizar elementos de trabajo punzocortantes.
- Desinfectar y esterilizar instrumentos y áreas de trabajo.
- Implementar normas de seguridad.
- Gestionar adecuadamente los Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI).
- Optimizar la vigilancia sanitaria.

AGENTES ERGONÓMICOS:

Posturas Estáticas:

- Orientar al personal en la adecuación de sus posturas.
- Corregir las condiciones de trabajo que conlleven a la sobrecarga estética.
- Implementar pautas para la realización de actividades que permitan la movilización de los músculos durante pequeños periodos de descanso.
- Vigilar la salud de los colaboradores.

Pantallas de Visualización de Datos:

- Brindar espacios adecuados con las dimensiones adecuadas para facilitar la movilidad del trabajador.
- Brindar equipo ergonómico que disminuya la incomodidad del trabajador.
- Ubicar a una distancia adecuada las pantallas y teclados para evitar la fatiga visual.
- Evitar las posturas incorrectas al encontrarse sentado.
- Llevar a cabo pequeños ejercicios de relajación muscular para evitar la fatiga.

Movilización de Pacientes:

- Capacitar e informar al personal a cargo de la movilización de pacientes.
- Conocer la enfermedad o lesión que padece el paciente para determinar un proceso de movilización apropiado.

- Considerar los espacios y elementos mecánicos disponibles para la movilidad del paciente.
- Adoptar una postura correcta.
- Dar órdenes, únicas, claras y precisas sobre los movimientos a realizar.

4.3.4 Equipo de Protección Personal (EPP)

4.3.4.1 Aspectos Generales del EPP

El equipo de protección personal es definido como todo aparato, dispositivo o elemento de uso individual que permite el cuidado de la integridad física del trabajador dentro de una organización ante situaciones de riesgo o accidentes de trabajo.

Siendo esta una medida para la minimización de accidentes que pudiesen ocurrir dentro del entorno laboral, siempre y cuando los integrantes de la organización lleven a cabo las prácticas de seguridad adecuadamente dentro de sus respectivas áreas.

Por lo tanto, algunas de las pautas esenciales para el uso del EPP son las siguientes:

- Identificar el equipo de protección personal requerido para las actividades laborales a desarrollar.
- Usar adecuadamente el EPP.
- Ser consciente de las limitaciones del EPP.
- Inspeccionar y mantener en buenas condiciones el EPP.
- Detectar y reportar anomalías dentro del EPP.
- Colaborar dentro de las capacitaciones otorgadas para el manejo del EPP.
- Aclarar cualquier duda sobre el uso, cuidado y mantenimiento del EPP.

Así mismo al recibir el Equipo de Protección Personal se deben de considerar las características propias de cada elemento asignado; tales como:

- Uso específico.
- Cada elemento es brindado para uso personal (individual).
- No debe de restringir los movimientos del trabajador.
- Método de mantenimiento.
- Tiempo de uso y vida útil.
- Adaptación a las características físicas y dimensiones de los trabajadores.
- Deberá proteger específicamente la región anatómica expuesta ante el riesgo a que se presenta.

4.3.4.2 Determinación del EPP

Conforme a la clasificación del Equipo de protección personal por la NOM-017-STPS-2008; los elementos utilizados dentro de Nueva Clínica La Paz, de acuerdo a las actividades realizadas dentro de la empresa y los riesgos que se presentan son los siguientes:

Protección para Ojos Y Cara:

Protectores Faciales

- Uso: Previenen el contacto con salpicaduras de fluidos corporales.
- Material: Se encuentran elaboradas de materiales como Lámina de PETG o policarbonato, siendo de material desechable o reutilizable.
- Función: Brindan una protección total del rostro cubriendo desde la frente hasta debajo del mentón y extendiéndose a lo ancho del rostro.

Ilustración 17 Protector Facial



Fuente: La Jornada (2020)

Lentes protectores

- **Uso:** Se utilizan principalmente en procedimientos quirúrgicos, dentales, médicos, aislantes y láser.
- **Material:** Generalmente se elaboran de policarbonato transparente.
- **Función:** Proveen una barrera de protección para los ojos. Algunos cuentan con propiedades antiempañantes, que ayudan a mantener la claridad de la visión.

Ilustración 18 Lentes Protectores



Fuente: MedicalExpo (2021)

Recomendaciones de uso para Protectores Faciales y Lentes Protectores:

- ✓ Se debe evitar la reutilización del EPP si está elaborado de materiales desechables.
- ✓ Debe retirarse inmediatamente al terminar la actividad llevada a cabo.
- ✓ Evitar el contacto del material con áreas no contaminadas.
- ✓ Si el EPP está elaborado de materiales reutilizables se debe llevar a cabo un proceso de limpieza adecuado, que asegure la eliminación de los componentes contaminantes.

Protección Respiratoria:

Mascarilla Quirúrgica o de Higiene

- Uso: Se utilizan principalmente en procedimientos quirúrgicos, dentales, médicos, aislantes y láser.

Además, se recomienda su uso si se sospecha que el paciente tiene alguna enfermedad cuyo medio de transmisión sea aéreo, o se va a estar expuesto a gases o vapores peligrosos.

- Función: Estos elementos protegen la boca y la nariz durante procedimientos médicos o de laboratorio. Previenen la transmisión de infecciones por contacto con salpicaduras de fluidos corporales o aspiración de micropartículas suspendidas en el aire.

Ilustración 19 Cubrebocas Quirúrgico



Fuente: CHUTIDECH (2021)

Mascarilla de Protección o Respirador:

- Uso: Se utiliza para evitar la inhalación ambiental nociva de agentes patógenos, químicos, antibióticos y citostáticos; como las bacterias de la tuberculosis, el virus del sarampión o la varicela.
- Función: Crea un sello hermético alrededor de la nariz y la boca. Cumple con la función de distribuir uniformemente el aire, además de que el filtrado interviene en propiedades fisicoquímicas.

Ilustración 20 Mascarilla de Protección o Respirador



Fuente: J3CORP (2021)

Recomendaciones de uso para Mascarilla Quirúrgica o de higiene y Respiradores:

- El cubrebocas o respirador debe ajustarse perfectamente al contorno de nariz y boca. Vellos o rasgos faciales inusuales pueden hacer difícil acomodar el respirador de manera adecuada.
- Tomar en cuenta que pueden quedar espacios desprotegidos de no colocarlo adecuadamente.
- Considerar la pérdida de las propiedades de protección del EPP por lo que se deben reemplazar cuando estén húmedas por saliva o secreciones respiratorias.
- Nunca compartir, lavar o utilizar máscaras o respiradores.

Protección Corporal:

Actúan como barrera entre el personal de salud y los pacientes o fármacos peligrosos o materiales de desecho, especialmente en relación con la protección de la vestimenta.

Batas

- Uso:
 - Batas de Aislamiento: Se usan para proteger al usuario del contacto con microorganismos y pequeñas cantidades de fluidos corporales, en actividades regulares de atención a pacientes.
 - Batas para Cirugía: Se usan durante procedimientos quirúrgicos o que requieran ambientes esterilizados.
 - Batas de manipulación de Agentes Químicos: Se deben usar durante procedimientos médicos y actividades de cuidado de pacientes, cuando se prevea que habrá contacto de la vestimenta, o de piel expuesta, con sangre, fluidos corporales, secreciones o excreciones. También,

cuando haya una posibilidad de salpicadura o derrame, al mezclar o administrar fármacos riesgosos.

- **Material:** Existen tres tipos de batas: para aislamiento, para cirugía y para manipulación de agentes químicos. Sus componentes pueden ser de algodón o material sintético, pueden ser reutilizadas o desechables, y varían en el grado de impermeabilidad. Las batas para manipulación de agentes químicos son desechables.
- **Función:** Las batas son el equipo usado por excelencia cuando se prevé alguna forma de contaminación importante.

Ilustración 22 Bata de Algodón



Fuente: Girodmedical (2019)

Ilustración 21 Bata Desechable



Fuente: Bioseguridad (2020)

Dejantai

- **Uso:** es recomendable su uso cuando el riesgo de contaminación es limitado.
- **Función:** Cubre las partes más fáciles de contaminar durante la atención a un paciente, así como también evita el paso de fluidos o líquidos al uniforme o la piel.

Ilustración 23 Delantal



Fuente: ROCAYOL (2021)

Recomendaciones de uso para Batas y Delantales:

- ✓ Seleccionar el tipo de bata o delantal según el tipo de procedimiento que vaya a realizar.
- ✓ Verificar el estado del EPP antes de su uso.
- ✓ Retirar con rapidez la bata o delantal cuando estén sucios.
- ✓ En caso de que algún fluido corporal o químico traspase la bata o el delantal, este deberá retirarse al igual que cualquier vestimenta contaminada y lavar inmediatamente la piel.
- ✓ Nunca se debe utilizar el EPP fuera del área de mezcla o administración de drogas riesgosas.
- ✓ No se deben de compartir, lavar, o re utilizar batas o delantales desechables.

Gorro o cubierta para la cabeza

- Uso: Su uso es estrictamente obligatorio en procesos de cirugías.

- Material: Se encuentran elaborados de materiales desechables, esterilizados y empacados al vacío. Algunos otros se encuentran hechos de materiales reutilizables.
- Función: Crea una barrera contra los microorganismos que florecen en el cabello y también protege de la sudoración que se produce en la frente,

Recomendaciones de uso:

- ✓ Se deben de seguir las pautas de uso recomendadas.
- ✓ Verificar las condiciones del EPP antes de su uso.
- ✓ Retirar el EPP al terminar y salir del área de trabajo.
- ✓ Lavar adecuadamente las manos después de su retiro.
- ✓ Colocar directamente en el área de desechos asignada en caso de ser elaborado de materiales desechables.
- ✓ Evitar el contacto con otras áreas para evitar la propagación de contaminación.
- ✓ En caso de que el EPP se encuentre elaborado de materiales reutilizables, coloque en el área asignada para su correcto lavado, evite el contacto con otras prendas de vestir.
- ✓ Su uso es exclusivamente de uso personal.

Ilustración 24
Cubierta para la Cabeza



Fuente: BIO INGENIERÍA (2021)

Protección de Manos:

Guantes Médicos

- **Uso:** Se utilizan principalmente en procedimientos relacionados para el cuidado de la salud; entre los que se encuentran examinación de pacientes, cirugías, manejo de agentes de quimioterapia.
- **Material:** Los materiales de los que se pueden encontrar elaborados son de vinilo, látex y nitrilo; sin embargo, debido a la frecuencia con la que algunas personas presentan alergia al látex es que se han buscado alternativas en la variación de materiales.
- **Función:** Se debe de hacer uso de este tipo de material cuando existe contacto directo con sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones y objetos contaminados, tocar membranas mucosas, y en la manipulación de compuestos para quimioterapia.

Recomendaciones en su uso:

- ✓ Verificar la composición del material, en caso de alergia optar por guantes quirúrgicos de un material distinto.

- ✓ Lavarse las manos antes de utilizar el EPP.
- ✓ El ajuste de los guantes debe adaptarse a la forma de las manos del usuario en forma confortable.
- ✓ Durante su uso primero se deben de tocar las áreas menos susceptibles a estar contaminadas y posteriormente las más contaminadas.
- ✓ Nunca se deben tocar el rostro, los ojos u otras partes expuestas del cuerpo, y conviene ajustar otros equipos para protección del personal mientras se estén usando guantes contaminados.
- ✓ Siempre se debe cambiar de guantes cuando estos estén muy contaminados o se hayan roto.
- ✓ Siempre se deben usar guantes nuevos al atender a otro paciente o trabajar en una nueva área.
- ✓ Se deben lavar bien las manos después de retirarse los guantes.
- ✓ Nunca se deben compartir, lavar o reutilizar guantes médicos.

Ilustración 25 Guantes Quirúrgicos



Fuente: El confidencial (2021)

4.3.5 Sistema de Identificación y Comunicación de Peligro

La función de los señalamientos de seguridad enfatiza en atraer la atención sobre aquellos elementos que pueden provocar accidentes o generar riesgos, o en otros casos ubicar a aquellos que tengan alguna relevancia en la preservación de la seguridad.

Dentro de Nueva Clínica La Paz se encuentran instalados los siguientes señalamientos de seguridad y advertencia:

Señales de Salvamento:

Facilitan la identificación de las condiciones seguras, se componen de una forma cuadrada o rectangular, con un color de fondo verde y contraste blanco dentro de la imagen de indicación.

Dentro de este tipo de señalamientos se encuentran los siguientes:

Ilustración 26 Señalamientos de Salvamento



Fuente: EXTINTORES MORALBA (2020)

Señales de Emergencia

Se componen de una figura geometría cuadrada o rectangular de color rojo como fondo y con contraste blanco en la imagen de indicación.

Ilustración 27 Señalamientos de Emergencia



Fuente: Josep Lluís Pouy (2019)

Señales de Prohibición

Son señalamiento compuestos por una forma circular con diagonal de color rojo que dentro de ellas indica la acción prohibida dentro de la zona donde se localiza.

Encontrándose dentro de esta sección algunas de las siguientes:

Ilustración 28 Señalamientos de Prohibición



Fuente: EBERSIGN (2020)

Señales de Peligro o Advertencia

Su silueta se compone de un triángulo con fondo amarillo y siluetas de color negro. Dan advertencia sobre la existencia y naturaleza de un riesgo.

Ilustración 29 Señalamientos de Peligro



Fuente: EBERSIGN (2020)

Señales de Obligación

Indican la obligatoriedad de utilizar protecciones adecuadas para evitar accidentes. Se conforman por una figura circular con fondo de color azul y siluetas de color blanco.

Ilustración 30 Señalamientos de Obligación



Fuente: EBERSIGN (2020)

4.3.6 Manejo de Residuos

4.3.6.1 Aspectos Generales

El procedimiento de manejo de residuos debe de ser aplicable en las áreas generadoras de residuos peligrosos biológico-infecciosos que se encuentren dentro de Nueva Clínica La Paz con la intención de cumplir con lo relativo a las disposiciones contenidas en la norma NOM087-SEMARNAT-SSA1-2002, donde se establecen los requisitos para la separación, envasado, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos que se generan dentro del centro de trabajo.

Para lo cual es importante tener en consideración los siguientes aspectos que definen el proceso a seguir respecto al manejo de residuos:

Manejo Interno:

- Identificación y clasificación de los residuos.
- Separación y envasado.
- Recolección y transporte interno.
- Almacenamiento interno.

Manejo Externo:

- Recolección y transporte externo.
- Tratamiento.

- Disposición Final.

4.3.6.2 Manejo Interno

Con base en lo exteriorizado por el precepto legal conforme a NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, la identificación y clasificación de los residuos peligrosos biológico infecciosos deberá realizarse de la siguiente manera:

Tabla 37 Clasificación de los Materiales Residuales

TIPO DE RESIDUOS	ESTADO FÍSICO	ENVASADO	COLOR
4.1 Sangre	Líquidos	Recipientes herméticos	Rojo
4.2 Cultivos y cepas de agentes infecciosos	Sólidos	Bolsas de polietileno	Rojo
4.3 Patológicos	Sólidos	Bolsas de polietileno	Amarillo
	Líquidos	Recipientes herméticos	Amarillo
4.4 Residuos no anatómicos	Sólidos	Bolsas de polietileno	Rojo
	Líquidos	Recipientes herméticos	Rojo
4.5 Objetos punzocortantes	Sólidos	Recipientes rígidos polipropileno	Rojo

Fuente NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 (2003)

Separación y Envasado de los Residuos:

Una vez conocida la clasificación apropiada de los residuos, el siguiente paso es la separación y envasado de los mismos. Para ello se deberá realizar este proceso considerando las características físicas y biológico infecciosas de los residuos peligrosos biológicos infecciosos generados; de acuerdo a lo indicado por la normatividad aplicable, estableciendo bolsa roja o amarilla con logotipo de riesgo biológico infeccioso y contenedores herméticos para el envasado de residuos

líquidos, así como contenedores rígidos para el envasado de los residuos punzocortantes.

Así mismo el envasado de tales materiales deben poseer una serie de características; entre las que se encuentran facilitar la identificación del material que contiene, asegurar una óptima contención de los residuos manejados para permitir un transporte seguro que evite los derrames o contaminación dentro de otras áreas, para asegura que durante su tratamiento la generación de contaminantes sea lo más baja posible.

Como recomendaciones generales se presentan las siguientes pautas:

- Se debe vigilar que no rebasen a más del 80% de la capacidad del envasado.
- No se deben compactar los residuos durante la fase de envasado.
- Evitar mezclar diferentes clases de residuos en un solo envase.

Recolección y Transporte Interno:

La siguiente etapa consiste en retirar los residuos de las áreas generadoras, para llevar a cabo se adecuado almacenamiento temporal. Dicha actividad debe de ser realizada por personal capacitado y consiente de los riesgos inherentes a esta actividad, con la intención de evitar cualquier tipo de descuido que pueda ocasionar algún accidente.

Los lineamientos para el proceso de recolección y transporte interno de los materiales residuales es el siguiente:

- 1) Debe de realizarse diariamente durante un horario definido.
- 2) Debe efectuarse siguiendo la ruta de recolección interna diseñada evitando el paso por áreas concurridas.

3) Para la recolección el personal asignado debe de utilizar como medio de transporte los carritos de recolección rojos para el transporte interno de residuos peligrosos biológico e infecciosos.

4) En todo momento el personal debe de mantener el uso del EPP asignado.

Las recomendaciones generales que se hacen durante la ejecución de esta actividad son:

- No manipular el contenido de los envases.
- No abrir los recipientes rígidos herméticos y/o punzocortantes.
- No compactar los residuos.
- Cagar y colocar cuidadosamente las bolsas con residuos para evitar el contacto directo con el cuerpo del personal que realiza la recolección.
- No desviarse de la ruta de recolección de residuos establecida.

Almacenamiento temporal:

Los residuos recolectados dentro del centro de trabajo deben de ser almacenados temporalmente en un área asignada que garantice el resguardo seguro de los residuos peligrosos biológico e infecciosos, durante la espera de su recolección externa para su transporte a la planta de tratamiento. Para ello al adentrarse cualquier tipo de residuo dentro del área el personal responsable de la recolección interna y traslado debe pesar y registrar los datos correspondientes en la bitácora de entrada y salida correspondiente.

Así mismo considerando las particularidades de Nueva Clínica La Paz de acuerdo a la clasificación hecha por la Norma respecto a la clasificación de los establecimientos generadores de residuos peligrosos biológico- infecciosos el periodo máximo de almacenamiento es de 15 días, considerando al establecimiento de trabajo dentro

de un nivel II. No obstante, cabe mencionar que dentro del centro de Nueva Clínica La Paz, la recolección de RPBI se realiza cada 8 días.

4.3.6.3 Manejo Externo

Recolección y Transporte externo:

Los residuos deben de ser entregados a la empresa recolectora externa, para ello como requisito esta debe de ser especializada y avalada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para que la realización de estas actividades sea hecha de manera lícita y conforme a la ley lo solicita.

De acuerdo con la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos para esta actividad es obligatoria la entrega del manifiesto de entrega, transporte y recepción de residuos peligrosos por parte de Nueva Clínica La Paz, el cual posteriormente pasara a manos del Instituto Nacional de Perinatología, con los datos y sello de la planta tratadora; emparando de este modo el manejo adecuado de los elementos residuales.

Tratamiento:

La etapa de tratamiento corresponde a la penúltima fase del manejo de residuos, para lo cual, estos elementos son recibidos por un organismo especializado y con autorización vigente, por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), mediante la presentación de un protocolo de pruebas previamente determinado y aceptado.

Dicha compañía se vuelve la encargada de poner en marcha los procedimientos diseñados (físicos o químicos) para el tratamiento de los materiales residuales, dando como resultado la eliminación de las características infecciosas, debido a que

tales métodos deben garantizar la eliminación de microorganismos patógenos y hacer irreconocible a los residuos para su posterior disposición final.

Disposición final:

La etapa final para el manejo de los residuos peligrosos biológico infecciosos corresponde a la etapa de disposición final, donde los residuos de tales materiales después de la etapa de tratamiento, son colocados de manera permanente en sitios seguros que se encuentran ubicados de manera estratégica para asegurar la integridad del medio ambiente y la salud de la población.

4.3.8 Programas de capacitación

El objetivo general de implementar capacitaciones al personal que labora dentro de Nueva Clínica La Paz es el promover prácticas óptimas y seguras que fortalezcan la cultura preventiva, misma que sea reflejada a través de las mejoras en las conductas de trabajo, otorgando así un ambiente seguro y favorable para los trabajadores dentro del desempeño de sus actividades.

Para ello se requiere de la integración de las distintas áreas que conforman la organización, haciendo partícipe al personal directivo, administrativo y operativo dentro de la preparación, desarrollo y seguimiento de las capacitaciones.

Por lo tanto, los objetivos específicos de tales programas serán los siguientes:

- ✓ Brindar al equipo de trabajo los conocimientos, prácticas y procedimientos que los encaminan hacia una cultura preventiva.
- ✓ Llevar a cabo las políticas de prevención de riesgos laborales al igual que las normas y procedimientos de seguridad ocupacional.
- ✓ Reconocer los riesgos inherentes a la actividad y medio ambiente de trabajo.
- ✓ Adoptar una cultura preventiva que permita hacer frente ante las situaciones de riesgo, y a su vez, incrementar la eficiencia en el trabajo.

4.3.8.1 Propuesta de los programas de capacitación

destinado para el personal de nivel directivo e intermedio, otro para el personal operativo de la organización y, por último, un programa general de situaciones de emergencia para ambas partes.

Encontrándose conformado de la siguiente manera:

NIVEL DIRECTIVO E INTERMEDIO

I. Introducción en Materia de Seguridad e Higiene:

- Conceptos básicos.
- Prevención de Riesgos y Accidentes Laborales.
- La función de la supervisión en relación con la cultura preventiva.

II. Responsabilidad Legal en Materia de Seguridad e Higiene:

- Aspectos legales vigentes.
- Control en el cumplimiento de normas.

III. Seguridad en el Ambiente de Trabajo:

- Riesgos Laborales.
- Protección de Máquinas y Herramientas.
- Equipo de Protección Personal (EPP).
- Ergonomía.

IV. Higiene Laboral:

- Orden y Limpieza.
- Prevención de enfermedades profesionales.

V. Gestión de la Seguridad Laboral:

- Contaminación ambiental.

- Integración organizacional en Materia de Prevención de Riesgos.
- Comunicación y metodología de motivación para la preservación de la cultura de prevención.
- Control y registro de accidentes.

NIVEL OPERATIVO

- I. Introducción en Materia Legal de Seguridad Ocupacional:
 - Políticas de seguridad ocupacional.
 - Reglamento de seguridad ocupacional.
 - Obligaciones en materia de Prevención de Riesgos.
- II. Identificación de los Principales Agentes de Riesgos:
 - Riesgos Físicos.
 - Riesgos Químicos.
 - Riesgos Biológicos.
 - Riesgos Mecánicos.
 - Riesgos Ergonómicos.
 - Riesgos Psicosociales.
- III. Prevención de Accidentes:
 - Cumplimiento de Normas.
 - Concientización Preventiva.
 - Actos y condiciones inseguras.
 - Equipo de Protección Personal (EPP).
 - Señalización de seguridad.
- IV. Higiene Laboral:
 - Orden y Limpieza.

- Prevención de enfermedades profesionales.
- Conveniencia de los exámenes de salud.

CAPACITACIONES GENERALES:

I. Situaciones de Emergencia:

- Primeros Auxilios.
- Técnicas de prevención de accidentes.
- Manejo de equipo peligroso.
- Procedimientos de emergencia.
- Prevención y combate de incendios.
- Protocolos de contingencias.

4.4 Estructura del Manual de Prevención de Riesgos Laborales de Nueva Clínica La Paz

Para el desarrollo del Manual de Prevención de Riesgos Laborales es necesario estructurar en primera instancia los contenidos que determinarán las pautas a desarrollar, mismas que son hechas con base en la investigación llevada a cabo para la determinación y evaluación de riesgos laborales; por lo tanto, el esquema planteado para el desarrollo de dicho documento es el siguiente:

1. Política Interna de Seguridad y Salud en el trabajo.
2. Reglamento Interno de Seguridad y Salud.
3. Decálogo de Prevención.
4. Riesgos Asociados a Agentes Mecánicos.
 - 4.1 Cortes.
 - 4.2 Caídas.

- 4.3. Golpes, Choques y Atrapamientos.
- 4.4 Manipulación de Cargas.
- 5. Riesgos Asociados a Agentes Químicos.
 - 5.1 Aspectos Generales.
 - 5.2 Medidas Preventivas Generales.
 - 5.2.1 Etiqueta.
 - 5.2.2 Hojas de Seguridad.
 - 5.2.3 Manipulación de Productos Químicos.
 - 5.2.4 Almacenamiento de Productos Químicos.
- 6. Riesgos Asociados a Agentes Físicos.
 - 6.1 Radiaciones.
 - 6.1.1 Radiaciones Ionizantes.
 - 6.1.2 Radiaciones No Ionizantes.
 - 6.2 Ruido.
 - 6.3 Calor Ambiental.
- 7. Riesgos Asociados a Agentes Biológicos.
 - 7.1 Medidas sanitarias de protección ante el virus SARS-CoV-2.
- 8. Riesgos Asociados a Agentes Ergonómicos y Psicosociales.
- 9. Equipo de Protección Personal (EPP).
 - 9.1 Aspectos Generales.
 - 9.2 Descripción de los Elementos de Seguridad.
 - 9.3 Guía para el uso de Equipo de Protección Personal (EPP) durante la pandemia por COVID-19
- 10. Gestión de Residuos sanitarios

11. Actuaciones en Caso de Emergencia

11.1 Plan de Emergencia

11.2 Protección Contra Incendios

11.3 Evacuación

12. Derechos y Obligaciones de los Trabajadores en Materia de Prevención de Riesgos.

4.5 Control y Preservación de la Cultura Preventiva

4.5.1 Investigación y Registro de Accidentes

La investigación y registro de accidentes consiste en una técnica fundamental en la determinación de medidas preventivas ante las nuevas situaciones de riesgo presentes en el centro de trabajo o aquellas que por alguna razón pasaron por desapercibido, es por ello que resulta necesario conocer a fondo los acontecimientos y los factores que impulsaron el desarrollo del accidente.

Por lo que el objetivo general de dicho proceso consiste en:

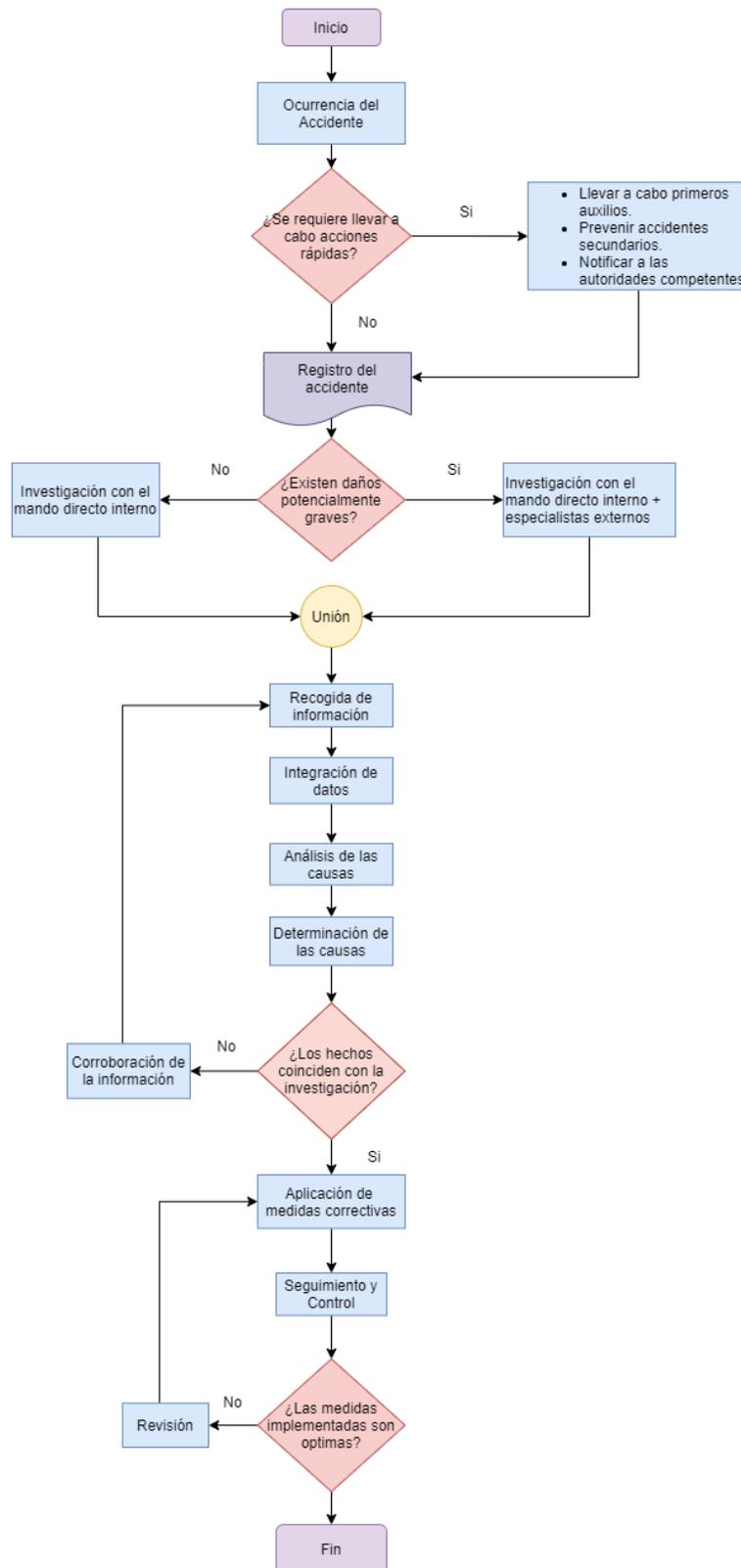
Determinar las causas que han generado un accidente en el centro de trabajo, por medio de un proceso determinado para poder implementar medidas correctivas que ayuden en la disminución o eliminación del riesgo detectado, para evitar la repetición de accidentes similares a futuro.

El proceso de investigación y registro de accidentes se llevará a cabo a través de las siguientes etapas:

- Aplicación de acciones rápidas tras la ocurrencia del accidente: primeros auxilios, prevención de accidentes secundarios, notificación a las autoridades competentes.
- Registro del accidente.

- En caso de existir daños potencialmente graves, solicitar la intervención de especialistas junto con el mando directo interno. De no ser así la investigación se lleva a cabo por el mando interno.
- Recogida de información: observar las condiciones de trabajo, materiales, métodos, características de los involucrados. Toma de Fotografías.
- Integración de datos.
- Análisis de las posibles causas.
- Determinación de las causas.
- Implementación de medidas correctivas.
- Seguimiento y control de la condición insegura detectada.

Ilustración 31 Proceso para la Investigación y Registro de Accidentes



Fuente: Elaboración propia (2021)

4.5.2 Control de las Condiciones Inseguras de Trabajo

El objetivo de dar seguimiento a la identificación de las condiciones inseguras dentro de la organización es mejorar tales condiciones y reducir las posibilidades que existen de la ocurrencia de accidentes laborales.

Para ello el proceso propuesto para la identificación de las condiciones inseguras es el siguiente:

- 1) Cada integrante debe mantenerse al pendiente y observar las condiciones del centro y área de trabajo, con la intención de identificar la presencia de las circunstancias inseguras bajo las que se ve expuesto.
- 2) Al ser detectada una condición insegura por algún integrante del equipo de trabajo este deberá levantar el reporte a través del llenado del formato diseñado.
- 3) Una vez generado el reporte este deberá ser entregado al personal correspondiente para la investigación y corrección de la situación reportada.
- 4) Por cada condición insegura detectada y reportada se tendrán que priorizar aquellas de mayor riesgo, y posteriormente analizar la implementación de distintas medidas correctivas y de control; considerando los puntos de practicidad, factibilidad y economía de su aplicación.
- 5) Tras seleccionar la implementación de las medidas de corrección se designará a un responsable a cargo de coordinar las medidas de prevención.
- 6) Se calendariza la fecha de aplicación y término de las medidas a establecer.
- 7) Finalmente se deberá de llevar a cabo la evaluación y control de las acciones implementadas.

Como recomendación se sugieren los siguientes puntos:

- No limitarse a la búsqueda de soluciones.
- Tomar en cuenta las opiniones y sugerencias del equipo de trabajo.

- Publicar las mejoras de las condiciones inseguras tratadas, con la intención de que el personal avale el trabajo realizado.
- Mantener un registro del control de las medidas implementadas y sus respectivos resultados.

4.5.3 Evaluaciones Periódicas del Sistema de Prevención de Riesgos (SPRL)

La evaluación del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales se llevará a cabo de manera periódica, considerando los impactos obtenidos por medio de las medidas preventivas implementadas, para ello se someterá a evaluación la situación anterior con respecto a la situación actual y se analizarán los cambios efectuados, el impacto y la viabilidad de cada medida preventiva existente.

Ante la evaluación y actualización del SPRL se deben considerar los siguientes tipos de formación:

- Evaluación de riesgos.
- Observación del centro del trabajo y las condiciones inseguras.
- Comunicación de riesgos y sugerencias de mejora.
- Investigación de accidentes laborales.
- Estadísticas y análisis de accidentes laborales.
- Auditorias.
- Necesidades de la organización. (considérense nuevos puestos, áreas, ampliación del centro de trabajo, etc.)

A partir de la investigación que considera dichos elementos de formación se determinará la modificación de las pautas necesarias para la mejora y actualización del SPRL.

4.5.4 Programa de Incentivos para la Seguridad

La motivación consiste en un factor importante para la preservación de la cultura de prevención dentro de la empresa Nueva Clínica La Paz; por lo tanto, resulta relevante mantener un estímulo constante que ayude a mantener entre los colaboradores la motivación para promover por sí mismos dicha filosofía.

Es así que se pone a disposición la programación de incentivos para la seguridad, que no necesariamente hace referencia a incentivos de tipo económico o castigos, sino más bien se centra en el uso de retroalimentaciones positivas que ayuden a reforzar la conducta segura, que permita el éxito para la continuidad de las condiciones seguras dentro del centro de trabajo.

Por lo tanto, algunos ejemplos de tales recompensas van desde elogios, reconocimientos en público, capacitaciones o talleres en materia de seguridad laboral, premiaciones, pequeños obsequios, etc.

Para ello se brindan las siguientes recomendaciones en la elección de incentivos:

- Elegir incentivos atractivos del interés de los colaboradores, pero que se encuentre accesible ante el presupuesto con el que la empresa cuenta.
- Desarrollar programas dinámicos donde se disponga de la integración de las distintas áreas de trabajo y se fomente la participación colectiva en materia de seguridad e higiene.
- Comunicar los avances y cambios positivos generados dentro de la organización gracias a las actividades llevadas a cabo en materia de seguridad ocupacional.
- Reconocer en tiempo y forma las buenas actitudes y esfuerzos realizados por parte del personal en materia de seguridad ocupacional.

4.5.5 Campañas de Concientización

Con la intención de reforzar la cultura preventiva en los colaboradores se plantea la integración de campañas de concientización, las cuales implican el uso de medios de comunicación y difusión internos; tales como:

- Materiales con contenido visual: Carteles, boletines, letreros, trípticos, eslóganes, etc. Alusivos al tema de prevención de riesgos laborales y seguridad ocupacional. Para ello se requiere determinar puntos estratégicos para su visualización.
- Capacitación sistemática sobre conocimientos básicos de Seguridad y Prevención de Riesgos.
- Evaluaciones de desempeño de los sistemas de seguridad implementados, normas, políticas, etc. Para llevar a cabo la aplicación de la mejora continua y actualización de los planes de trabajo en materia de seguridad e higiene.
- Control de las prácticas de trabajo inseguras.

4.5.6 Cumplimiento de los Lineamientos de Seguridad Ocupacional

Es importante la difusión y enfatización de la importancia del cumplimiento de las normas de seguridad en los trabajadores, por ello es necesario plasmarlas en los medios de comunicación adecuados; por ejemplo: Manuales, letreros, boletines, etc.

Así mismo las pautas para la conformación de este tipo de lineamientos son las siguientes:

- Uso adecuado del Equipo de Protección Personal, así como de la vestimenta requerida.
- Realizar apropiadamente los procedimientos de trabajo.
- Notificación de los accidentes, lesiones y condiciones inseguras dentro del ambiente de trabajo.

- Rechazo ante las actitudes de descuido e imprudencia dentro de las actividades laborales.
- Seguir adecuadamente los protocolos y procesos implementados en materia de Seguridad Ocupacional.

Además, es recomendable la promoción continua de las medidas disciplinarias, de modo que se logre motivar adecuadamente a los colaboradores para seguir los protocolos de manera voluntaria, de modo que se consiga establecer un ambiente de trabajo seguro que permita aumentar la productividad de los trabajadores.

4.6 Aplicación del Sistema de Prevención de Riesgos y Manual.

Actividad	Responsable	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Observaciones		
		S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4			
Establecimiento de las bases para la metodología del Sistema de Prevención de riesgos (SPRL).	Responsable de la comisión de control interno Recursos Humanos Titular de la organización																											
Definición de las actividades de control del SPRL.	Responsable de la comisión de control interno Recursos Humanos Titular de la organización																											
Establecimiento de fechas y horarios para informar a todas las unidades de la empresa sobre la metodología del SPRL.	Responsable de la comisión de control interno Recursos Humanos																											Planificación de sesiones para evitar intervenir en actividades laborales esenciales.
Comunicar y orientar a las unidades administrativas sobre la metodología del SPRL: objetivos, alcances y presentación del manual de prevención de riesgos laborales.	Responsable de la comisión de control interno Recursos Humanos																											Respetar los tiempos establecidos por sesión.
Difusión del manual de prevención de riesgos al personal de cada área.	Recursos Humanos Gerentes de áreas																											Llevar a cabo un registro con fecha y firma de recibido por parte del personal.
Incorporación del SPRL y manual de prevención de riesgos.	Todas las áreas de la empresa																											
Seguimiento y registro del comportamiento de los riesgos y del personal durante la aplicación del SPRL.	Comisión de control interno																											
Registro de accidentes laborales.	Comisión de control interno																											
Registro de las condiciones inseguras de trabajo.	Comisión de control interno																											
Registro de la participación activa del personal en acciones las acciones de la cultura preventiva; capacitaciones, cursos, propuestas de mejora, quejas, etc.	Comisión de control interno																											
Documentación y recolección de las propuestas realizadas por el personal hacia el SPRL.	Comisión de control interno																											
Análisis y revisión de la información recopilada de los registros realizados durante el período de aplicación del SPRL y manual de prevención de riesgos.	Comisión de control interno																											
Evaluación del SPRL y manual de prevención de riesgos actual.	Comisión de control interno.																											
Modificación del SPRL y manual.	Comisión de control interno																											

Actividad	Responsable	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Observaciones			
		S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4				
Revisión de las modificaciones realizadas.	Recursos Humanos Gerentes de áreas																												
Autorización/desaprovación de la actualización.	Recursos Humanos Gerentes de áreas																												En caso de desaprovación se debe brindar una semana más para modificaciones recomendadas.
Segunda revisión.	Titular de la organización																												
Autorización/desaprovación de la actualización.	Titular de la organización																												En caso de desaprovación se debe brindar una semana más para modificaciones recomendadas.
Aplicación del SPRL y manual actualizados.	Todas las áreas de la empresa																												Al aplicar la actualización del manual se debe de seguir el mismo procedimiento de actualización del manual y SPRL.

Fuente: Elaboración Propia (2021)

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

5.1 Conclusiones del Proyecto, Recomendaciones y Experiencia Profesional y Personal Adquirido

Tomando como referencia la investigación llevada a cabo y las actividades que conforman el presente proyecto, se obtiene como conclusión que el manejo del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales más allá de ser método reglamentario exigido por la normativa vigente en materia de seguridad e higiene laboral, funge como el sistema que brinda un soporte de confianza en los colaboradores dentro de su desarrollo en el centro de trabajo, lo que a su vez, contrae beneficios tales como la mejora de la productividad de los colaboradores y su relación con la empresa, así como también facilita la gestión del capital humano, disminuye costos y aumenta la rentabilidad de la organización; lo que favorece al aumento del prestigio de la organización.

Por lo que, de acuerdo con la hipótesis planteada se corrobora a través del método de investigación y el proceso llevado a cabo, que efectivamente el manual de prevención de riesgos laborales brinda como aportación conocimientos, procesos y técnicas que permiten al capital humano desarrollarse de manera adecuada dentro del entorno laboral.

Este sistema se encuentra especialmente bajo las necesidades que se presentan dentro del centro de trabajo de Nueva Clínica La Paz, organización que desde una perspectiva propia mostró flexibilidad ante el diseño del proyecto lo que tuvo mucho que ver con el desarrollo adecuado del mismo, por lo que resulta relevante la preservación de dicha flexibilidad para continuar con la mejora continua y el avance de tal sistema; ya que, gracias al entorno cambiante dentro del que se desarrollan las empresas surgen nuevas necesidades de seguridad, debido a que los riesgos son un factor que se mantiene a la par del crecimiento organizacional.

No obstante, como experiencia profesional y personal se logró mostrar un desarrollo competente en la elaboración del proyecto a través del cual se llevó a cabo la aplicación de la metodología de distintas materias formativas cursadas a lo largo del

periodo estudiado en la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial, lo que contribuye a la formación profesional del desarrollador del proyecto. De modo que, como experiencia personal más allá de las metodologías aplicadas, se reflexiona sobre la evolución que toma la importancia de la integración de los distintos subsistemas que conforman a la organización para el cumplimiento de los objetivos empresariales; así como la adaptabilidad que deben de presentar las organizaciones y sus colaboradores aun en situaciones extraordinarias, como la que actualmente se vive por la pandemia desencadenada del SARS-CoV-2. Ya que, de no ser resiliente ante situaciones complejas es imposible contar con la capacidad de enfrentar tales circunstancias y continuar con el proceso de crecimiento y aprendizaje en el que se encuentra cada persona dentro de los distintos ámbitos donde se desarrolla.

5.2 Conclusiones Relativas a los Objetivos Específicos

De acuerdo a los objetivos específicos presentados de manera inicial, fueron significativos dentro del desarrollo del proyecto, gracias a la orientación que brindaron en cada una de las etapas del mismo. Por lo que tuvieron un impacto considerable dentro del desarrollo de las actividades que se llevaron a cabo, cumpliéndose completamente con cada uno de ellos.

5.3 Conclusiones Relativas al Objetivo General

El objetivo general planteado fue alcanzado de manera efectiva, debido a que se cumplió con la conformación del Manual de Prevención de Riesgos Laborales mediante la metodología diseñada para la detección de las necesidades de la organización y con base en ello lograr la formación de la estructura del mismo documento.

5.4 Aportaciones Originales

Las aportaciones de este proyecto se encuentran fundamentadas en bases teóricas, de las cuales se realizaron adaptaciones propias para el desarrollo de las distintas actividades integradoras que dieron como resultado la conformación del manual de prevención de riesgos, debido a que se debieron considerar las necesidades

particulares de la organización, así como la situación dentro de la que se encontraba inmersa la misma.

5.5 Limitaciones del Modelo Planteado

Las principales limitaciones de este modelo se basan en los siguientes puntos:

- Las condiciones extraordinarias bajo las que desarrolló el proyecto disminuyeron el control de la investigación.
- La poca información de la organización.
- Los periodos de tiempo del desarrollo del proyecto no permiten una evaluación pertinente respecto a los impactos dentro de la organización en un periodo a largo plazo.

5.6 Recomendaciones

Para que la función del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales se mantenga vigente se recomienda la integración de las distintas áreas de trabajo en la unión de esfuerzos para el impulso de la cultura de prevención dentro de la organización, al igual que su participación dentro del desarrollo, control y actualización del sistema por medio de la participación en la detección de los nuevos riesgos y evaluación de las condiciones inseguras que rodean al entorno laboral, la implementación de mejoras y medidas correctivas, y por supuesto la aplicación correcta del sistema dentro de sus actividades laborales cotidianas.

Para ello resulta relevante mantener motivado al capital humano en el seguimiento de las medidas de seguridad y persuadirlos para que no se vea a la gestión de riesgos como un requisito legal más, sino como una filosofía compartida que permite el desarrollo adecuado y seguro de cada uno de los integrantes de trabajo de Nueva Clínica La Paz en el cumplimiento de sus actividades y los objetivos empresariales.

CAPÍTULO VI
COMPETENCIAS
DESARROLLADAS

6.1 Competencias Desarrolladas y/o Aplicadas

A causa de los requerimientos exigidos para el desarrollo del proyecto las competencias tanto genéricas como profesionales desarrolladas y aplicadas a lo largo de este fueron:

- La comunicación lingüística asertiva de manera oral y escrita.
- El empleo de las tecnologías de información y comunicación en el desarrollo de actividades a distancia.
- Abstracción, análisis y sinterización de información obtenida de distintas fuentes para el fundamento teórico del proyecto.
- Identificación, planteamiento y soluciones a una problemática detectada.
- Toma de decisiones de forma efectiva.
- Compromiso ético.
- Adaptación al cambio.
- Autogestión del aprendizaje y actualización continúa.
- La aplicación de la metodología de investigación.
- La gestión del sistema de prevención de riesgos laborales.
- La aplicación de métodos para la detección de riesgos laborales y condiciones de trabajo inseguras.
- El diseño de pautas de seguridad que permitan la conformación del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales.

CAPÍTULO VII

FUENTES DE INFORMACIÓN

7.1 Bibliografía

- Pouy, J. L. (01 de Mayo de 2019). Señales de Obligación. Obtenido de <https://twitter.com/jlpouy/status/1123495436868890629>
- Arias Gallegos, W. L. (2012). Revisión Historica de la salud ocupacional y la seguridad industrial. *Revista Cubana de Salud y Trabajo*.
- Barba, E., Fernández, M. S., Morales, N., & Rodriguez Nardelli, A. L. (2014). *Salud y Seguridad en el Trabajo (SST); Aportes para una cultura de prevención*. Buenos Aires: Raquel Franco.
- Bernal Dominguez , F., Castejón Vilella , E., Cavallé Oller , N., & Hernandez Calleja , A. (2008). *Higiene Industrial* (Quinta ed.). Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Bestratén Belloví, M., Guardino Solá, X., Iranzo García, Y., Piqué Ardanuy, T., Pujol Senovilla , L., Solórzano Fábrega , M., . . . Turmo Sierra, E. (2011). *Seguridad en el trabajo*. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Bestratén Belloví, M., Iranzo García , Y., & Piqué Ardanuy, T. (2008). *Gestión de la prevención de riesgos laborales en la pequeña y mediana empresa*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Biblioteca Digital seguridad Laboral. (s.f.). Colores y Señales de Seguridad. Caracas. Recuperado el 06 de Noviembre de 2021 , de https://www.seguroscaracas.com/portal/paginasv4/biblioteca_digital/PDF/1/Documentos/Prevencion/preven_coloresysenalesdeseguridad.pdf
- Bio Ingeniería Store. (2021). Gorro cirujano. Recuperado el Noviembre de 2021, de <https://bioingenieriastore.com/productos/ols/products/gorro-cirujano-termsellado>
- Bioseguridad. (01 de Noviembre de 2020). Batas médicas desechables versus reutilizables: una comparación de rendimiento. México. Recuperado enl

Noviembre de 2021, de
<https://seguridadbiologica.blogspot.com/2020/11/batas-medicas-desechables-versus.html>

Cañada Clé, J., Díaz Olivares, I., Medina Chamorro, J., Puebla Hernández, M. Á., Simón Mata, J., & Soriano Serrano, M. (2009). *Manual para el profesor de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Chamochumbi Barrueto, C. M. (2014). *Seguridad e Higiene Industrial*. Lima, Perú: Fondo Editorial de la UIGV.

CHUTIDECH. (2021). Cubrebocas Quirúrgico. Obtenido de <https://cubrebocasjuarez.com/producto/cubrebocas-quirurgico/>

Contraloría del Poder Legislativo del estado de México. (Abril de 2016). Guía para la Elaboración de manuales Administrativos. México, México. Recuperado el 13 de octubre de 2021 de: http://www.contraloriadelpoderlegislativo.gob.mx/pdf/Manuales/Man_Admin_exp_2016.pdf

CPHS. (s.f.). *Guías para la acción efectiva del CPHS*. Recuperado el 07 de Noviembre de 2021, de <https://www.ist.cl/wp-content/uploads/2016/10/GUIA-CPHS-2.pdf>

De Jesús, M. (25 de Junio de 2010). *Gestión de Sistemas*. Recuperado el 13 de Octubre de 2021, de <https://mdjesus.wordpress.com/2010/06/25/tipos-de-manuales-administrativos/>

Diario oficial de la Federación (DOF). (1994). Compendio de Normas Oficiales Mexicanas STPS. México, Mexico. Recuperado el 12 de octubre de 2021 de <http://legismex.mty.itesm.mx/normas/stps/stps107.pdf>

Diario Oficial de la Federación. (23 de Abril de 2003). Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002. México. Recuperado el 07 de Noviembre de 2021, de

<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/VIH/Leyes%20y%20normas%20y%20reglamentos/Norma%20Oficial%20Mexicana/NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002%20Proteccion%20ambiental-salud.pdf>

Diario Oficial de la Federación. (23 de Diciembre de 2011). NOM-003-SEGOB-2011, Señales y avisos para protección civil.- Colores, formas y símbolos a utilizar. México, México. Recuperado el 06 de Noviembre de 2021, de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5226545&fecha=23/12/2011

EBERSING. (2020). Señales de Advertencia. Recuperado el Octubre de 2021, de <http://ebersign.com/senalizacion/senales-advertencia-din.html>

EBERSING. (2020). Señalización Obligación. Recuperado el Octubre de 2021, de <http://ebersign.com/senalizacion/obligacion.php>

EBERSING. (2020). Señalización prohibición. Recuperado el Octubre de 2021, de <http://ebersign.com/senalizacion/prohibicion.php>

El confidencial. (04 de Noviembre de 2020). Los 10 mejores guantes para uso profesional. Recuperado en Noviembre de 2021, de https://www.elconfidencial.com/decompras/2020-11-04/guantes-desechables-uso-profesional-para-casa_2817979/

El Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS). (s.f.). *El Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud*. Recuperado el 24 de Septiembre de 2021, de <https://istas.net/salud-laboral/peligros-y-riesgos-laborales/iluminacion>

Espinosa De Los Reyes, I. (Junio de 2011). Manual de Procedimientos para el Manejo de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos. México. Recuperado el 08 de Noviembre de 2021, de <https://www.inper.mx/descargas/pdf/ManualProcedimientosManejoRPBI.pdf>

EXTINTORES MORALBA. (2020). Señalización. Obtenido de <http://www.extintoresmoralba.es/productos-y-servicios/se%C3%B1alizaci%C3%B3n/>

- F. Henrick. (s.f). Herramientas y Enfoques. En B. I. Ferrari Goelzer, L. Lillienberg, L. A. Todd, J. Stewart, D. Heederik, & D. J. Paustenbach, *ENCICLOPEDIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO*.
- Falagán Rojo, M. J., Canga Alonso, A., Ferrer Piñon , P., & Fernández Quintana, J. M. (2000). *Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales: Higiene Industrial, Seguridad y Ergonomía* . Sociedad Asturiana de Medicina y Seguridad en el Trabajo y Fundación Médicos Asturias.
- FREMAP. (s.f.). Manual de Seguridad y Salud en el sector de Hospitales. España, España. Recuperado el 23 de Septiembre de 2021, de <https://higieneysseguridadlaboralcv.files.wordpress.com/2013/03/manual-de-seguridad-y-salud-sector-hospitales.pdf>
- FREMAP. (s.f.). Riesgos y recomendaciones básicas de seguridad en máquinas. España, España. Recuperado el 13 de Octubre de 2021, de <https://www.icv.csic.es/prevencion/Documentos/breves/FREMAP/maquinas.pdf>
- GIRODMEDICAL. (s.f.). Batas médicas y maletines. Recuperado el Noviembre de 2021, de <https://www.girodmedical.es/bata-de-medico-para-mujer-con-manga-larga-jessica-clemix-de-lafont.html>
- González Bueno, M. (2015). Riesgos Químicos. Madrid, España. Recuperado el 29 de Septiembre de 2021, de <https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2015-06-01-MODULO%20RIESGOS%20QUIMICOS.pdf>
- INCHT. (2002). Manual de procedimientos de prevención de riesgos laborales. Guía de elaboración. Madrid, España.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. (30 de Septiembre de 2021). Los accidentes y enfermedades laborales. México. Obtenido de

http://www.issste.gob.mx/images/downloads/instituto/prevencion-riesgos-trabajo/Accidentes_y_Enf_Laborales.pdf

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. (30 de Septiembre de 2021). Prevención de Riesgos de Trabajo. México, México, México. Recuperado el 04 de Octubre de 2021, de http://www.issste.gob.mx/images/downloads/instituto/prevencion-riesgos-trabajo/Seguridad_salud_trabajo.pdf

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). (2013). *Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con los agentes químicos presentes en los lugares de trabajo*. (I. N. (INSHT), Ed.) Madrid, España.

Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS). (2020). Infografía larga. Recuperado el 15 de Noviembre de 2020, de http://educacionensalud.imss.gob.mx/es/system/files/Infografi%CC%81a_larga.pdf.pdf.

Instituto Tecnológico de La Paz. (s.f.). *Tabla de clasificación de Riesgos por su Tipo*. Recuperado el 24 de Septiembre de 2021, de http://www.itlp.edu.mx/sig/ITLP_SEGURIDAD/01_Ident_Riesgos/REGISTROS/ITLP-GS-PO-001-06_TABLA_DE_CLASIF_RIESGOS.pdf

ISSSTE. (30 de Septiembre de 2021). Agentes contaminantes del medio ambiente de trabajo. México, México. Recuperado el 03 de Octubre de 2021, de http://www.issste.gob.mx/images/downloads/instituto/prevencion-riesgos-trabajo/Agentes_contaminantes.pdf

ISSSTE. (Septiembre de 2021). Normas Oficiales Mexicanas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. México, México. Recuperado el 01 de Octubre de 2021, de <http://www.issste.gob.mx/images/downloads/instituto/prevencion-riesgos-trabajo/Normas-oficiales-mexicanas.pdf>

ISSSTE. (30 de Septiembre de 2021). Prevención de Riesgos en el Trabajo. México, México. Recuperado el 12 de Octubre de 2021, de http://www.issste.gob.mx/images/downloads/instituto/prevencion-riesgos-trabajo/Seguridad_salud_trabajo.pdf

J3CORP. (s.f.). Los respiradores N95 y el COVID-19. Panamá. Obtenido de <https://j3corp.net/2020/03/10/los-respiradores-n95-y-el-covid-19/>

La Jornada. (05 de Mayo de 2020). CARETASPVC.COM. *CARETASPVC.COM, una empresa comprometida con la sociedad busca disminuir considerablemente el porcentaje de contagio en la población con Caretas Protectoras Hechas en México.* México. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/05/04/caretaspvc-com-una-empresa-comprometida-con-la-sociedad-busca-disminuir-considerablemente-el-porcentaje-de-contagio-en-la-poblacion-con-caretas-protectoras-hechas-en-mexico-1056.html>

Leocadio Estrada, A. (s.f.). *Elaboración de Manuales Organizacionales.* México.

Los Editores Perú. (11 de Noviembre de 2020). *Saludario.* Recuperado el 04 de Noviembre de 2021, de <https://www.saludiarario.com/cuales-son-las-ventajas-del-gorro-quirurgico-para-el-personal-medico/>

Medical Expo. (2021). Gafas de seguridad. España. Obtenido de <https://www.medicalexpo.es/prod/ikbolo/product-128990-954312.html>

Medline Plus. (29 de Septiembre de 2019). *Enciclopedia Médica.* Recuperado el 04 de Noviembre de 2021, de <https://medlineplus.gov/spanish/ency/patientinstructions/000447.htm>

Nueva Clínica La Paz. (2020). Estructura Organizacional. Teziutlán, Puebla, Mexico.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2013). *La seguridad y la salud en el uso de productos químicos en el trabajo.* Safe Day.

Peña, T. A. (Mayo de 2009). *el Hospital*. Recuperado el 04 de Noviembre de 2021, de <https://www.elhospital.com/temas/Equipos-de-proteccion-para-trabajadores-y-profesionales-de-la-salud+8070299?pagina=1>

Prevencionar.com.mx. (2015). Recuperado el 01 de Octubre de 2021, de <http://prevencionar.com.mx/marco-juridico/>

Rocayol Safety & Industrial Center. (2021). Delantales resistentes químicos y desechables. Recuperado el Noviembre de 2021, de <https://www.rocayol.com/465-delantales-resistentes-a-quimicos-y-desechables>

Sánchez Iglesias, Á. L., Villalobos, C. F., & Cirujano González, A. (2007). *Manual de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales*. España.

Sánchez Rodríguez, J. C., Micó Esparza, J. L., & Forcada Segarra, J. Á. (2017). *Protección Respiratoria*.

Santiago Collado, L. (2008). PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: PRINCIPIOS Y MARCO NORMATIVO. *Revista de Dirección y Administración de Empresas*, 91-117.

Santoyo, A. (21 de Enero de 2020). *Visión Industrial*. Recuperado el 24 de Septiembre de 2021, de <https://visionindustrial.com.mx/industria/seguridad-industrial/ventilacion-industrial-y-la-salud-empresarial>

Schuth B, K. (s.f.). *Union Medical*. Recuperado el 04 de Noviembre de 2021, de <https://um.com.co/blog/usar-delantal-impermeable-en-la-atencion-a-pacientes/>

Secretaría de relaciones Exteriores (SRE). (2004). Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Procedimientos. México, México. Recuperado el 14 de Octubre de 2021, de https://www.uv.mx/personal/fcastaneda/files/2010/10/guia_elab_manu_pro_c.pdf

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2017). *Seguridad y salud en el Trabajo en México: Avances, Retos y Desafíos*. México.

Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos. (Julio de 2020). *Protocolo para la implementación de medidas preventivas ante COVID-19 en industria*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2021, de https://pueblacapital.gob.mx/images/2020/protocolos/8ag_7-30_PROTOCOLO_ANTE_COVID-19-Industria.pdf

Universidad internacional de la Rioja. (10 de Diciembre de 2020). *Universidad en Internet UNIR*. Recuperado el 24 de septiembre de 2021, de <https://www.unir.net/ingenieria/revista/vibraciones-trabajo/>

Universidad Latina de Costa Rica. (s.f.). Gerencia de Recurso Humanos. Costa Rica. Recuperado el 23 de Septiembre de 2021, de <http://biblioteca.esucomex.cl/RCA/Subsistemas%20de%20la%20administraci%C3%B3n%20de%20recursos%20humanos.pdf>

Universitat de les Illes Balears (IUB). (Octubre de 2003). Prevención de Riesgos Laborales. Islas Baleares, España. Recuperado el 29 de Septiembre de 2021, de <https://www.uib.cat/depart/dqu/dquo/dquo2/MasterSL/ASIG/PDF/2.2.2.pdf>

Vivanco Vergara, M. E. (2017). Los Manuales de procedimiento como Herramientas de Control Interno de una Organización. *SciELO*. Recuperado el 2021 de Octubre de 13, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000300038

CAPÍTULO VIII

ANEXOS

Anexo 8.1 Carta de Aceptación por Parte de Nueva Clínica La Paz



Teziutlán, Puebla a 19 de Julio de 2021.

Asunto: Carta de Aceptación

Paula Duran Méndez
Jefa del Departamento de Residencias Profesionales
Y Servicio Social
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que la **C. Kelli Dayani Mayoral Herrera** identificada con Numero de Control: **17TE0531** alumna de la carrera de **Ingeniería en Gestión Empresarial** con la especialidad en **Gestión Mercadológica Empresarial**, ha sido admitida en esta empresa para realizar su Residencia Profesional **bajo el esquema de trabajo virtual**, durante el periodo comprendido del 23 de agosto al 03 de diciembre del presente año.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE



Lic. Rosalía Cárcamo Martínez
Administrador
Nueva Clínica La Paz

Nueva Clínica La Paz Lp
ADRIANA DEL CASTILLO ORTEGA
R.F.C. CAQAS01227P68
L.C. SSA 3031749469
ADMINISTRACIÓN
AV. CHAHTEMOC 713
COL. CENTRO TEZIUTLÁN, PUE.
TELS. 236.312.7080 - 231 313 1567

Anexo 8.2 Carta de Autorización de Publicación de Tesis

Tecnológico Nacional de México
Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán

CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL(LA) AUTOR(A) PARA LA CONSULTA Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El que suscribe:

KELLI DAYANI

MAYORAL

HERRERA

Con Número de Control **17TE0531**

Pertenece al Programa Educativo **INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL**

Por este conducto me permito informar que he dado mi autorización para la consulta y publicación electrónica del trabajo de investigación en los repositorios académicos.

Registrado con el producto: **TESIS**

Cuyo Tema es:

GESTIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL CONTROL DE LOS FACTORES DE INSEGURIDAD DENTRO DE LA EMPRESA NUEVA CLÍNICA LA PAZ

Correspondiente al periodo:

AGOSTO 2021-MARZO 2022

Y cuyo(a) director(a) de tesis es:

M.E. GABRIELA ALDAZABA JÁCOME

ATENTAMENTE



KELLI DAYANI MAYORAL HERRERA

Nombre y firma

Fecha de emisión: **28/03/2022**
c.c.p. Subdirección Académica

Anexo 8.3 Encuestas

Prevención de Riesgos dentro de la organización "Nueva Clínica La Paz"

Folio N. 32

Agradecemos su colaboración para dar respuesta a la siguiente encuesta acerca del tema de Seguridad laboral y prevención de riesgos dentro de la empresa; la cual se realiza con el fin de diseñar un manual interno con ayuda de los datos recabados.

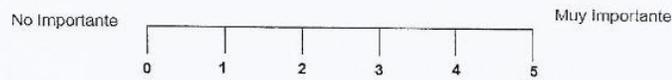
Instrucciones: Lea con atención y responda adecuadamente.

Área: Servicio general Puesto: limpieza

1. ¿Conoce las políticas de Seguridad Ocupacional que existen en la clínica?
a) Si b) No
2. ¿Usted ha recibido algún tipo de capacitación sobre Seguridad ocupacional por parte de la empresa Nueva Clínica La Paz? En caso de responder si, especifique cual.
a) Si b) No
Cual:
3. Seleccione ante cuáles de las siguientes situaciones de trabajo se enfrenta actualmente dentro de su entorno de laboral: (Puede ser más de uno)
a) Ambiente de trabajo inadecuado
b) Estrés laboral
c) Exceso de ruido
d) Iluminación inadecuada
e) Falta de equipo de protección personal
f) Instalaciones en estado deteriorado
g) Equipo de trabajo deteriorado
h) Manejo o manipulación de sustancias peligrosas
i) Otro: _____
4. Seleccione ante cuales de los siguientes agentes de riesgo son los a los que actualmente se expone durante de sus actividades laborales dentro de la empresa Nueva Clínica La Paz: (Puede ser más de uno)
a) Caídas de primer o segundo nivel (Provocado por escaleras, suelos resbalosos, baldosas, rampas, banquetas, etc.)
b) Caída de objetos por desplome o manipulación
c) Choque o golpe contra objetos móviles o inmóviles
d) Atrapamiento por máquinas o equipo de trabajo
e) Cortes/pinchazos por objetos o instrumental clínico
f) Proyección de fragmentos, partículas o líquidos
g) Contacto térmico

- h) Contacto eléctrico
- i) Contacto con sustancias nocivas, tóxicas o corrosivas
- j) Incendio y/o explosión
- k) Agresión por parte de usuarios
- l) Sobreesfuerzos por movilización de pacientes y manipulación de cargas
- m) Exposición a contaminantes químicos
- n) Exposición a contaminantes biológicos
- o) Exposición a radiaciones no ionizantes
- p) Iluminación inadecuada y fatiga visual por trabajo
- q) Disconfort acústico
- r) Disconfort térmico
- s) Disconfort físico
- t) Fatiga física
- u) Fatiga mental
- v) Otro: _____

5. ¿Qué nivel de importancia considera que tiene el que usted conozca las medidas preventivas para evitar tales riesgos de trabajo?



6. ¿Cuenta con el equipo de seguridad adecuado para el desarrollo de sus actividades?
(En caso de responder NO, pase a la pregunta 8)

- a) Si
- b) No

7. Seleccione cuales de los siguientes materiales le son brindados como Equipo de Protección Personal para el desarrollo de sus actividades laborales:

- a) Mascarilla o Cubrebocas quirúrgico
- b) Guantes
- c) Lentes o protectores faciales
- d) Gorro
- e) Bata
- f) Protección auditiva
- g) Cascos de seguridad
- h) Otro: _____

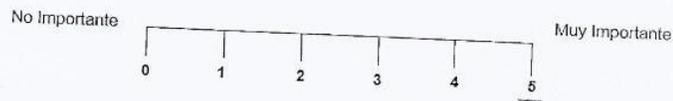
8. Aproximadamente, ¿cuántas veces ha sido víctima de algún accidente o enfermedad laboral causado por los riesgos de su ambiente de trabajo dentro de Nueva Clínica La Paz? (Si su respuesta es "a" 0 veces" pase al inciso 10).

- a) 0 veces
- b) Sólo 1 vez
- c) De 2 a 4 veces
- d) De 5 a 7 veces
- e) Más de 7 veces

9. Señale el motivo o los motivos por los que se vio expuesto ante esta situación:

- a) Por no contar con el equipo de seguridad adecuado.
- b) Por herramientas o equipo defectuoso
- c) Por la manipulación de materiales y/o sustancias altamente peligrosas
- d) Por mala iluminación dentro del área de trabajo
- e) Por fallas eléctricas
- f) Por ausencia de señalización de riesgo
- g) Por la falta de ergonomía en los equipos de trabajo
- h) Por distracción
- i) Por exceso de estrés laboral
- j) Por falta de capacitación en materia de prevención de riesgos
- k) Por desconocimiento de las medidas preventivas de seguridad
- l) Por ignorar las medidas preventivas de seguridad

10. ¿Qué nivel de importancia considera que tiene el contar con un manual de Prevención de Riesgos Laborales dentro del entorno en el que se desarrolla?



11. ¿Cuál considera que sería la función principal de contar con un manual de Prevención de Riesgos Laborales?

- a) Informar sobre los principales riesgos encontrados en el entorno laboral
- b) Cumplir con los requisitos legales en materia de seguridad e higiene
- c) Fomentar una cultura de prevención
- d) Cuidar la seguridad de los colaboradores de la empresa
- e) Regular la actividad de accidentes laborales
- f) Disminuir las consecuencias contraproducentes de las actividades de trabajo.
- g) Otro: _____

Le agradecemos su participación y tiempo prestado.

Prevención de Riesgos dentro de la organización "Nueva Clínica La Paz"

Folio N. 08

Agradecemos su colaboración para dar respuesta a la siguiente encuesta acerca del tema de Seguridad laboral y prevención de riesgos dentro de la empresa; la cual se realiza con el fin de diseñar un manual interno con ayuda de los datos recabados.

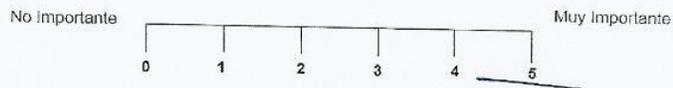
Instrucciones: Lea con atención y responda adecuadamente.

Área: Lab. Clínico Puesto: Jefe de Lab. Clínico

1. ¿Conoce las políticas de Seguridad Ocupacional que existen en la clínica?
a) Si b) No
2. ¿Usted ha recibido algún tipo de capacitación sobre Seguridad ocupacional por parte de la empresa Nueva Clínica La Paz? En caso de responder si, especifique cual.
a) Si b) No
Cual:
3. Seleccione ante cuáles de las siguientes situaciones de trabajo se enfrenta actualmente dentro de su entorno de laboral: (Puede ser más de uno)
a) Ambiente de trabajo inadecuado
b) Estrés laboral
c) Exceso de ruido
d) Iluminación inadecuada
e) Falta de equipo de protección personal
f) Instalaciones en estado deteriorado
g) Equipo de trabajo deteriorado
h) Manejo o manipulación de sustancias peligrosas
i) Otro: _____
4. Seleccione ante cuales de los siguientes agentes de riesgo son los a los que actualmente se expone durante de sus actividades laborales dentro de la empresa Nueva Clínica La Paz: (Puede ser más de uno)
a) Caídas de primer o segundo nivel (Provocado por escaleras, suelos resbalosos, baldosas, rampas, banquetas, etc.)
b) Caída de objetos por desplome o manipulación
c) Choque o golpe contra objetos móviles o inmóviles
d) Atrapamiento por máquinas o equipo de trabajo
e) Cortes/pinchazos por objetos o instrumental clínico
f) Proyección de fragmentos, partículas o líquidos
g) Contacto térmico

- h) Contacto eléctrico
- i) Contacto con sustancias nocivas, tóxicas o corrosivas
- j) Incendio y/o explosión
- k) Agresión por parte de usuarios
- l) Sobreesfuerzos por movilización de pacientes y manipulación de cargas
- m) Exposición a contaminantes químicos
- n) Exposición a contaminantes biológicos
- o) Exposición a radiaciones no ionizantes
- p) Iluminación inadecuada y fatiga visual por trabajo
- q) Disconfort acústico
- r) Disconfort térmico
- s) Disconfort físico
- t) Fatiga física
- u) Fatiga mental
- v) Otro: _____

5. ¿Qué nivel de importancia considera que tiene el que usted conozca las medidas preventivas para evitar tales riesgos de trabajo?



6. ¿Cuenta con el equipo de seguridad adecuado para el desarrollo de sus actividades?
(En caso de responder NO, pase a la pregunta 8)

- a) Si b) No

7. Selecciones cuales de los siguientes materiales le son brindados como Equipo de Protección Personal para el desarrollo de sus actividades laborales:

- a) Mascarilla o Cubrebocas quirúrgico
- b) Guantes
- c) Lentes o protectores faciales
- d) Gorro
- e) Bata
- f) Protección auditiva
- g) Cascos de seguridad
- h) Otro: _____

8. Aproximadamente, ¿cuántas veces ha sido víctima de algún accidente o enfermedad laboral causado por los riesgos de su ambiente de trabajo dentro de Nueva Clínica La Paz? (Si su respuesta es "a) 0 veces" pase al inciso 10).

- a) 0 veces
- b) Sólo 1 vez
- c) De 2 a 4 veces
- d) De 5 a 7 veces
- e) Más de 7 veces

9. Señale el motivo o los motivos por los que se vio expuesto ante esta situación:

- a) Por no contar con el equipo de seguridad adecuado.
- b) Por herramientas o equipo defectuoso
- c) Por la manipulación de materiales y/o sustancias altamente peligrosas
- d) Por mala iluminación dentro del área de trabajo
- e) Por fallas eléctricas
- f) Por ausencia de señalización de riesgo
- g) Por la falta de ergonomía en los equipos de trabajo
- h) Por distracción
- i) Por exceso de estrés laboral
- j) Por falta de capacitación en materia de prevención de riesgos
- k) Por desconocimiento de las medidas preventivas de seguridad
- l) Por ignorar las medidas preventivas de seguridad

10. ¿Qué nivel de importancia considera que tiene el contar con un manual de Prevención de Riesgos Laborales dentro del entorno en el que se desarrolla?



11. ¿Cuál considera que sería la función principal de contar con un manual de Prevención de Riesgos Laborales?

- a) Informar sobre los principales riesgos encontrados en el entorno laboral
- b) Cumplir con los requisitos legales en materia de seguridad e higiene
- c) Fomentar una cultura de prevención
- d) Cuidar la seguridad de los colaboradores de la empresa
- e) Regular la actividad de accidentes laborales
- f) Disminuir las consecuencias contraproducentes de las actividades de trabajo.
- g) Otro: _____

Le agradecemos su participación y tiempo prestado.

Prevención de Riesgos dentro de la organización "Nueva Clínica La Paz"

Folio N. 09

Agradecemos su colaboración para dar respuesta a la siguiente encuesta acerca del tema de Seguridad laboral y prevención de riesgos dentro de la empresa; la cual se realiza con el fin de diseñar un manual interno con ayuda de los datos recabados.

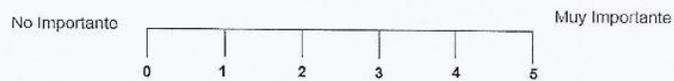
Instrucciones: Lea con atención y responda adecuadamente.

Área: Laboratorio clínico Puesto: As. lab. clínico

1. ¿Conoce las políticas de Seguridad Ocupacional que existen en la clínica?
a) Si b) No
2. ¿Usted ha recibido algún tipo de capacitación sobre Seguridad ocupacional por parte de la empresa Nueva Clínica La Paz? En caso de responder si, especifique cual.
a) Si b) No
Cual:
3. Seleccione ante cuáles de las siguientes situaciones de trabajo se enfrenta actualmente dentro de su entorno de laboral: (Puede ser más de uno)
a) Ambiente de trabajo inadecuado
b) Estrés laboral
c) Exceso de ruido
d) Iluminación inadecuada
e) Falta de equipo de protección personal
f) Instalaciones en estado deteriorado
g) Equipo de trabajo deteriorado
h) Manejo o manipulación de sustancias peligrosas
i) Otro: _____
4. Seleccione ante cuales de los siguientes agentes de riesgo son los a los que actualmente se expone durante de sus actividades laborales dentro de la empresa Nueva Clínica La Paz: (Puede ser más de uno)
a) Caídas de primer o segundo nivel (Provocado por escaleras, suelos resbalosos, baldosas, rampas, banquetas, etc.)
b) Caída de objetos por desplome o manipulación
c) Choque o golpe contra objetos móviles o inmóviles
d) Atrapamiento por máquinas o equipo de trabajo
e) Cortes/pinchazos por objetos o instrumental clínico
f) Proyección de fragmentos, partículas o líquidos
g) Contacto térmico

- h) Contacto eléctrico
- i) Contacto con sustancias nocivas, tóxicas o corrosivas
- j) Incendio y/o explosión
- k) Agresión por parte de usuarios
- l) Sobreesfuerzos por movilización de pacientes y manipulación de cargas
- m) Exposición a contaminantes químicos
- n) Exposición a contaminantes biológicos
- o) Exposición a radiaciones no ionizantes
- p) Iluminación inadecuada y fatiga visual por trabajo
- q) Disconfort acústico
- r) Disconfort térmico
- s) Disconfort físico
- t) Fatiga física
- u) Fatiga mental
- v) Otro: _____

5. ¿Qué nivel de importancia considera que tiene el que usted conozca las medidas preventivas para evitar tales riesgos de trabajo?



6. ¿Cuenta con el equipo de seguridad adecuado para el desarrollo de sus actividades?
(En caso de responder NO, pase a la pregunta 8)

- a) Si b) No

7. Seleccione cuales de los siguientes materiales le son brindados como Equipo de Protección Personal para el desarrollo de sus actividades laborales:

- a) Mascarilla o Cubrebocas quirúrgico
- b) Guantes
- c) Lentes o protectores faciales
- d) Gorro
- e) Bata
- f) Protección auditiva
- g) Cascos de seguridad
- h) Otro: _____

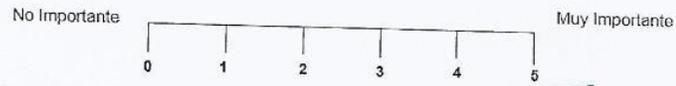
8. Aproximadamente, ¿cuántas veces ha sido víctima de algún accidente o enfermedad laboral causado por los riesgos de su ambiente de trabajo dentro de Nueva Clínica La Paz? (Si su respuesta es "a" 0 veces" pase al inciso 10).

- a) 0 veces
- b) Sólo 1 vez
- c) De 2 a 4 veces
- d) De 5 a 7 veces
- e) Más de 7 veces

9. Señale el motivo o los motivos por los que se vio expuesto ante esta situación:

- a) Por no contar con el equipo de seguridad adecuado.
- b) Por herramientas o equipo defectuoso
- c) Por la manipulación de materiales y/o sustancias altamente peligrosas
- d) Por mala iluminación dentro del área de trabajo
- e) Por fallas eléctricas
- f) Por ausencia de señalización de riesgo
- g) Por la falta de ergonomía en los equipos de trabajo
- h) Por distracción
- i) Por exceso de estrés laboral
- j) Por falta de capacitación en materia de prevención de riesgos
- k) Por desconocimiento de las medidas preventivas de seguridad
- l) Por ignorar las medidas preventivas de seguridad

10. ¿Qué nivel de importancia considera que tiene el contar con un manual de Prevención de Riesgos Laborales dentro del entorno en el que se desarrolla?



11. ¿Cuál considera que sería la función principal de contar con un manual de Prevención de Riesgos Laborales?

- a) Informar sobre los principales riesgos encontrados en el entorno laboral
- b) Cumplir con los requisitos legales en materia de seguridad e higiene
- c) Fomentar una cultura de prevención
- d) Cuidar la seguridad de los colaboradores de la empresa
- e) Regular la actividad de accidentes laborales
- f) Disminuir las consecuencias contraproducentes de las actividades de trabajo.
- g) Otro: _____

Le agradecemos su participación y tiempo prestado.

Prevención de Riesgos dentro de la organización "Nueva Clínica La Paz"

Folio N. 12

Agradecemos su colaboración para dar respuesta a la siguiente encuesta acerca del tema de Seguridad laboral y prevención de riesgos dentro de la empresa; la cual se realiza con el fin de diseñar un manual interno con ayuda de los datos recabados.

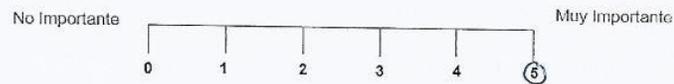
Instrucciones: Lea con atención y responda adecuadamente.

Área: Cocina Puesto: Servicios generales

1. ¿Conoce las políticas de Seguridad Ocupacional que existen en la clínica?
 a) Si b) No
2. ¿Usted ha recibido algún tipo de capacitación sobre Seguridad ocupacional por parte de la empresa Nueva Clínica La Paz? En caso de responder si, especifique cual.
a) Si b) No
Cual:
3. Seleccione ante cuáles de las siguientes situaciones de trabajo se enfrenta actualmente dentro de su entorno de laboral: (Puede ser más de uno)
a) Ambiente de trabajo inadecuado
 b) Estrés laboral
c) Exceso de ruido
d) Iluminación inadecuada
 e) Falta de equipo de protección personal
f) Instalaciones en estado deteriorado
g) Equipo de trabajo deteriorado
h) Manejo o manipulación de sustancias peligrosas
i) Otro: _____
4. Seleccione ante cuales de los siguientes agentes de riesgo son los a los que actualmente se expone durante de sus actividades laborales dentro de la empresa Nueva Clínica La Paz: (Puede ser más de uno)
 a) Caídas de primer o segundo nivel (Provocado por escaleras, suelos resbalosos, baldosas, rampas, banquetas, etc.)
 b) Caída de objetos por desplome o manipulación
c) Choque o golpe contra objetos móviles o inmóviles
d) Atrapamiento por máquinas o equipo de trabajo
e) Cortes/pinchazos por objetos o instrumental clínico
f) Proyección de fragmentos, partículas o líquidos
g) Contacto térmico

- h) Contacto eléctrico
- i) Contacto con sustancias nocivas, tóxicas o corrosivas
- j) Incendio y/o explosión
- k) Agresión por parte de usuarios
- l) Sobreesfuerzos por movilización de pacientes y manipulación de cargas
- m) Exposición a contaminantes químicos
- n) Exposición a contaminantes biológicos
- o) Exposición a radiaciones no ionizantes
- p) Iluminación inadecuada y fatiga visual por trabajo
- q) Disconfort acústico
- r) Disconfort térmico
- s) Disconfort físico
- t) Fatiga física
- u) Fatiga mental
- v) Otro: _____

5. ¿Qué nivel de importancia considera que tiene el que usted conozca las medidas preventivas para evitar tales riesgos de trabajo?



6. ¿Cuenta con el equipo de seguridad adecuado para el desarrollo de sus actividades?
(En caso de responder NO, pase a la pregunta 8)

- a) Si
- b) No

7. Seleccione cuales de los siguientes materiales le son brindados como Equipo de Protección Personal para el desarrollo de sus actividades laborales:

- a) Mascarilla o Cubrebocas quirúrgico
- b) Guantes
- c) Lentes o protectores faciales
- d) Gorro
- e) Bata
- f) Protección auditiva
- g) Cascos de seguridad
- h) Otro: _____

8. Aproximadamente, ¿cuántas veces ha sido víctima de algún accidente o enfermedad laboral causado por los riesgos de su ambiente de trabajo dentro de Nueva Clínica La Paz? (Si su respuesta es "a) 0 veces" pase al inciso 10).

- a) 0 veces
- b) Sólo 1 vez
- c) De 2 a 4 veces
- d) De 5 a 7 veces
- e) Más de 7 veces

9. Señale el motivo o los motivos por los que se vio expuesto ante esta situación:

- a) Por no contar con el equipo de seguridad adecuado.
- b) Por herramientas o equipo defectuoso
- c) Por la manipulación de materiales y/o sustancias altamente peligrosas
- d) Por mala iluminación dentro del área de trabajo
- e) Por fallas eléctricas
- f) Por ausencia de señalización de riesgo
- g) Por la falta de ergonomía en los equipos de trabajo
- h) Por distracción
- i) Por exceso de estrés laboral
- j) Por falta de capacitación en materia de prevención de riesgos
- k) Por desconocimiento de las medidas preventivas de seguridad
- l) Por ignorar las medidas preventivas de seguridad

10. ¿Qué nivel de importancia considera que tiene el contar con un manual de Prevención de Riesgos Laborales dentro del entorno en el que se desarrolla?



11. ¿Cuál considera que sería la función principal de contar con un manual de Prevención de Riesgos Laborales?

- a) Informar sobre los principales riesgos encontrados en el entorno laboral
- b) Cumplir con los requisitos legales en materia de seguridad e higiene
- c) Fomentar una cultura de prevención
- d) Cuidar la seguridad de los colaboradores de la empresa
- e) Regular la actividad de accidentes laborales
- f) Disminuir las consecuencias contraproducentes de las actividades de trabajo.
- g) Otro: _____

Le agradecemos su participación y tiempo prestado.

Prevención de Riesgos dentro de la organización "Nueva Clínica La Paz"

Folio N. 16

Agradecemos su colaboración para dar respuesta a la siguiente encuesta acerca del tema de Seguridad laboral y prevención de riesgos dentro de la empresa; la cual se realiza con el fin de diseñar un manual interno con ayuda de los datos recabados.

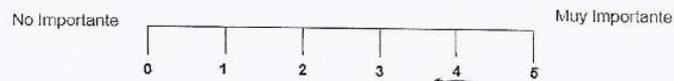
Instrucciones: Lea con atención y responda adecuadamente.

Área: Servicios generales Puesto: Intendente

1. ¿Conoce las políticas de Seguridad Ocupacional que existen en la clínica?
a) Si b) No
2. ¿Usted ha recibido algún tipo de capacitación sobre Seguridad ocupacional por parte de la empresa Nueva Clínica La Paz? En caso de responder si, especifique cual.
a) Si b) No
Cual:
3. Seleccione ante cuáles de las siguientes situaciones de trabajo se enfrenta actualmente dentro de su entorno de laboral: (Puede ser más de uno)
a) Ambiente de trabajo inadecuado
b) Estrés laboral
~~c) Exceso de ruido~~
d) Iluminación inadecuada
e) Falta de equipo de protección personal
f) Instalaciones en estado deteriorado
g) Equipo de trabajo deteriorado
h) Manejo o manipulación de sustancias peligrosas
i) Otro: _____
4. Seleccione ante cuales de los siguientes agentes de riesgo son los a los que actualmente se expone durante de sus actividades laborales dentro de la empresa Nueva Clínica La Paz: (Puede ser más de uno)
a) Caídas de primer o segundo nivel (Provocado por escaleras, suelos resbalosos, baldosas, rampas, banquetas, etc.)
~~b) Caída de objetos por desplome o manipulación~~
c) Choque o golpe contra objetos móviles o inmóviles
d) Atrapamiento por máquinas o equipo de trabajo
e) Cortes/pinchazos por objetos o instrumental clínico
f) Proyección de fragmentos, partículas o líquidos
g) Contacto térmico

- h) Contacto eléctrico
- i) Contacto con sustancias nocivas, tóxicas o corrosivas
- j) Incendio y/o explosión
- k) Agresión por parte de usuarios
- l) Sobreesfuerzos por movilización de pacientes y manipulación de cargas
- m) Exposición a contaminantes químicos
- n) Exposición a contaminantes biológicos
- o) Exposición a radiaciones no ionizantes
- p) Iluminación inadecuada y fatiga visual por trabajo
- q) Disconfort acústico
- r) Disconfort térmico
- s) Disconfort físico
- t) Fatiga física
- u) Fatiga mental
- v) Otro: _____

5. ¿Qué nivel de importancia considera que tiene el que usted conozca las medidas preventivas para evitar tales riesgos de trabajo?



6. ¿Cuenta con el equipo de seguridad adecuado para el desarrollo de sus actividades?
(En caso de responder NO, pase a la pregunta 8)

- a) Si b) No

7. Selecciones cuales de los siguientes materiales le son brindados como Equipo de Protección Personal para el desarrollo de sus actividades laborales:

- a) Mascarilla o Cubrebocas quirúrgico
- b) Guantes
- c) Lentes o protectores faciales
- d) Gorro
- e) Bata
- f) Protección auditiva
- g) Cascos de seguridad
- h) Otro: _____

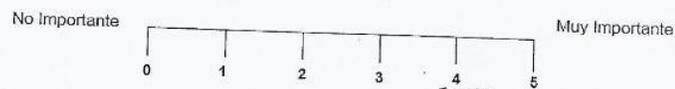
8. Aproximadamente, ¿cuántas veces ha sido víctima de algún accidente o enfermedad laboral causado por los riesgos de su ambiente de trabajo dentro de Nueva Clínica La Paz? (Si su respuesta es "a) 0 veces" pase al inciso 10).

- a) 0 veces
- b) Sólo 1 vez
- c) De 2 a 4 veces
- d) De 5 a 7 veces
- e) Más de 7 veces

9. Señale el motivo o los motivos por los que se vio expuesto ante esta situación:

- a) Por no contar con el equipo de seguridad adecuado.
- b) Por herramientas o equipo defectuoso
- c) Por la manipulación de materiales y/o sustancias altamente peligrosas
- d) Por mala iluminación dentro del área de trabajo
- e) Por fallas eléctricas
- f) Por ausencia de señalización de riesgo
- g) Por la falta de ergonomía en los equipos de trabajo
- h) Por distracción
- i) Por exceso de estrés laboral
- j) Por falta de capacitación en materia de prevención de riesgos
- k) Por desconocimiento de las medidas preventivas de seguridad
- l) Por ignorar las medidas preventivas de seguridad

10. ¿Qué nivel de importancia considera que tiene el contar con un manual de Prevención de Riesgos Laborales dentro del entorno en el que se desarrolla?



11. ¿Cuál considera que sería la función principal de contar con un manual de Prevención de Riesgos Laborales?

- a) Informar sobre los principales riesgos encontrados en el entorno laboral
- b) Cumplir con los requisitos legales en materia de seguridad e higiene
- c) Fomentar una cultura de prevención
- d) Cuidar la seguridad de los colaboradores de la empresa
- e) Regular la actividad de accidentes laborales
- f) Disminuir las consecuencias contraproducentes de las actividades de trabajo.
- g) Otro: _____

Le agradecemos su participación y tiempo prestado.

Prevención de Riesgos dentro de la organización "Nueva Clínica La Paz"

Folio N. 15

Agradecemos su colaboración para dar respuesta a la siguiente encuesta acerca del tema de Seguridad laboral y prevención de riesgos dentro de la empresa; la cual se realiza con el fin de diseñar un manual interno con ayuda de los datos recabados.

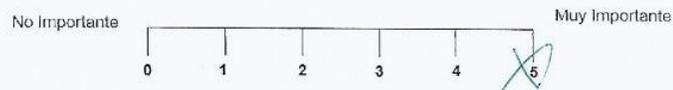
Instrucciones: Lea con atención y responda adecuadamente.

Área: Servicios generales Puesto: Intendente

1. ¿Conoce las políticas de Seguridad Ocupacional que existen en la clínica?
a) Si b) No
2. ¿Usted ha recibido algún tipo de capacitación sobre Seguridad ocupacional por parte de la empresa Nueva Clínica La Paz? En caso de responder si, especifique cual.
a) Si b) No
Cual: _____
3. Seleccione ante cuáles de las siguientes situaciones de trabajo se enfrenta actualmente dentro de su entorno de laboral: (Puede ser más de uno)
a) Ambiente de trabajo inadecuado
b) Estrés laboral
 c) Exceso de ruido
d) Iluminación inadecuada
e) Falta de equipo de protección personal
 f) Instalaciones en estado deteriorado
g) Equipo de trabajo deteriorado
h) Manejo o manipulación de sustancias peligrosas
i) Otro: _____
4. Seleccione ante cuales de los siguientes agentes de riesgo son los a los que actualmente se expone durante de sus actividades laborales dentro de la empresa Nueva Clínica La Paz: (Puede ser más de uno)
 a) Caídas de primer o segundo nivel (Provocado por escaleras, suelos resbalosos, baldosas, rampas, banquetas, etc.)
 b) Caída de objetos por desplome o manipulación
 c) Choque o golpe contra objetos móviles o inmóviles
 d) Atrapamiento por máquinas o equipo de trabajo
 e) Cortes/pinchazos por objetos o instrumental clínico
f) Proyección de fragmentos, partículas o líquidos
g) Contacto térmico

- p) Contacto eléctrico
- i) Contacto con sustancias nocivas, tóxicas o corrosivas
- j) Incendio y/o explosión
- k) Agresión por parte de usuarios
- l) Sobreesfuerzos por movilización de pacientes y manipulación de cargas
- m) Exposición a contaminantes químicos
- n) Exposición a contaminantes biológicos
- o) Exposición a radiaciones no ionizantes
- p) Iluminación inadecuada y fatiga visual por trabajo
- q) Disconfort acústico
- r) Disconfort térmico
- s) Disconfort físico
- t) Fatiga física
- u) Fatiga mental
- v) Otro: _____

5. ¿Qué nivel de importancia considera que tiene el que usted conozca las medidas preventivas para evitar tales riesgos de trabajo?



6. ¿Cuenta con el equipo de seguridad adecuado para el desarrollo de sus actividades?
(En caso de responder NO, pase a la pregunta 8)

- a) Si
- b) No

7. Seleccione cuales de los siguientes materiales le son brindados como Equipo de Protección Personal para el desarrollo de sus actividades laborales:

- a) Mascarilla o Cubrebocas quirúrgico
- b) Guantes
- c) Lentes o protectores faciales
- d) Gorro
- e) Bata
- f) Protección auditiva
- g) Cascos de seguridad
- h) Otro: _____

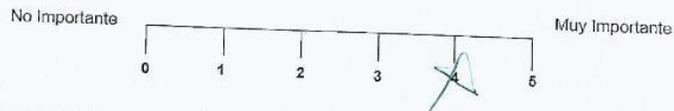
8. Aproximadamente, ¿cuántas veces ha sido víctima de algún accidente o enfermedad laboral causado por los riesgos de su ambiente de trabajo dentro de Nueva Clínica La Paz? (Si su respuesta es "a" 0 veces" pase al inciso 10).

- a) 0 veces
- b) Sólo 1 vez
- c) De 2 a 4 veces
- d) De 5 a 7 veces
- e) Más de 7 veces

9. Señale el motivo o los motivos por los que se vio expuesto ante esta situación:

- a) Por no contar con el equipo de seguridad adecuado.
- b) Por herramientas o equipo defectuoso
- c) Por la manipulación de materiales y/o sustancias altamente peligrosas
- d) Por mala iluminación dentro del área de trabajo
- e) Por fallas eléctricas
- f) Por ausencia de señalización de riesgo
- g) Por la falta de ergonomía en los equipos de trabajo
- h) Por distracción
- i) Por exceso de estrés laboral
- j) Por falta de capacitación en materia de prevención de riesgos
- k) Por desconocimiento de las medidas preventivas de seguridad
- l) Por ignorar las medidas preventivas de seguridad

10. ¿Qué nivel de importancia considera que tiene el contar con un manual de Prevención de Riesgos Laborales dentro del entorno en el que se desarrolla?



11. ¿Cuál considera que sería la función principal de contar con un manual de Prevención de Riesgos Laborales?

- a) Informar sobre los principales riesgos encontrados en el entorno laboral
- b) Cumplir con los requisitos legales en materia de seguridad e higiene
- c) Fomentar una cultura de prevención
- d) Cuidar la seguridad de los colaboradores de la empresa
- e) Regular la actividad de accidentes laborales
- f) Disminuir las consecuencias contraproducentes de las actividades de trabajo.
- g) Otro: _____

Le agradecemos su participación y tiempo prestado.

Prevención de Riesgos dentro de la organización "Nueva Clínica La Paz"

Folio N. 18

Agradecemos su colaboración para dar respuesta a la siguiente encuesta acerca del tema de Seguridad laboral y prevención de riesgos dentro de la empresa; la cual se realiza con el fin de diseñar un manual interno con ayuda de los datos recabados.

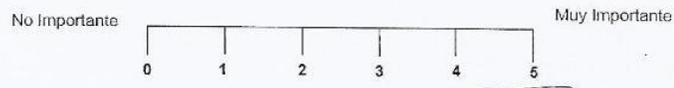
Instrucciones: Lea con atención y responda adecuadamente.

Área: Enfermería Puesto: Enfermera general

1. ¿Conoce las políticas de Seguridad Ocupacional que existen en la clínica?
a) Si b) No
2. ¿Usted ha recibido algún tipo de capacitación sobre Seguridad ocupacional por parte de la empresa Nueva Clínica La Paz? En caso de responder si, especifique cual.
a) Si b) No
Cual:
3. Seleccione ante cuáles de las siguientes situaciones de trabajo se enfrenta actualmente dentro de su entorno de laboral: (Puede ser más de uno)
a) Ambiente de trabajo inadecuado
b) Estrés laboral
c) Exceso de ruido
d) Iluminación inadecuada
e) Falta de equipo de protección personal
f) Instalaciones en estado deteriorado
g) Equipo de trabajo deteriorado
h) Manejo o manipulación de sustancias peligrosas
i) Otro: _____
4. Seleccione ante cuales de los siguientes agentes de riesgo son los a los que actualmente se expone durante de sus actividades laborales dentro de la empresa Nueva Clínica La Paz: (Puede ser más de uno)
a) Caídas de primer o segundo nivel (Provocado por escaleras, suelos resbalosos, baldosas, rampas, banquetas, etc.)
b) Caída de objetos por desplome o manipulación
c) Choque o golpe contra objetos móviles o inmóviles
d) Atrapamiento por máquinas o equipo de trabajo
e) Cortes/pinchazos por objetos o instrumental clínico
f) Proyección de fragmentos, partículas o líquidos
g) Contacto térmico

- h) Contacto eléctrico
- i) Contacto con sustancias nocivas, tóxicas o corrosivas
- j) Incendio y/o explosión
- k) Agresión por parte de usuarios
- l) Sobreesfuerzos por movilización de pacientes y manipulación de cargas
- m) Exposición a contaminantes químicos
- n) Exposición a contaminantes biológicos
- o) Exposición a radiaciones no ionizantes
- p) Iluminación inadecuada y fatiga visual por trabajo
- q) Discomfort acústico
- r) Discomfort térmico
- s) Discomfort físico
- t) Fatiga física
- u) Fatiga mental
- v) Otro: _____

5. ¿Qué nivel de importancia considera que tiene el que usted conozca las medidas preventivas para evitar tales riesgos de trabajo?



6. ¿Cuenta con el equipo de seguridad adecuado para el desarrollo de sus actividades?
(En caso de responder NO, pase a la pregunta 8)

- a) Si b) No

7. Selecciones cuales de los siguientes materiales le son brindados como Equipo de Protección Personal para el desarrollo de sus actividades laborales:

- a) Mascarilla o Cubrebocas quirúrgico
- b) Guantes
- c) Lentes o protectores faciales
- d) Gorro
- e) Bata
- f) Protección auditiva
- g) Cascos de seguridad
- h) Otro: _____

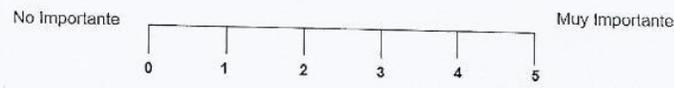
8. Aproximadamente, ¿cuántas veces ha sido víctima de algún accidente o enfermedad laboral causado por los riesgos de su ambiente de trabajo dentro de Nueva Clínica La Paz? (Si su respuesta es "a) 0 veces" pase al inciso 10).

- a) ~~0 veces~~
- b) Sólo 1 vez
- c) De 2 a 4 veces
- d) De 5 a 7 veces
- e) Más de 7 veces

9. Señale el motivo o los motivos por los que se vio expuesto ante esta situación:

- a) Por no contar con el equipo de seguridad adecuado.
- b) Por herramientas o equipo defectuoso
- c) Por la manipulación de materiales y/o sustancias altamente peligrosas
- d) Por mala iluminación dentro del área de trabajo
- e) Por fallas eléctricas
- f) Por ausencia de señalización de riesgo
- g) Por la falta de ergonomía en los equipos de trabajo
- h) Por distracción
- i) Por exceso de estrés laboral
- j) Por falta de capacitación en materia de prevención de riesgos
- k) Por desconocimiento de las medidas preventivas de seguridad
- l) Por ignorar las medidas preventivas de seguridad

10. ¿Qué nivel de importancia considera que tiene el contar con un manual de Prevención de Riesgos Laborales dentro del entorno en el que se desarrolla?



11. ¿Cuál considera que sería la función principal de contar con un manual de Prevención de Riesgos Laborales?

- a) Informar sobre los principales riesgos encontrados en el entorno laboral
- b) Cumplir con los requisitos legales en materia de seguridad e higiene
- c) Fomentar una cultura de prevención
- d) Cuidar la seguridad de los colaboradores de la empresa
- e) Regular la actividad de accidentes laborales
- f) Disminuir las consecuencias contraproducentes de las actividades de trabajo.
- g) Otro: _____

Le agradecemos su participación y tiempo prestado.

Prevención de Riesgos dentro de la organización "Nueva Clínica La Paz"

Folio N. 19

Agradecemos su colaboración para dar respuesta a la siguiente encuesta acerca del tema de Seguridad laboral y prevención de riesgos dentro de la empresa; la cual se realiza con el fin de diseñar un manual interno con ayuda de los datos recabados.

Instrucciones: Lea con atención y responda adecuadamente.

Área: Infermería Puesto: Infermera general

1. ¿Conoce las políticas de Seguridad Ocupacional que existen en la clínica?

a) Si b) No

2. ¿Usted ha recibido algún tipo de capacitación sobre Seguridad ocupacional por parte de la empresa Nueva Clínica La Paz? En caso de responder si, especifique cual.

a) Si b) No

Cual:

3. Seleccione ante cuáles de las siguientes situaciones de trabajo se enfrenta actualmente dentro de su entorno de laboral: (Puede ser más de uno)

a) Ambiente de trabajo inadecuado

b) Estrés laboral

c) Exceso de ruido

d) Iluminación inadecuada

e) Falta de equipo de protección personal

f) Instalaciones en estado deteriorado

g) Equipo de trabajo deteriorado

h) Manejo o manipulación de sustancias peligrosas

i) Otro: _____

4. Seleccione ante cuales de los siguientes agentes de riesgo son los a los que actualmente se expone durante de sus actividades laborales dentro de la empresa Nueva Clínica La Paz: (Puede ser más de uno)

a) Caídas de primer o segundo nivel (Provocado por escaleras, suelos resbalosos, baldosas, rampas, banquetas, etc.)

b) Caída de objetos por desplome o manipulación

c) Choque o golpe contra objetos móviles o inmóviles

d) Atrapamiento por máquinas o equipo de trabajo

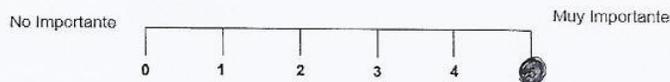
e) Cortes/pinchazos por objetos o instrumental clínico

f) Proyección de fragmentos, partículas o líquidos

g) Contacto térmico

- h) Contacto eléctrico
- i) Contacto con sustancias nocivas, tóxicas o corrosivas
- j) Incendio y/o explosión
- k) Agresión por parte de usuarios
- l) Sobreesfuerzos por movilización de pacientes y manipulación de cargas
- m) Exposición a contaminantes químicos
- n) Exposición a contaminantes biológicos
- o) Exposición a radiaciones no ionizantes
- p) Iluminación inadecuada y fatiga visual por trabajo
- q) Disconfort acústico
- r) Disconfort térmico
- s) Disconfort físico
- t) Fatiga física
- u) Fatiga mental
- v) Otro: _____

5. ¿Qué nivel de importancia considera que tiene el que usted conozca las medidas preventivas para evitar tales riesgos de trabajo?



6. ¿Cuenta con el equipo de seguridad adecuado para el desarrollo de sus actividades?
(En caso de responder NO, pase a la pregunta 8)

- a) Si
- b) No

7. Seleccione cuales de los siguientes materiales le son brindados como Equipo de Protección Personal para el desarrollo de sus actividades laborales:

- a) Mascarilla o Cubrebocas quirúrgico
- b) Guantes
- c) Lentes o protectores faciales
- d) Gorro
- e) Bata
- f) Protección auditiva
- g) Cascos de seguridad
- h) Otro: _____

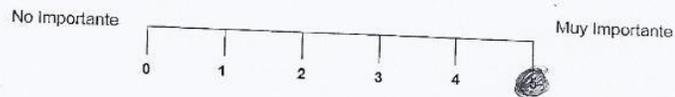
8. Aproximadamente, ¿cuántas veces ha sido víctima de algún accidente o enfermedad laboral causado por los riesgos de su ambiente de trabajo dentro de Nueva Clínica La Paz? (Si su respuesta es "a) 0 veces" pase al inciso 10).

- a) 0 veces
- b) Sólo 1 vez
- c) De 2 a 4 veces
- d) De 5 a 7 veces
- e) Más de 7 veces

9. Señale el motivo o los motivos por los que se vio expuesto ante esta situación:

- a) Por no contar con el equipo de seguridad adecuado.
- b) Por herramientas o equipo defectuoso
- c) Por la manipulación de materiales y/o sustancias altamente peligrosas
- d) Por mala iluminación dentro del área de trabajo
- e) Por fallas eléctricas
- f) Por ausencia de señalización de riesgo
- g) Por la falta de ergonomía en los equipos de trabajo
- h) Por distracción
- i) Por exceso de estrés laboral
- j) Por falta de capacitación en materia de prevención de riesgos
- k) Por desconocimiento de las medidas preventivas de seguridad
- l) Por ignorar las medidas preventivas de seguridad

10. ¿Qué nivel de importancia considera que tiene el contar con un manual de Prevención de Riesgos Laborales dentro del entorno en el que se desarrolla?



11. ¿Cuál considera que sería la función principal de contar con un manual de Prevención de Riesgos Laborales?

- a) Informar sobre los principales riesgos encontrados en el entorno laboral
- b) Cumplir con los requisitos legales en materia de seguridad e higiene
- c) Fomentar una cultura de prevención
- d) Cuidar la seguridad de los colaboradores de la empresa
- e) Regular la actividad de accidentes laborales
- f) Disminuir las consecuencias contraproducentes de las actividades de trabajo.
- g) Otro: _____

Le agradecemos su participación y tiempo prestado.

Prevención de Riesgos dentro de la organización "Nueva Clínica La Paz"

Folio N. 26

Agradecemos su colaboración para dar respuesta a la siguiente encuesta acerca del tema de Seguridad laboral y prevención de riesgos dentro de la empresa; la cual se realiza con el fin de diseñar un manual interno con ayuda de los datos recabados.

Instrucciones: Lea con atención y responda adecuadamente.

Área: Farmacia Puesto: Encargado de Farmacia

1. ¿Conoce las políticas de Seguridad Ocupacional que existen en la clínica?

- a) Si b) No

2. ¿Usted ha recibido algún tipo de capacitación sobre Seguridad ocupacional por parte de la empresa Nueva Clínica La Paz? En caso de responder si, especifique cual.

- a) Si b) No

Cual:

3. Seleccione ante cuáles de las siguientes situaciones de trabajo se enfrenta actualmente dentro de su entorno de laboral: (Puede ser más de uno)

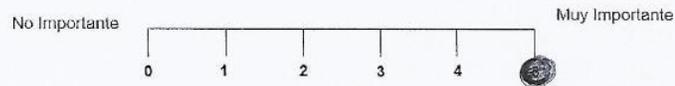
- a) Ambiente de trabajo inadecuado
 b) Estrés laboral
 c) Exceso de ruido
d) Iluminación inadecuada
e) Falta de equipo de protección personal
f) Instalaciones en estado deteriorado
g) Equipo de trabajo deteriorado
h) Manejo o manipulación de sustancias peligrosas
i) Otro: _____

4. Seleccione ante cuales de los siguientes agentes de riesgo son los a los que actualmente se expone durante de sus actividades laborales dentro de la empresa Nueva Clínica La Paz: (Puede ser más de uno)

- a) Caídas de primer o segundo nivel (Provocado por escaleras, suelos resbalosos, baldosas, rampas, banquetas, etc.)
b) Caída de objetos por desplome o manipulación
 c) Choque o golpe contra objetos móviles o inmóviles
d) Atrapamiento por máquinas o equipo de trabajo
e) Cortes/pinchazos por objetos o instrumental clínico
f) Proyección de fragmentos, partículas o líquidos
g) Contacto térmico

- h) Contacto eléctrico
- i) Contacto con sustancias nocivas, tóxicas o corrosivas
- j) Incendio y/o explosión
- k) Agresión por parte de usuarios
- l) Sobreesfuerzos por movilización de pacientes y manipulación de cargas
- m) Exposición a contaminantes químicos
- n) Exposición a contaminantes biológicos
- o) Exposición a radiaciones no ionizantes
- p) Iluminación inadecuada y fatiga visual por trabajo
- q) Disconfort acústico
- r) Disconfort térmico
- s) Disconfort físico
- t) Fatiga física
- u) Fatiga mental
- v) Otro: _____

5. ¿Qué nivel de importancia considera que tiene el que usted conozca las medidas preventivas para evitar tales riesgos de trabajo?



6. ¿Cuenta con el equipo de seguridad adecuado para el desarrollo de sus actividades?
(En caso de responder NO, pase a la pregunta 8)

- a) Si
- b) No

7. Seleccione cuales de los siguientes materiales le son brindados como Equipo de Protección Personal para el desarrollo de sus actividades laborales:

- a) Mascarilla o Cubrebocas quirúrgico
- b) Guantes
- c) Lentes o protectores faciales
- d) Gorro
- e) Bata
- f) Protección auditiva
- g) Cascos de seguridad
- h) Otro: _____

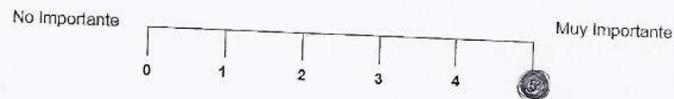
8. Aproximadamente, ¿cuántas veces ha sido víctima de algún accidente o enfermedad laboral causado por los riesgos de su ambiente de trabajo dentro de Nueva Clínica La Paz? (Si su respuesta es "a) 0 veces" pase al inciso 10).

- a) 0 veces
- b) Sólo 1 vez
- c) De 2 a 4 veces
- d) De 5 a 7 veces
- e) Más de 7 veces

9. Señale el motivo o los motivos por los que se vio expuesto ante esta situación:

- a) Por no contar con el equipo de seguridad adecuado.
- b) Por herramientas o equipo defectuoso
- c) Por la manipulación de materiales y/o sustancias altamente peligrosas
- d) Por mala iluminación dentro del área de trabajo
- e) Por fallas eléctricas
- f) Por ausencia de señalización de riesgo
- g) Por la falta de ergonomía en los equipos de trabajo
- h) Por distracción
- i) Por exceso de estrés laboral
- j) Por falta de capacitación en materia de prevención de riesgos
- k) Por desconocimiento de las medidas preventivas de seguridad
- l) Por ignorar las medidas preventivas de seguridad

10. ¿Qué nivel de importancia considera que tiene el contar con un manual de Prevención de Riesgos Laborales dentro del entorno en el que se desarrolla?



11. ¿Cuál considera que sería la función principal de contar con un manual de Prevención de Riesgos Laborales?

- a) Informar sobre los principales riesgos encontrados en el entorno laboral
- b) Cumplir con los requisitos legales en materia de seguridad e higiene
- c) Fomentar una cultura de prevención
- d) Cuidar la seguridad de los colaboradores de la empresa
- e) Regular la actividad de accidentes laborales
- f) Disminuir las consecuencias contraproducentes de las actividades de trabajo.
- g) Otro: _____

Le agradecemos su participación y tiempo prestado.

Prevención de Riesgos dentro de la organización "Nueva Clínica La Paz"

Folio N. 30

Agradecemos su colaboración para dar respuesta a la siguiente encuesta acerca del tema de Seguridad laboral y prevención de riesgos dentro de la empresa; la cual se realiza con el fin de diseñar un manual interno con ayuda de los datos recabados.

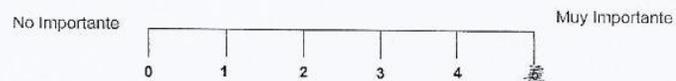
Instrucciones: Lea con atención y responda adecuadamente.

Área: Servicio general Puesto: Modulo de atención

1. **¿Conoce las políticas de Seguridad Ocupacional que existen en la clínica?**
 a) Si b) No
2. **¿Usted ha recibido algún tipo de capacitación sobre Seguridad ocupacional por parte de la empresa Nueva Clínica La Paz? En caso de responder si, especifique cual.**
 a) Si b) No
Cual:
3. **Selecciones ante cuáles de las siguientes situaciones de trabajo se enfrenta actualmente dentro de su entorno de laboral: (Puede ser más de uno)**
 - a) Ambiente de trabajo inadecuado
 - b) Estrés laboral
 - c) Exceso de ruido
 - d) Iluminación inadecuada
 - e) Falta de equipo de protección personal
 - f) Instalaciones en estado deteriorado
 - g) Equipo de trabajo deteriorado
 - h) Manejo o manipulación de sustancias peligrosas
 - i) Otro: _____
4. **Seleccione ante cuales de los siguientes agentes de riesgo son los a los que actualmente se expone durante de sus actividades laborales dentro de la empresa Nueva Clínica La Paz: (Puede ser más de uno)**
 - a) Caídas de primer o segundo nivel (Provocado por escaleras, suelos resbalosos, baldosas, rampas, banquetas, etc.)
 - b) Caída de objetos por desplome o manipulación
 - c) Choque o golpe contra objetos móviles o inmóviles
 - d) Atrapamiento por máquinas o equipo de trabajo
 - e) Cortes/pinchazos por objetos o instrumental clínico
 - f) Proyección de fragmentos, partículas o líquidos
 - g) Contacto térmico

- h) Contacto eléctrico
- i) Contacto con sustancias nocivas, tóxicas o corrosivas
- j) Incendio y/o explosión
- k) Agresión por parte de usuarios
- l) Sobreesfuerzos por movilización de pacientes y manipulación de cargas
- m) Exposición a contaminantes químicos
- n) Exposición a contaminantes biológicos
- o) Exposición a radiaciones no ionizantes
- p) Iluminación inadecuada y fatiga visual por trabajo
- q) Discomfort acústico
- r) Discomfort térmico
- s) Discomfort físico
- t) Fatiga física
- u) Fatiga mental
- v) Otro: _____

5. ¿Qué nivel de importancia considera que tiene el que usted conozca las medidas preventivas para evitar tales riesgos de trabajo?



6. ¿Cuenta con el equipo de seguridad adecuado para el desarrollo de sus actividades?
(En caso de responder NO, pase a la pregunta 8)

- a) Si
- b) No

7. Seleccione cuales de los siguientes materiales le son brindados como Equipo de Protección Personal para el desarrollo de sus actividades laborales:

- a) Mascarilla o Cubrebocas quirúrgico
- b) Guantes
- c) Lentes o protectores faciales
- d) Gorro
- e) Bata
- f) Protección auditiva
- g) Cascos de seguridad
- h) Otro: _____

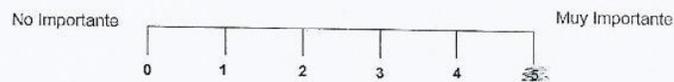
8. Aproximadamente, ¿cuántas veces ha sido víctima de algún accidente o enfermedad laboral causado por los riesgos de su ambiente de trabajo dentro de Nueva Clínica La Paz? (Si su respuesta es "a" 0 veces" pase al inciso 10).

- a) 0 veces
- b) Sólo 1 vez
- c) De 2 a 4 veces
- d) De 5 a 7 veces
- e) Más de 7 veces

9. Señale el motivo o los motivos por los que se vio expuesto ante esta situación:

- a) Por no contar con el equipo de seguridad adecuado.
- b) Por herramientas o equipo defectuoso
- c) Por la manipulación de materiales y/o sustancias altamente peligrosas
- d) Por mala iluminación dentro del área de trabajo
- e) Por fallas eléctricas
- f) Por ausencia de señalización de riesgo
- g) Por la falta de ergonomía en los equipos de trabajo
- h) Por distracción
- i) Por exceso de estrés laboral
- j) Por falta de capacitación en materia de prevención de riesgos
- k) Por desconocimiento de las medidas preventivas de seguridad
- l) Por ignorar las medidas preventivas de seguridad

10. ¿Qué nivel de importancia considera que tiene el contar con un manual de Prevención de Riesgos Laborales dentro del entorno en el que se desarrolla?



11. ¿Cuál considera que sería la función principal de contar con un manual de Prevención de Riesgos Laborales?

- a) Informar sobre los principales riesgos encontrados en el entorno laboral
- b) Cumplir con los requisitos legales en materia de seguridad e higiene
- c) Fomentar una cultura de prevención
- d) Cuidar la seguridad de los colaboradores de la empresa
- e) Regular la actividad de accidentes laborales
- f) Disminuir las consecuencias contraproducentes de las actividades de trabajo.
- g) Otro: _____

Le agradecemos su participación y tiempo prestado.

Anexo 8.4 Manual de Prevención de Riesgos Laborales de
Nueva Clínica La Paz

MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE NUEVA CLÍNICA LA PAZ

AGOSTO - DICIEMBRE 2021



MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

NUEVA CLÍNICA LA PAZ

Índice General

I.Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo	208
II.Reglamento Interno de Seguridad Ocupacional	209
III.Decálogo de Prevención	211
IV.Riesgos Asociados a Agentes Mecánicos	212
4.1 Cortes.....	212
4.2 Caídas.....	213
4.3 Golpes, Choques y Atrapamientos.....	213
4.4 Manipulación de Cargas	214
V.Riesgos Asociados a Agentes Químicos	215
5.1 Aspectos Generales.....	215
5.2 Medidas Preventivas Generales.....	216
5.2.1 Etiquetado.....	217
5.2.3 Hojas de Seguridad.....	218
5.2.3 Manipulación de Productos Químicos	218
5.2.4 Almacenamiento de Productos Químicos.	219
VI.Riesgos Asociados a Agentes Físicos	220
6.1 Radiaciones.....	220
6.1.1 Radiaciones Ionizantes.....	221
6.1.2 Radiaciones No Ionizantes.....	222

6.2 Ruido.....	223
6.3 Calor Ambiental.....	224
VII.Riesgos Asociados a Agentes Biológicos	224
7.1 Medidas sanitarias de protección ante el virus <i>SARS-CoV-2</i>	226
VIII.Riesgos Asociados a Agentes Ergonómicos y Psicosociales	228
IX.Equipo de Protección Personal (EPP)	229
9.1 Aspectos Generales.....	229
9.2 Descripción de los Elementos de Seguridad.....	230
9.3 Guía para el uso de Equipo de Protección Personal (EPP) durante la pandemia por COVID-19.....	235
X.Gestión de Residuos Sanitarios	237
XI.Acciones en Caso de Emergencia	240
11.1 Plan de Emergencia.....	240
11.2 Protección Contra Incendios.....	241
XII.Derechos y Obligaciones de los Trabajadores en Materia de Prevención de Riesgos	244

I. Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Promover el liderazgo y una cultura de prevención de riesgos dentro del centro de trabajo.
- Adjudicar el mismo valor de importancia a la seguridad y salud de los trabajadores de la organización; al igual que la productividad, la calidad y excelencia en la prestación del servicio.
- Asumir que toda acción riesgosa para los colaboradores puede ser evitada, aplicando las medidas apropiadas de prevención de riesgos; identificación, evaluación y control.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras que permitan sustentar el bienestar de la integridad física y psicológica de los trabajadores.
- Fomentar un enfoque de mejora continua en el ámbito de seguridad y salud ocupacional; que permitan identificar, analizar y corregir las deficiencias encontradas en el centro de trabajo para brindar un ambiente laboral seguro.
- Mantener una responsabilidad colectiva respecto a la seguridad de todo el equipo de trabajo de Nueva Clínica La Paz.
- Garantizar al trabajador una formación suficiente y adecuada en materia de seguridad ocupacional para el correcto desarrollo de su labor dentro de la empresa.
- Informar oportunamente al trabajador sobre los riesgos inherentes a su trabajo, al igual que las medidas necesarias para la prevención de los mismos.
- Alentar la colaboración de todo el equipo de trabajo de Nueva Clínica La Paz en la gestión del Sistema de Prevención de Riesgos.
- Verificar el cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de seguridad y salud ocupacional.
- Exigir el cumplimiento de la normativa interna vigente a los agentes externos que ingresen al centro de trabajo, haciéndoles partícipes de la cultura preventiva en materia de seguridad ocupacional.

II. Reglamento Interno de Seguridad Ocupacional

El ingreso al centro de trabajo de Nueva Clínica La Paz implica la adopción, sin excepción, de las medidas y normas de seguridad vigentes al igual que aquellas que pudieran implementarse.

A continuación, se presenta el reglamento en materia de seguridad ocupacional que los empleados deben cumplir dentro del desarrollo de sus actividades laborales:

1. Es obligatorio el uso del Equipo de Protección Personal (EPP), especificado en el presente manual, de acuerdo a la labor desempeñada dentro del centro de trabajo.
2. Es obligación de los trabajadores conservar en buen estado el Equipo de Protección Personal provisionado por Nueva Clínica La Paz, para mantenerlo en condiciones óptimas de uso.
3. No se le permitirá laborar al personal si no cuenta o mantiene el uso del EPP correspondientes a sus actividades laborales.
4. Respetar los señalamientos de seguridad indicados dentro del centro de trabajo.
5. Todo el personal deberá mantener el orden y un comportamiento apropiado dentro de su área y centro de trabajo.
6. Todo empleado debe ser cooperativo en las actividades de capacitación y entrenamiento. Incluida la participación dentro de los planes de contingencia vigentes.
7. Se debe de dar aviso al jefe inmediato o la comisión de seguridad e higiene interna sobre la existencia de condiciones de trabajo inseguras, así como también de la ocurrencia de accidentes de trabajo y colaboración en la investigación dentro de los mismos.
8. Operar en forma segura y para su fin asignado la maquinaria, equipo de trabajo y herramientas brindadas por Nueva Clínica La Paz.
9. Mantener limpio y en orden el área de trabajo.
10. Participar en las brigadas para la atención de emergencias.

11. No se permite realizar tareas de alto riesgo sin autorización o sin contar con la capacitación adecuada para llevar a cabo dicha actividad.
12. No se deberán de realizar esfuerzos físicos incorrectos; en caso de ser necesario se debe de pedir ayuda para llevar a cabo la actividad designada.
13. Queda estrictamente prohibido fumar, tomar alcohol o ingerir cualquier tipo de sustancia ilícita durante el horario de trabajo; al igual que presentarse en condiciones inadecuadas al centro de trabajo, tales como intoxicación alcohólica o de estupefacientes.
14. Se deben de dejar libres los accesos a extintores, hidratantes o elementos de combate contra incendios
15. En caso de mantener una ingesta de tranquilizantes o inductores de sueño por recomendación médica, se deberá notificar de forma inmediata.
16. Asegurar la integridad psicofísica del equipo de trabajo de Nueva Clínica La Paz manteniendo un compromiso con la cultura preventiva promovida por la organización, así como el cuidado de las condiciones de trabajo y evitando impactos negativos hacia el ambiente laboral.

III. Decálogo de Prevención

- Conozca a fondo su entorno de trabajo y las tareas que va a realizar.
- Infórmese sobre la organización de la prevención en su centro.
- Sepa sus derechos y obligaciones como trabajador/a en materia de prevención de riesgos laborales.
- Aprenda a identificar las situaciones de peligro existentes y posibles a ocurrir.
- Solicite los útiles y materiales necesarios para garantizar su seguridad y salud.
- Respete las señales de seguridad.
- Utilice y cuide el Equipo de Protección Personal.
- No corra riesgos innecesarios. Vele por su salud y la de sus compañeros.
- Al finalizar la jornada, pregúntese si ha trabajado de forma segura.
- Recuerde: la seguridad empieza por uno mismo.

IV. Riesgos Asociados a Agentes Mecánicos

4.1 Cortes

Origen

Se ve presente por medio del manejo de materiales cortantes y afilados; tales como bisturís, tijeras, lancetas, material de vidrio, cuchillos, etc.



En equipo de protección personal los guantes pueden carecer de resistencia ante los cortes, sobre todo en los casos en donde el trabajador necesita completa sensibilidad en sus dedos o una movilidad amplia, lo que impide el uso de elementos en las manos que afecten el desempeño dentro de sus actividades.

Medidas preventivas:

- ✓ Deseche equipo de vidrio o cristal defectuoso. Ya sea que presente fisuras, bordes cortantes, rebabas, etc.
- ✓ Evite el almacenamiento de material de vidrio en estanterías de difícil acceso o insuficiente capacidad.
- ✓ En caso de romper algún elemento de vidrio, recoja los fragmentos con precaución utilizando elementos de apoyo que le ayuden a evitar el contacto directo con la piel, y deposite los pedazos en un envase o contenedor rígido.
- ✓ Evite desechar materiales punzocortantes en papeleras o bolsas de plástico.

4.2 Caídas

Origen

Se presentan con frecuencia en los centros de trabajo, principalmente debido a resbalones que suelen originar lesiones osteomusculares.



Medidas Preventivas:

- ✓ Verifique el estado y tipo de los suelos de su área. Las características de algunos materiales favorecen a la ocurrencia de resbalones.
- ✓ Evite pisar suelo mojado, recientemente pulido, encerado o abrigantado.
- ✓ Manténgase atento ante señalamiento que indiquen riesgo de caída (Por ejemplo; "Atención, suelo mojado").
- ✓ Utilice calzado adecuado que carezca de deslizamiento o torceduras.

4.3 Golpes, Choques y Atrapamientos

Origen



Algunas de las acciones donde se encuentra presente este tipo de riesgo son:

- En puertas y ventanas batientes: se producen al pasar con las manos ocupadas, ser abiertas por el otro lado, o por falta de visibilidad.
- Por caída de objetos: se originan por un inadecuado transporte y sujeción del material (bandejas, carritos, etc.).
- Obstrucción de objetos.

- En el traslado de pacientes y transporte de material: pueden producirse golpes, atrapamiento de manos y atropellos en zonas estrechas o con falta de visibilidad.

Medidas Preventivas:

- ✓ Manténgase atento ante elementos que se mantengan cerca de su paso o lo obstruyan.
- ✓ Evite los descuidos y mantenga una distancia adecuada entre los elementos que se encuentran a su alrededor.
- ✓ Procure mantener el orden dentro de su área de trabajo, al igual que una correcta distribución para los equipos o elementos presentes dentro de esta.
- ✓ Cuide su visibilidad al transportar materiales voluminosos o apilados.
- ✓ Puede optar por el uso de elementos o equipo de transporte de materiales.
- ✓ En zonas con puertas dobles, como regla general se seleccionará y señalizará la derecha como sentido obligatorio de circulación excepto cuando se requiera el uso de ambas. Para lo cual estas deberán de ser abiertas y calzadas previamente.

4.4 Manipulación de Cargas

Origen

Se ve presente en el manejo o levantamiento inadecuado de elementos que requieren un esfuerzo al realizar una acción de levantamiento. Como resultado puede causar lumbalgia por sobre esfuerzo o esfuerzos repetitivos.

Procedimiento recomendado para el correcto levantamiento manual de cargas:

- Aproxímese a la carga y coloque sus pies de modo que funcionen adecuadamente como base para el mantenimiento de equilibrio.
- Flexione las rodillas manteniendo la espalda recta y alineada.
- Mantenga la carga pegada al cuerpo durante todo el levantamiento.
- Evite girar el tronco mientras levanta la carga, es preferible mover los pies para colocarse en la posición adecuada.



Medidas preventivas:

- ✓ Siga el adecuadamente el procedimiento recomendado para el levantamiento de cargas.
- ✓ No de tirones a la carga ni moverla de forma rápida o brusca
- ✓ No transporte más peso del que tolera para evitar "viajes"
- ✓ Utilice los medios mecánicos a su disposición para el transporte o levantamiento de cargas.

V. Riesgos Asociados a Agentes Químicos

5.1 Aspectos Generales

Origen

Los riesgos químicos se desencadenan directamente de las propiedades y peligrosidad de aquellos elementos, compuestos o sustancias químicas que suponen



un riesgo para la salud de los trabajadores en función de la dosis y exposición a los mismos.

Para lo cual, como principal herramienta de prevención para este tipo de riesgos se encuentra el sistema de clasificación de sustancias y mezclas peligrosas, con el objeto de comunicar al personal sobre el manejo de sustancias químicas dentro de la empresa; para lo que se recomienda:

- a) El etiquetado de envases y contenedores donde se almacenan los productos químicos.
- b) La existencia y divulgación de las fichas de datos de seguridad.

5.2 Medidas Preventivas Generales

Cualquier elemento químico presente dentro del centro de trabajo debe ser correctamente identificado con su respectiva información respecto a los riesgos inherentes a su manipulación o preparado. Para lo cual las medidas de prevención generales que pueden advertir sobre los diversos riesgos presentes en los agentes químicos son:

- Etiquetado.
- Registro en fichas u hojas de seguridad.
- Manejo correcto.
- Almacenamiento.

5.2.1 Etiquetado

Todo elemento químico presente en el centro de trabajo debe portar un etiquetado visible en su envase; ya que la etiqueta es la primera fuente de información frente a los riesgos derivados de la utilización de un elemento químico.

El contenido que debe portar la etiqueta es el siguiente:

1. Datos del Proveedor: Nombre, dirección, número de contacto.
2. Identificación del Producto: Nombre de la sustancia e identificación numérica del compuesto (No. CAS). En caso de las mezclas se debe presentar el nombre comercial y las sustancias que clasifican a la mezcla como peligrosa.
3. Pictograma de Peligro.
4. Palabras de Advertencia: Empleando los términos de **Peligro** o **Atención**.
5. Consejos de Prudencia
6. Indicadores de Peligro: basadas en las recomendaciones internacionales del SGA.
 - Serie de H200 para Indicaciones de Peligros Físicos.
 - Serie de H300 para Indicaciones de Peligro para la Salud Humana.
 - Serie de H400 para Indicaciones de Peligro para el Medio Ambiente.



5.2.3 Hojas de Seguridad

Las fichas deben de ser proporcionadas obligatoriamente por el fabricante al entregar el producto; para que de este modo se tomen las medidas de precaución adecuadas en la manipulación de este tipo de elementos.

La información que se incluyen dentro del contenido de las fichas de seguridad es el siguiente:

1. Identificación de la sustancia o preparado y de la sociedad o empresa.
2. Composición/información sobre los componentes.
3. Identificación de los peligros.
4. Primeros auxilios.
5. Medidas de lucha contra incendios.
6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental.
7. Manipulación y almacenamiento.
8. Control de exposición /protección individual.
9. Propiedades físicas y químicas.
10. Estabilidad y reactividad.
11. Información toxicológica.
12. Información ecológica.
13. Consideraciones relativas a la eliminación.
14. Informaciones relativas al transporte.
15. Informaciones reglamentarias.
16. Otras informaciones.

5.2.3 Manipulación de Productos Químicos

- a) No coma, beba o fume en las áreas de manipulación de productos químicos.
- b) Nunca se debe oler ni probar un producto químico.
- c) En caso de trasvase a otro recipiente, identifique el contenido y etiquete el nuevo envase.

- d) Cuando manipule productos químicos peligrosos, utilice las vitrinas de seguridad.
- e) Utilice los equipos de protección individual adecuados.
- f) Es conveniente la redacción de procedimientos que contemplen las normas de utilización y procedimiento, para que el trabajo con productos químicos se efectúe de manera segura para el trabajador y el medio ambiente de trabajo.



5.2.4 Almacenamiento de Productos Químicos

- ✓ Mantenga la cantidad almacenada al mínimo operativo.
- ✓ Lleve un registro actualizado de los productos almacenados.
- ✓ Organice el almacén de los productos químicos considerando las características de peligrosidad de los productos y sus compatibilidades. **NO POR SU FACILIDAD DE BÚSQUEDA.**

Algunas recomendaciones para la organización de los elementos químicos son las siguientes:

- Agrupe los que posean características similares.
 - Separe los incompatibles.
 - Aísle o confine los de características especiales: Altamente tóxicos, Cancerígenos, explosivos, etc.
- ✓ Compruebe que los productos posean un envasado y etiquetado adecuado.

Algunas recomendaciones son las siguientes:

- Revise el estado de los envases y la eficacia de los tapones.
- Tome con precaución los envases para evitar caídas o derrames.

- Procure que los productos inflamables, tóxicos o muy tóxicos sean almacenados en envases de metal o plástico, antes que de vidrio
- ✓ Utilice armarios de seguridad para el almacenamiento de productos agresivos situando en las baldas inferiores los envases más pesados, así como los ácidos y bases fuertes.
- ✓ Emplee frigoríficos antideflagrantes o de seguridad aumentada para almacenar productos inflamables o volátiles.
- ✓ Recuerde que el almacén de productos químicos es un lugar sólo para almacenar. Evite trabajar en ese lugar.
- ✓ Mantenga el orden y la limpieza dentro del área de almacén.
- ✓ Identifique, ubique y respete los señalamientos encontrados en el área.
- ✓ Se debe disponer de duchas de seguridad y fuentes lavaojos, así como un lugar para lavarse las manos y la cara.



IMPORTANTE:

Se deben conocer a fondo las fuentes de contaminación que existen en su entorno de trabajo, así como los riesgos que generan y las medidas preventivas necesarias para controlarlos. Es fundamental la vigilancia periódica de la salud de todos los trabajadores expuestos a los riesgos derivados del trabajo con productos químicos.

VI. Riesgos Asociados a Agentes Físicos

6.1 Radiaciones

Aspectos Generales:

Entiéndase a las radiaciones como cualquier forma de transmisión de energía que no necesita soporte de material y tiene como origen los componentes de la materia,

es decir, moléculas y átomos. En el ámbito laboral las radiaciones se clasifican en ionizantes y no ionizantes.

6.1.1 Radiaciones Ionizantes



Las radiaciones ionizantes se definen como la emisión y transferencia de energía de un cuerpo a otro, con una frecuencia superior 300 GHz.

En la materia viva la ionización puede afectar a las células y derivar efectos biológicos nocivos para la salud a altos niveles; por lo tanto, resulta necesario mantener un control estricto ante la exposición de radiaciones ionizantes.

Por lo tanto, los principales **riesgos** que existen al interactuar con radiaciones de esta clase son alteraciones en el organismo, debido a la fragmentación en las moléculas del ADN, el cual juega una función importante en la vida; por lo que se pueden desencadenar padecimiento de:

- **Muerte celular:** puede afectar distintos elementos del organismo provocando padecimientos como: eritema, necrosis del tejido celular y subcutáneo, conjuntivitis, cataratas, destrucción del cartílago de crecimiento, anemia, leucopenia, diarrea, hemorragia digestiva, déficit nutricional, neumonitis, nefritis, entre otros.
- **Alteraciones en el ADN:** Trayendo consigo el origen de mutaciones que producen una incorrecta expresión del mensaje genético.

Es importante considerar que el daño producido por las radiaciones ionizantes puede tener carácter somático (daños producidos a corto, medio o largo plazo en el individuo expuesto) o genético (efectos en las generaciones posteriores).

Al igual que los efectos ocasionados dependerán en gran medida de la frecuencia y gravedad de exposición, considerando los siguientes aspectos:

- Tipo de radiación y su energía: poder de penetración y capacidad de ionización.
- Dosis recibida.
- Tiempo de exposición.
- Superficie corporal irradiada.
- Capacidad de recuperación del tejido.
- Susceptibilidad individual.

Medidas preventivas:

- Brindar capacitación adecuada a los colaboradores del área de radiología de acuerdo a los siguientes aspectos:
 - Procedimientos.
 - Responsabilidades.
 - Riesgos de exposición.
 - Requisitos técnicos, médicos y administrativos.
 - Medidas de prevención y equipo de protección personal radiológico.
- Colocar los señalamientos acordes al área de trabajo.
- Vigilar constantemente el ambiente de trabajo y los niveles de radiación.
- Vigilar periódicamente la salud de los trabajadores expuestos.
- Llevar un control y seguimiento médico adecuado considerando casos especiales como lactancia y embarazo.

6.1.2 Radiaciones No Ionizantes

Origen:

Las radiaciones no ionizantes se encuentran principalmente en elementos con luz infrarrojas, ultravioletas, láser, radiofrecuencias, microondas y campos magnéticos estáticos.

Este tipo de radiación a diferencia de la radiación ionizante no posee un alcance tan alto en frecuencia que le permita desencadenar efectos ionización en el cuerpo; no obstante, si



pueden producir efectos para la salud de tipo térmico, fisiológico o incluso genético. Los efectos dependen de los niveles de exposición y tiempo bajo el cual se encuentra sometido el cuerpo humano ante el factor de riesgo.

Medidas Preventivas:

- ✓ Reducir la exposición al mínimo. Evitar la exposición innecesaria.
- ✓ Capacitación sobre los riesgos y medidas de prevención.
- ✓ Mantener un distanciamiento adecuado entre los elementos emisores y los trabajadores.
- ✓ Colocar los señalamientos pertinentes en el área de trabajo.
- ✓ Utilizar el Equipo de Protección Personal durante las actividades.

6.2 Ruido



Origen:

La exposición a niveles de ruido se hace presente en áreas definidas donde los elementos de trabajo son los principales causantes de este tipo de sonidos que suelen generar incomodidad. Algunas de las zonas donde pueden ser identificado este factor son dentro de las actividades de lavandería y mantenimiento principalmente, además de zonas cercanas y expuestas al ruido exterior.

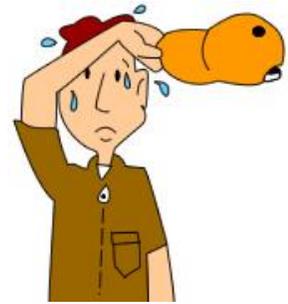
Medidas preventivas:

- ✓ En caso de exposición a niveles elevados de ruido identificar el elemento que lo produce y establecer medidas correctivas en caso de que sea posible.
- ✓ De ser un riesgo inherente a la actividad de trabajo que se realice, opte por el uso de equipo de protección personal adecuado, tal como lo son elementos de protección auditiva.

6.3 Calor Ambiental

Origen:

El calor ambiental es un factor que se desencadena de la combinación de temperatura, humedad, velocidad del aire y actividad física a la que está sometido un trabajador dentro de su ambiente de trabajo.



Medidas preventivas:

- ✓ Evaluación de las condiciones de trabajo
 - Evaluar y aplicar medidas correctivas para la disminución del riesgo lo mayor que sea posible.
 - Aislar la fuente de calor.
 - Otorgar periodos de descanso.
 - Determinación de la vestimenta adecuada.
- ✓ Brindar información y capacitación al personal expuesto.
- ✓ Vigilar la salud de los colaboradores expuestos.

VII. Riesgos Asociados a Agentes Biológicos

Es importante comprender que la exposición ante riesgos biológicos es un riesgo inherente de la realización de actividades dentro de un centro de trabajo hospitalario.

En palabras simples los agentes biológicos son aquellos microorganismos (incluyendo los genéticamente modificados, cultivos celulares y endoparásitos humanos) capaces de originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad, al ingresar dentro del cuerpo humano por las distintas vías de entrada corporales expuestas ante tales elementos.



Las vías y mecanismos por los cuales estos agentes se pueden adentrar en el cuerpo humano son:

- Parenteral, a través de discontinuidades en la barrera que constituye la piel debido a cortes, punturas o contacto con heridas sin protección.
- Aérea, por inhalación, a través de la boca o nariz, de aquellos agentes que se pueden presentar en suspensión en el aire formado aerosoles contaminados.
- Dérmica, por contacto de piel o mucosas con los agentes implicados.
- Digestiva, por ingesta, asociada a malos hábitos higiénicos (comer o fumar en el puesto de trabajo, no lavarse las manos una vez finalizada la tarea, etc.)

Cada agente utiliza una o varias vías de transmisión de acuerdo a sus características de contagio.

Medidas Generales de Prevención:

- ✓ Informar y capacitar al personal.
- ✓ Hacer uso de las Precauciones Universales para el manejo de situaciones de riesgo por agentes biológicos.
- ✓ Promover normas de higiene
- ✓ Utilizar elementos de protección adecuados: Cubrebocas, guantes, batas, protección ocular, etc.
- ✓ Tener precaución al realizar elementos de trabajo punzocortantes.
- ✓ Desinfectar y esterilizar instrumentos y áreas de trabajo.
- ✓ Implementar normas de seguridad.
- ✓ Gestionar adecuadamente los Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI)
- ✓ Optimizar la vigilancia sanitaria.

7.1 Medidas sanitarias de protección ante el virus *SARS-CoV-2*

Los coronavirus son una familia de virus causantes de enfermedades respiratorias leves (como los resfriados) hasta enfermedades graves; los cuales circulan entre humanos y animales.

Pero especialmente el denominado SARS-CoV-2 causo un interés particular debido a la mortalidad del virus, el cual hizo su aparición en China en el mes de diciembre durante el año 2019 a través del desencadenamiento de la enfermedad conocida como "COVID-19"; desde ese momento este virus se propago por el mundo hasta declararse una pandemia global por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

A partir de este momento el COVID-19 ha desatado una serie variantes de preocupación originadas a partir de la mutación del virus; mismas que han sido denominadas como alfa, beta, gamma, delta y ómicron.

En consecuencia de los hechos el personal de salud se vuelve una población de alto riesgo para contraer el virus durante brotes epidémicos, debido a la exposición continua que se mantiene con personas sospechosas y confirmadas a padecer alguna de las variantes por COVID-19. Por lo tanto, es de total relevancia mantener presente las medidas de seguridad y no escatimar precauciones que deben de ser llevadas a cabo y ajustarse a los nuevos comportamientos del virus.



Medidas de prevención generales:

Las presentes medidas de cuidado tienen la intención de reducir el riesgo de contagio y deberán ser aplicadas en la atención y cuidado de los pacientes independientemente de su diagnóstico y estatus infeccioso .

- ✓ Higiene de manos en los cinco momentos con técnica adecuada.
- ✓ Uso del Equipo de Protección Personal (EPP) según la evaluación del riesgo.
- ✓ Higiene respiratoria o etiqueta de tos y estornudos.
- ✓ Establecimiento de las prácticas seguras para brindar atención a pacientes.
- ✓ Esterilización / desinfección de dispositivos médicos.
- ✓ Limpieza y desinfección de las áreas de trabajo al inicio y termino de cada jornada.
- ✓ En el caso del personal que porte uniforme, deberá transportarlo en una bolsa; el cambio al inicio y final de la jornada se realizará dentro del establecimiento en un área determinada, al finalizar el uso del uniforme se le debe resguardar dentro de su empaque y transportarlo al hogar del dueño para su lavado diario.

Practicas seguras para la atención de pacientes generales:

- ✓ Portar los elementos de seguridad obligatorios para el acceso a establecimientos, tales como cubrebocas (para personas ajenas a la empresa) y en el caso del personal perteneciente a Nueva Clínica La Paz deberá portar el que corresponda de acuerdo a las especificaciones establecidas dentro del apartado "9.2 Guía para el uso de Equipo de Protección Personal (EPP) durante la pandemia por COVID-19" encontrado dentro del presente manual.
- ✓ Establecer un filtro para la toma de temperatura con un termómetro infrarrojo. Personas que presenten temperatura mayor 37.5 °C o con algún síntoma sospechoso de infección respiratoria (tos, escurrimiento nasal, lagrimeo, cuerpo cortado, etc.) se deberán extremar precauciones y preparar su aislamiento hasta determinar su estatus de salud.
- ✓ Aplicar gel antibacterial en manos al ingreso del establecimiento.
- ✓ Colocar un tapete sanitizante con solución clorada al ingreso del establecimiento.
- ✓ Determinar horarios de entrada y salida con la intención de evitar aglomeraciones y manteniendo sana distancia.

VIII. Riesgos Asociados a Agentes Ergonómicos y Psicosociales

El origen de este tipo de agentes de riesgo se encuentra en todas aquellas actividades que demandan un esfuerzo físico excesivo, debido a actos como una postura incorrecta, mal diseño del área de trabajo o durante el transporte y manejo de pacientes o cargas. Dichas acciones pueden generar problemas físicos desde lesiones lumbares hasta traumatismos físicos, así como fatiga física, visual y mental.

Medidas de Prevención:

Posturas Estáticas:

- ✓ Orientar al personal en la adecuación de sus posturas.
- ✓ Corregir las condiciones de trabajo que conlleven a la sobrecarga estética.
- ✓ Implementar pautas para la realización de actividades que permitan la movilización de los músculos durante pequeños periodos de descanso.
- ✓ Vigilar la salud de los colaboradores.

Pantallas de Visualización de Datos:

- ✓ Brindar espacios adecuados con las dimensiones adecuadas para facilitar la movilidad del trabajador.
- ✓ Brindar equipo ergonómico que disminuya la incomodidad del trabajador.
- ✓ Ubicar a una distancia adecuada las pantallas y teclados para evitar la fatiga visual.
- ✓ Evitar las posturas incorrectas al encontrarse sentado.
- ✓ Llevar a cabo pequeños ejercicios de relajación muscular para evitar la fatiga.

Movilización de Pacientes:

- ✓ Capacitar e informar al personal a cargo de la movilización de pacientes.

- ✓ Conocer la enfermedad o lesión que padece el paciente para determinar un proceso de movilización apropiado.
- ✓ Considerar los espacios y elementos mecánicos disponibles para la movilidad del paciente.
- ✓ Adoptar una postura correcta.
- ✓ Dar órdenes, únicas, claras y precisas sobre los movimientos a realizar.

IX. Equipo de Protección Personal (EPP)

Un aspecto fundamental para Nueva Clínica La Paz en la preservación de la salud e integridad del equipo de trabajo es el uso de equipo de protección personal; es por ello que dentro del siguiente apartado se describen los aspectos generales a considerar en el manejo de los elementos de protección personal, así como también se informa sobre el uso del equipo principal utilizado dentro del centro de trabajo de acuerdo a las actividades que se desempeñan dentro del mismo.

9.1 Aspectos Generales

Es importante que se consideren algunas de las pautas esenciales para el uso del EPP, tales como las siguientes:

- ✓ Identificar el equipo de protección personal requerido para las actividades laborales a desarrollar.
- ✓ Usar adecuadamente el EPP.
- ✓ Ser consciente de las limitaciones del EPP.
- ✓ Inspeccionar y mantener en buenas condiciones el EPP.
- ✓ Detectar y reportar anomalías dentro del EPP.
- ✓ Colaborar dentro de las capacitaciones otorgadas para el manejo del EPP.
- ✓ Aclarar cualquier duda sobre el uso, cuidado y mantenimiento del EPP.

Así mismo, al recibir el Equipo de Protección Personal se deben de considerar las características propias de cada elemento asignado; tales como:

- Uso específico.
- Cada elemento es brindado para uso personal (individual).
- No debe de restringir los movimientos del trabajador.
- Método de mantenimiento.
- Tiempo de uso y vida útil.
- Adaptación a las características físicas y dimensiones de los trabajadores.
- Deberá proteger específicamente la región anatómica expuesta ante el riesgo a que se presenta.

9.2 Descripción de los Elementos de Seguridad

Protección para Ojos Y Cara:

Protectores Faciales

Uso: Previenen el contacto con salpicaduras de fluidos corporales.

Función: Brindan una protección total del rostro cubriendo desde la frente hasta abajo del mentón y extendiéndose a lo ancho del rostro.

Lentes protectores

Uso: Se utilizan principalmente en procedimientos quirúrgicos, dentales, médicos, aislantes y láser.

Función: Proveen una barrera de protección para los ojos. Algunos cuentan con propiedades antiempañantes, que ayudan a mantener la claridad de la visión.

Recomendaciones de uso para Protectores Faciales y Lentes Protectores:

- ✓ Se debe de evitar la reutilización del EPP si está elaborado de materiales desechables.

- ✓ Debe de retirarse inmediatamente al terminar la actividad llevada a cabo.
- ✓ Evitar el contacto del material con áreas no contaminadas.
- ✓ Si el EPP está elaborado de materiales reutilizables se deben de llevar a cabo un proceso de limpieza adecuado, que asegure la eliminación de los componentes contaminantes.

Protección Respiratoria:

Mascarilla Quirúrgica o de Higiene

Uso: Se utilizan principalmente en procedimientos quirúrgicos, dentales, médicos, aislantes y láser. Además, se recomienda su uso si se sospecha que el paciente tiene alguna enfermedad cuyo medio de transmisión sea aéreo, o se va a estar expuesto a gases o vapores peligrosos.

Función: Estos elementos protegen la boca y la nariz durante procedimientos médicos o de laboratorio. Previenen la transmisión de infecciones por contacto con salpicaduras de fluidos corporales o aspiración de micropartículas suspendidas en el aire.

Mascarilla de Protección o Respirador:

Uso: Se utiliza para evitar la inhalación ambiental nociva de agentes patógenos, químicos, antibióticos y citostáticos; como las bacterias de la tuberculosis, el virus del sarampión o la varicela.

Función: Crea un sello hermético alrededor de la nariz y la boca. Cumple con la función de distribuir uniformemente el aire, además de que el filtrado interviene en propiedades fisicoquímicas.

Recomendaciones de uso para Mascarilla Quirúrgica o de higiene y Respiradores:

- ✓ El cubrebocas o respirador debe ajustarse perfectamente al contorno de nariz y boca. Vello o rasgos faciales inusuales pueden hacer difícil acomodar el respirador de manera adecuada.
- ✓ Tomar en cuenta que pueden quedar espacios desprotegidos de no colocarlo adecuadamente.
- ✓ Se debe considerar la pérdida de las propiedades de protección del EPP, por lo que se deben reemplazar cuando estén húmedos por saliva o secreciones respiratorias.
- ✓ Nunca compartir, lavar o reutilizar máscaras o respiradores.

Protección Corporal:

Actúan como barrera entre el personal de salud y los pacientes o fármacos peligrosos o materiales de desecho, especialmente en relación con la protección de la vestimenta.

Bata

El uso de las batas depende mucho del tipo de bata la cual se designa de acuerdo a la actividad a realizar:

- Batas de Aislamiento: Se usan para proteger al usuario del contacto con microorganismos y pequeñas cantidades de fluidos corporales, en actividades regulares de atención a pacientes.
- Batas para Cirugía: Se usan durante procedimientos quirúrgicos o que requieran ambientes esterilizados.
- Batas de manipulación de Agentes Químicos: Se deben usar durante procedimientos médicos y actividades de cuidado de pacientes, cuando se prevea que habrá contacto de la vestimenta, o de piel expuesta, con sangre, fluidos corporales, secreciones o excreciones. También, cuando haya una posibilidad de salpicadura o derrame, al mezclar o administrar fármacos riesgosos.

Función: Las batas son el equipo usado por excelencia cuando se prevé alguna forma de contaminación importante.

Delantal

Uso: es recomendable su uso cuando el riesgo de contaminación es limitado.

Función: Cubre las partes más fáciles de contaminar durante la atención a un paciente, así como también evita el paso de fluidos o líquidos al uniforme o la piel.

Recomendaciones de uso para Batas y Delantales:

- ✓ Seleccionar el tipo de bata o delantal según el tipo de procedimiento que vaya a realizar.
- ✓ Verificar el estado del EPP antes de su uso.
- ✓ Retirar con rapidez la bata o delantal cuando estén sucios.
- ✓ En caso de que algún fluido corporal o químico traspase la bata o el delantal, este deberá retirarse al igual que cualquier vestimenta contaminada y lavar inmediatamente la piel.
- ✓ Nunca se debe utilizar el EPP fuera del área de mezcla o administración de drogas riesgosas.
- ✓ No se deben de compartir, lavar, o reutilizar batas o delantales desechables.

Gorro o cubierta para la cabeza

Uso: Su uso es estrictamente obligatorio en procesos de cirugías.

Función: Crea una barrera contra los microorganismos que florecen en el cabello y también protege de la sudoración que se produce en la frente.

Recomendaciones de uso:

- ✓ Se deben de seguir las pautas de uso recomendadas.
- ✓ Verificar las condiciones del EPP antes de su uso.
- ✓ Retirar el EPP al terminar y salir del área de trabajo.
- ✓ Lavar adecuadamente las manos después de su retiro.
- ✓ Colocar directamente en el área de desechos asignada en caso de ser elaborado de materiales desechables.
- ✓ Evitar el contacto con otras áreas para evitar la propagación de contaminación.
- ✓ En caso de que el EPP se encuentre elaborado de materiales reutilizables, coloque en el área asignada para su correcto lavado, evite el contacto con otras prendas de vestir.
- ✓ Su uso es exclusivamente de uso personal.

Protección de Manos:

Guantes Médicos

Uso: Se utilizan principalmente en procedimientos relacionados para el cuidado de la salud; entre los que se encuentran examinación de pacientes, cirugías, manejo de agentes de quimioterapia.

Función: Se debe de hacer uso de este tipo de material cuando existe contacto directo con sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones y objetos contaminados, tocar membranas mucosas, y en la manipulación de compuestos para quimioterapia.

Recomendaciones en su uso:

- ✓ Verificar la composición del material, en caso de alergia optar por guantes quirúrgicos de un material distinto.
- ✓ Lavarse las manos antes de utilizar el EPP.

- ✓ El ajuste de los guantes debe adaptarse a la forma de las manos del usuario en forma confortable.
- ✓ Durante su uso primero se deben de tocar las áreas menos susceptibles a estar contaminadas y posteriormente las más contaminadas.
- ✓ Nunca se deben tocar el rostro, los ojos u otras partes expuestas del cuerpo, y conviene ajustar otros equipos para protección del personal mientras se estén usando guantes contaminados.
- ✓ Siempre se debe cambiar de guantes cuando estos estén muy contaminados o se hayan roto.
- ✓ Siempre se deben usar guantes nuevos al atender a otro paciente o trabajar en una nueva área.
- ✓ Se deben lavar bien las manos después de retirarse los guantes.
- ✓ Nunca se deben compartir, lavar o reutilizar guantes médicos.

9.3 Guía para el uso de Equipo de Protección Personal (EPP) durante la pandemia por COVID-19

Área	Personal susceptible dentro del área	EPP y Medidas de seguridad
Accesos Hospitalarios / Salas de Espera	Asistentes médicos. Servicios Generales	- Lavado de manos adecuado. - Uso de cubrebocas quirúrgicos de 3 capas.
Consultorios de Medicina Familiar y No Familiar	Médicos. Personal de enfermería.	- Lavado de manos adecuado. - Uso de cubrebocas quirúrgicos de 3 capas. -Uso de guantes no estériles.

Área	Personal susceptible dentro del área	EPP y Medidas de seguridad
Consultorios para la atención de problemas respiratorios	Médicos. Personal de enfermería.	
Triage Respiratorio	Médico General. Auxiliar de Enfermería.	
Laboratorio	Técnico Laboratorista. Químico. Médico.	- Lavado de manos adecuado. - Uso de respirador N95.
Cubículo de aislamiento en el área de reanimación de urgencias, de hospitalización o unidad de cuidados intensivos (UCI) CON procedimientos generadores de aerosoles	Médico General / Especialista. Auxiliar de enfermería. Inhaloterapéutas. Camilleros.	-Uso de guantes no estériles. -Bata repelente. -Gorro. -Gafas de Protección.
Cubículo de aislamiento, hospitalización o unidad de cuidados intensivos (UCI) SIN procedimientos generadores de aerosoles	Médico General / Especialista Personal de enfermería. Técnicos radiólogos. Manejadores de alimentos. Camilleros.	- Lavado de manos adecuado. - Uso de cubrebocas quirúrgico de 3 capas. -Uso de guantes no estériles.
Traslado de pacientes a unidad médica.	Médicos. Personal de enfermería. Auxiliar de enfermería. Inhaloterapéutas. Camilleros.	-Bata repelente. -Gorro. -Gafas de Protección.

X. Gestión de Residuos Sanitarios

El proceso para la gestión y manejo interno de residuos sanitarios se compone de la siguiente manera:

- 1) Identificación y clasificación de los residuos.
- 2) Separación y envasado.
- 3) Recolección y transporte interno.
- 4) Almacenamiento interno.

A continuación, se describe detalladamente el proceso a seguir para llevar adecuadamente el proceso, de modo que se asegure la integridad de los involucrados en el manejo de los desechos sanitarios, así como la de los empleados dentro de la organización:

Identificación y Clasificación

El primer paso consiste en la identificación y clasificación de los residuos peligrosos biológico infecciosos, la cual se debe realizar tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

TIPO DE RESIDUOS	ESTADO FISICO	ENVASADO	COLOR
4.1 Sangre	Líquidos	Recipientes herméticos	Rojo
4.2 Cultivos y cepas de agentes infecciosos	Sólidos	Bolsas de polietileno	Rojo
4.3 Patológicos	Sólidos	Bolsas de polietileno	Amarillo
	Líquidos	Recipientes herméticos	Amarillo
4.4 Residuos no anatómicos	Sólidos	Bolsas de polietileno	Rojo
	Líquidos	Recipientes herméticos	Rojo
4.5 Objetos punzocortantes	Sólidos	Recipientes rígidos polipropileno	Rojo

Separación y Envasado

Una vez conocida la clasificación apropiada de los residuos, el siguiente paso es la separación y envasado de los mismos. Para ello se deberá realizar este proceso considerando las características físicas y biológico infecciosas de los residuos peligrosos biológicos infecciosos generados; de acuerdo a lo indicado por la normatividad aplicable, estableciendo bolsa roja o amarilla con logotipo de riesgo biológico infeccioso y contenedores herméticos para el envasado de residuos líquidos, así como contenedores rígidos para el envasado de los residuos punzocortantes.

Así mismo el envasado de tales materiales deben poseer una serie de características; entre las que se encuentran facilitar la identificación del material que contiene, asegurar una óptima contención de los residuos manejados para permitir un transporte seguro que evite los derrames o contaminación dentro de otras áreas, para asegura que durante su tratamiento la generación de contaminantes sea lo más baja posible.

Como recomendaciones generales se presentan las siguientes pautas:

- Se debe vigilar que no rebasen a más del 80% de la capacidad del envasado.
- No se deben compactar los residuos durante la fase de envasado.
- Evitar mezclar diferentes clases de residuos en un solo envase.

Recolección y Transporte Interno

La siguiente etapa consiste en retirar los residuos de las áreas generadoras, para llevar a cabo se adecuado almacenamiento temporal. Dicha actividad debe de ser realizada por personal capacitado y consiente de los riesgos inherentes a esta actividad, con la intención de evitar cualquier tipo de descuido que pueda ocasionar algún accidente.

Los lineamientos para el proceso de recolección y transporte interno de los materiales residuales es el siguiente:

- 1) Debe de realizarse diariamente durante un horario definido.
- 2) Debe efectuarse siguiendo la ruta de recolección interna diseñada evitando el paso por áreas concurridas.
- 3) Para la recolección el personal asignado debe de utilizar como medio de transporte los carritos de recolección rojos para el transporte interno de residuos peligrosos biológico infecciosos.
- 4) En todo momento el personal debe de mantener el uso del EPP asignado.

Las recomendaciones generales que se hacen durante la ejecución de esta actividad son:

- No manipular el contenido de los envases.
- No abrir los recipientes rígidos herméticos y/o punzocortantes.
- No compactar los residuos.
- Cagar y colocar cuidadosamente las bolsas con residuos para evitar el contacto directo con el cuerpo del personal que realiza la recolección.
- No desviarse de la ruta de recolección de residuos establecida.

Almacenamiento temporal

Los residuos recolectados dentro del centro de trabajo deben de ser almacenados temporalmente en un área asignada que garantice el resguardo seguro de los residuos peligrosos biológico infecciosos, durante la espera de su recolección externa para su transporte a la planta de tratamiento. Para ello al adentrarse cualquier tipo de residuo dentro del área el personal responsable de la recolección interna y traslado debe pesar y registrar los datos correspondientes en la bitácora de entrada y salida correspondiente.

Es importante resaltar que dentro del centro de Nueva Clínica La Paz, la recolección de RPBI se realiza cada 8 días.

XI. Acciones en Caso de Emergencia

11.1 Plan de Emergencia

Es importante que todos los colaboradores de la organización conozcan y sean partícipes de los planes de emergencia, con el fin de minimizar los efectos contraproducentes que puede ocasionar la ocurrencia de un siniestro.

Para ello resulta importante que cada integrante del equipo de trabajo de Nueva Clínica La Paz conozca las funciones y responsabilidades de cada trabajador dentro las brigadas de emergencia conformadas por los colaboradores de una o distintas áreas.



Del mismo modo, es importante que se tener identificados los puntos de evacuación y puntos de encuentro correspondientes dentro del centro de trabajo, al igual que tener en cuenta las medidas que se deben seguir en caso de emergencia, correspondientes ante los sucesos que se hagan presentes dentro de las instalaciones, tales como los siguientes:

QUE HACER EN:

SISMOS

1	CONSERVE LA CALMA		2	ELIMINE FUENTES DE INCENDIO		3	RETIRESE DE VENTANAS Y OBJETOS QUE PUEDAN CAER	
4	NO USE ELEVADORES		5	UBIQUESE EN ZONAS DE SEGURIDAD		6	LOCALIZE LA RUTA DE EVACUACION	

INCENDIOS

1	CONSERVE LA CALMA		2	IDENTIFIQUE QUE ORIGINA EL INCENDIO		3	EMITA LA ALARMA	
4	USE EL EXTINTOR		5	OBEDEZCA INDICACIONES DEL PERSONAL CAPACITADO		6	SI PUEDE AYUDE SI NO RETIRESE	
7	NO USE ELEVADORES		8	HUMEDEZCA UN TRAPO Y CUBRA NARIZ Y BOCA		9	SI EL HUMO ES DENSO ARRASTRESE POR EL SUELO	

11.2 Protección Contra Incendios

Causas Principales de Incendios en Hospitales:

- Instalaciones y aparatos eléctricos en mal estado o defectos de mantenimiento.
- Líquidos y gases inflamables y/o residuos mal almacenados o eliminados.
- Fumadores.
- Acumulación de basuras en zonas inapropiadas.
- Trabajos de reparación y mantenimiento realizados sin precaución.
- Equipos y productos utilizados en cocinas.
- Fuegos intencionados.

Medidas Preventivas:

- ✓ Identificar y manipular correctamente los envases de gases comprimidos, licuados y disueltos a presión.

- ✓ Almacenar los líquidos inflamables en un lugar independiente y específico. Estos elementos deben de ser manipulados en áreas ventiladas manteniendo orden y limpieza.
- ✓ Controlar la eliminación de basura y residuos inflamables.
- ✓ Mantener identificados los envases, si un envase no tiene identificación, se debe solicitar que personal designado lo retire y coloque en un lugar seguro.
- ✓ Todos los envases deberán estar correctamente tapados y cerrados.
- ✓ Queda estrictamente prohibido fumar dentro del hospital.
- ✓ Las fuentes caloríficas (calderas, estufas, etc.) deben mantenerse alejadas o aisladas.
- ✓ La instalación eléctrica general del hospital se debe de mantener en óptimas condiciones y bajo vigilancia constante para evitar la ocurrencia de accidentes.

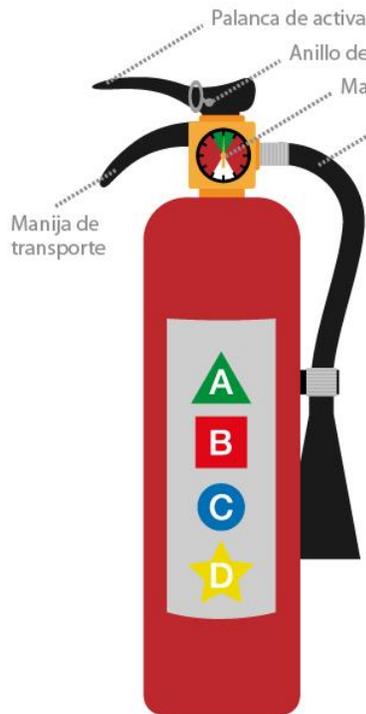
Medidas de Protección en caso de incendio:

- 1) Conservar la calma: no gritar, correr, ni empujar. Puede provocar un pánico generalizado.
- 2) Buscar el extintor más cercano y tratar de combatir el fuego.
- 3) Si se desconoce el manejo del extintor, se debe buscar a alguien que pueda hacerlo.
- 4) Si el fuego es de origen eléctrico no este no debe ser apagado con agua.
- 5) Cerrar puertas y ventanas para evitar que el fuego se extienda, a menos que éstas sean sus únicas vías de escape.
- 6) Si la puerta es la única salida, se debe verificar que la chapa no esté caliente antes de abrirla; sí lo está, lo más probable es que haya fuego al otro lado de ella, por lo tanto, esta no debe de ser abierta.
- 7) En caso de que el fuego obstruya las salidas, se debe buscar el sitio más seguro en espere de ser rescatado.
- 8) Si hay humo colóquese lo más cerca posible del piso y desplácese "a gatas", proceda a taparse la nariz y la boca con un trapo, de ser posible húmedo.

- 9) Si se incendia su ropa, evite correr: tírese al piso y ruede lentamente. De ser posible cúbrase con una manta para apagar el fuego.
- 10) Se debe evitar perder el tiempo buscando objetos personales.
- 11) No utilizar los elevadores durante el incendio.
- 12) Seguir las instrucciones del personal especializado durante la evacuación.
- 13) Ayude a salir a los niños, ancianos y minusválidos.

Uso Correcto de Extintores:

Correcto uso de los extintores de incendio



- 1 IDENTIFICAR** el fuego al que nos estamos enfrentando
- 2 ESCOGER** el extintor correcto para combatirlo
- 3 VERIFICAR** el manómetro del extintor
- 4 UTILIZAR** el extintor de forma correcta

Tipos de fuegos	
A	Combustibles sólidos como madera, papel, telas de algodón, etc.
B	Líquidos o gases inflamables como gasolina, pinturas, solventes, etc.
C	Equipos eléctricos energizados.
D	Metales combustibles, sodio, magnesio, etc.



Descargado



Cargado ✓



Sobrecargado

Retire el seguro, y sostenga el matafuego en posición vertical.

Sujete la manguera en dirección al fuego, y oprima las manijas.

Dirija la descarga a la base del fuego, a favor del viento.



XII. Derechos y Obligaciones de los Trabajadores en Materia de Prevención de Riesgos

Obligaciones

- Informar al personal designado sobre los accidentes de trabajo, enfermedades y condiciones inseguras encontradas dentro del centro de trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad e Higiene establecidas.
- Participar dentro de las actividades de capacitación en materia de seguridad ocupacional.
- Utilizar correctamente y preservar en buen estado el equipo de protección personal.
- Presentar los exámenes médicos solicitados por la organización.

Derechos

- Trabajar en un ambiente sano y seguro.
- Estar al tanto de los riesgos que conlleva su actividad laboral.
- Recibir información y capacitación en materia preventiva de riesgos.
- Recibir los elementos de protección personal requeridos para el desempeño de las actividades laborales.
- Estar afiliado ante el seguro social.

Índice de ilustraciones.

Ilustración 1 Estructura Organizacional de Nueva Clínica La Paz	13
Ilustración 2 Aspectos Generales del SPRL	28
Ilustración 3 Clasificación de Riesgos Químicos	36
Ilustración 4 Acciones Preventivas.....	41
Ilustración 5 Fases para la Implementación de Estrategias contra Prevención de Riesgos	42
Ilustración 6 Clasificación de Manuales.....	44
Ilustración 7 Estructura de Manuales.....	45
Ilustración 8 Proceso de Diseño y Elaboración de Manuales	46
Ilustración 9 Procedimiento de Actividades.....	55
Ilustración 10 Plano Planta 1	88
Ilustración 11 Plano Planta 2	88
Ilustración 12 Plano Planta 3	89
Ilustración 13 Simbología Mapa de Riesgos	89
Ilustración 14 Mapa de Riesgos Planta 1	90
Ilustración 15 Mapa de Riesgos Planta 2	90
Ilustración 16 Mapa de Riesgos Planta 3	91
Ilustración 17 Protector Facial	122
Ilustración 18 Lentes Protectores.....	122
Ilustración 19 Cubre Bocas Quirúrgico	124
Ilustración 20 Mascarilla de Protección o Respirador.....	124
Ilustración 21 Bata Desechable	126
Ilustración 22 Bata de Algodón	126
Ilustración 23 Delantal.....	127
Ilustración 24 Cubierta para la Cabeza	128
Ilustración 25 Guantes Quirúrgicos.....	130
Ilustración 26 Señalamientos de Salvamento.....	131
Ilustración 27 Señalamientos de Emergencia.....	131
Ilustración 28 Señalamientos de Prohibición.....	132
Ilustración 29 Señalamientos de Peligro	132
Ilustración 30 Señalamientos de Obligación.....	132

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Áreas de Trabajo Encuestadas.....	66
Gráfico 2 Conocimiento Sobre las Políticas de Seguridad	68
Gráfico 3 Personal Capacitado.....	69
Gráfico 4 Capacitaciones Brindadas.....	70
Gráfico 5 Situaciones de Riesgo	71
Gráfico 6 Agentes de Riesgo.....	73
Gráfico 7 Importancia de las medidas de Prevención.....	75
Gráfico 8 Personas que cuentan con EPP.....	76
Gráfico 9 Tipo de EPP	78
Gráfico 10 Frecuencia de Accidentes.....	79
Gráfico 11 Motivos de Accidentes	81
Gráfico 12 Nivel de Importancia del Manual de PRL.....	82
Gráfico 13 Función del Manual	84

Índice de Tablas

Tabla 1 Clasificación de Riesgos Físicos.....	31
Tabla 2 Clasificación de Agentes Biológicos	34
Tabla 3 Principales efectos y medidas de prevención en agentes Químicos.....	36
Tabla 4 Total de Empleados por Área	66
Tabla 5 Total de Empleados por Puesto de Trabajo	67
Tabla 6 Frecuencia de Empleados.....	68
Tabla 7 Total de Personal Capacitado	69
Tabla 8 Frecuencia de Capacitaciones.....	70
Tabla 9 Frecuencia de las Situaciones de Riesgo	72
Tabla 10 Frecuencia de los Agentes de Riesgo.....	73
Tabla 11 Frecuencia de los Niveles de importancia.....	75
Tabla 12 Frecuencia de Personal con EPP	76
Tabla 13 Frecuencia del Tipo de EPP	78
Tabla 14 Frecuencia de Accidentes Laborales.....	80
Tabla 15 Frecuencia de los Motivos de Accidentes	81
Tabla 16 Niveles de Importancia del Manual de PRL.....	83
Tabla 17 Frecuencia de las Funciones del Manual.....	85
Tabla 18 Ficha de Evaluación de Riesgos	92
Tabla 19 Códigos para la Identificación de Riesgos.....	93
Tabla 20 Valores para Niveles de Deficiencia.....	94
Tabla 21 Valores para Niveles de Exposición	94
Tabla 22 Valores para Niveles de Consecuencia.....	95
Tabla 23 Análisis de Riesgos Administración.....	96
Tabla 24 Análisis de Riesgos Servicio al Cliente.....	97
Tabla 25 Análisis de Riesgos Radiología	98
Tabla 26 Análisis de Riesgos Medicina General (1).....	99
Tabla 27 Análisis de Riesgos Medicina General (2).....	100
Tabla 28 Análisis de Riesgos Cirugía	101
Tabla 29 Análisis de Riesgos Paramédicos (1).....	102
Tabla 30 Análisis de Riesgos Paramédicos (2).....	103
Tabla 31 Análisis de Riesgos Enfermería (1).....	104
Tabla 32 Análisis de Riesgos Enfermería (2).....	105
Tabla 33 Análisis de Riesgo Laboratorista	106
Tabla 34 Análisis de Riesgos Mantenimiento (1).....	107
Tabla 35 Análisis de Riesgos Mantenimiento (2).....	108
Tabla 36 Evaluación de las Condiciones Inseguras	110
Tabla 37 Clasificación de los Materiales Residuales	134